

Lo Bueno, Lo Malo y Feo de los Municipios Distritales

Distrito de Puente Piedra

Lo Malo : Un incendio de grandes proporciones destruyó casi por completo el mercado central de abastos N 2 ubicado en la calle 2 de Mayo. El siniestro ocurrido a la medianoche redujo a cenizas cerca de 100 puestos. Tuvo que acontecer esta desgracia para que la población se entere que en el casco urbano del distrito no existe grifo de agua para el uso de Bomberos, lo que dificultó su acción.

Lo Bueno : Ante este hecho lamentable, la solidaridad distrital no se hizo esperar. El alcalde sr. Alberto Arakaki como autoridad principal se acercó para constatar los hechos y dar animos a los damnificados, a este gesto se sumó el ex-regidor, Sr. José Castillo, autor intelectual de la adjudicación del terreno que ocupa el mercado.

Lo Feo : Numerosos indeseables se acercaron al lugar del incendio para ayudar, aprovecharon para saquear el mercado.

Distrito de Carabayllo

Lo Bueno : Es loable las acciones que ha emprendido el concejo de Carabayllo en defensa de la intangibilidad de las tierras agrícolas, en ello se enmarca la ordenanza municipal que prohíbe el uso de las tierras agrícolas para fines de vivienda y fabricación de ladrillos.

En coordinación con la municipalidad de Yungas se ha conformado la comisión mixta para reglamentar el transporte rural, para poner fin a los abusos de los transportistas, aprobándose la nueva tarifa del transporte.

Lo Malo : Se nota poca participación de las organizaciones de base, los dirigentes deben tomar nota y estar atentos a los acontecimientos.

Nuevas Tarifas al Valle

Km. 22 a Puquio	12,000 intis	9,500 intis
Km. 22 a Caballero-Chocas	16,000 "	12,000 "
Km. 22 a Trapiche	16,000 "	12,000 "
Km. 22 a Huanchipuerto S	31,000 "	20,000 "
Km. 22 a Macas	35,000 "	20,000 "
Km. 22 a Huaravi	43,000 "	
Km. 22 a Leticia -Yungas	50,000 "	

Tarifa Escolar:

Interurbana	1,500 intis
Directo	4,500 intis.

EL CHILLON:

Dirección: Mariscal Miller 932-Lima
Tf. 234540.

Equipo Responsable: Isidro Principe, Daniel Espinoza, Pedro Aliaga, José Cielo, F. P.



El Chillon



ORGANO INFORMATIVO DEL FRENTE DE DEFENSA DEL AGRO DEL VALLE CHILLON
BASE FADEL

AÑO 1

NUMERO 02

Julio 1990

E D I T O R I A L

Estamos por empezar a ser gobernados en un nuevo Gobierno Constitucional, en este caso por el Movimiento "CAMBIO 90", Jefatuado por el Ing. Alberto Fujimori y que en honor a la verdad, la Presidencia se la encuentro, ya que Fuerzas Políticas como: APRA (que defraudó) y la Izquierda Unida (dividida), al Pueblo sufrido no le quedo más alternativa que decidir entre el Ing. Fujimori y la derecha, optando por el Ing. Fujimori, Por ser el mal menor, según la óptica electoral del momento. El Campesinado mayoritariamente abriga cierta esperanza para salir de la crisis en que se encuentra, no obstante que ve en el nuevo Gobierno incertidumbre y composición variado de su gabinete, no guarda la confianza necesaria, ojalá nos equivoquemos. Lo que si debemos tener seguridad y confianza en nuestras propias fuerzas, es decir consolidar la unidad del Campesinado y de todos los sectores populares y asumir nuestra conciencia de clase como fuerza productora y estar alerta a cualquier arremetido a nuestra precaria economía. Cualquier medida económica que determine el Gobierno, que la carguen a los sectores de Poder Económico-Financieros exportados. Porque nosotros tenemos derecho a vivir dignamente conforme lo manifiesta la Constitución del Estado.

V I V A E L C A M P E S I N A D O !

V I V A E L P E R U !

I ENCUENTRO DE LA JUVENTUD CAMPESINA DEL VALLE CHILLON

"JUVENTUD PREPARATE PARA LA ACCION Y NO PARA EL PLACER"

Frase, pronunciada en un momento y circunstancia difícil, en lo que se llamaba al Concurso de nuevas fuerzas para tonificar e iniciar una revolución de cambio social, cultural y económica del Perú.

Ante una crisis económica atroz y de una sociedad corroida, nuestra fé de esperanza en la fuente inagotable de la Juventud, peligra el rol que le toca cumplir en el presente y futuro de nuestra patria.

No solamente existe crisis económica sino también crisis dirigen- cial; hecho que se hace notoria en desviación, oportunismo o pre- tensiones personales que no en- cuadra dentro de una posición de clase, es decir no asumimos fir- memente la defensa de los inte- reses del campesinado y de los sectores populares.

Sin juventud: no
hay transformación

Sin juventud no
hay desarrollo

La juventud es
afirmación, es pro-
greso, es el futuro
HOY

El Frente de De-
fensa llama a todos
lo jóvenes del valle a
organizarse y preparar-
se para ser mejor.

A diario la Juventud recibe bombar- deo de propaganda casera, música foránea, hábitos y costumbres ajena a nuestra realidad. Todo esto con el propósito de mal formar nuestro carácter y personalidad. Así des- vian la mente y alejarnos de la realidad política, económica, so- cial y cultural en la que nos en- contramos, aislarnos de la socie- dad, de la Comunidad e incluso de la unidad familiar, es decir per- turbar a la semilla que ha de ger- minar para dar nuevos frutos a la Comunidad.

Razón de peso nos cabe, para que la Juventud Campesina, fruto de nueva generación y con la suerte de saber leer y escribir, asimile la expe- riencia de lágrimas y sangre de nuestros padres y asuma la respon- sabilidad de lucha y tome la posta en el momento que la organización lo solicite.

DEBEMOS ESTAR PRESENTES EN ESTE "I ENCUENTRO DE LA JUVENTUD"

En nuestro Próximo Numero Fecha y Lugar del Encuentro
Daniel de Chocra Grande



La Hualina

VOCERO DEL AGRO HUARACHIRANO

Nº 1 - Julio de 1995

Director: Carlos Orozco García

Precio: S/. 0.50

*Al nacer el Movimiento SOMOS HUARACHIRI,
afirma con énfasis el joven dirigente y profesor
ARNALDO GONZALES MEDINA:*

YA ES HORA DE LOGRAR EL CANON HIDRO ENERGETICO Y MINERO

(Ver Página 3)



LEA EN ESTA PRIMERA EDICIÓN:

- **IMPLICANCIA DE LA LEY DE AGUAS EN EL AGRO.**
- **CONCLUSIONES DEL I CONGRESO DE REGANTES DE LA CUENCA DEL RIO SANTA EULALIA.**
- **MONTOS REFERENCIALES DEL FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL A NIVEL PROVINCIAL.**
- **GUIA PRACTICA FAMILIAR PARA LA CRIANZA DE CONEJOS (PARTE I).**

PROXIMAMENTE EL PROGRAMA RADIAL "LA HUALINA" POR RADIO SENSACION

La Hualina

VOCERO DEL AGRO HUAROCHIRANO

Julio de 1995 / Año I - Nº 1

DIRECTOR

Carlos Orozco García

EDITOR

Vladimir Boluarte Gonzalez

COORDINADORA

Milagros Bernable Orellana

FOTOGRAFIA

Blanca Almendáriz F.

AUTOEDICION GRAFICA

Enrique Thomas Ojeda

IMPRESION OFFSET

Supergráfica E.I.R.L.

ASESORIA LEGAL

Estudio OROZCO HUAYANAY

OFICINA DE REDACCION

Jr. Ica Nº 166 - Chosica

INDICE

EDITORIAL

2

AGRONOTAS

3

- Nace el Movimiento SOMOS HUAROCHIRI.
- Conclusiones del Primer Congreso de Regantes.

INFORME ESPECIAL

4

- Esquema comparativo sobre la Ley de Aguas.

DIFUSION TECNICA

5

- Guía Práctica de Crianza Familiar de Conejos (I).

ECONOMIA EDIL

6

- Montos del Fondo de Compensación Municipal a Nivel Provincial.

HURRAS Y PIFIAS

7

- Notas y Comentarios de interés local.

Editorial

Con la edición que Usted tiene en sus manos, amigo lector, sale a la luz nuestro vocero **LA HUALINA**, que significa canto o danza que practican las comunidades campesinas de la provincia de Huarochirí durante la Fiesta del Agua o limpia-acequia.

Hemos nacido para apoyar la jornada de los regantes, agricultores y comunidades campesinas, llevándoles la técnica, la cultura y la ciencia, recogiendo y rescatando nuestras ricas costumbres, experiencias y tradiciones, con el objetivo de promover el desarrollo de nuestros pueblos.

Nuestro mensaje se nutre de un inmenso ideal conservacionista para proteger y defender nuestros recursos naturales, el medio ambiente y la calidad de vida del hombre huarochirano.

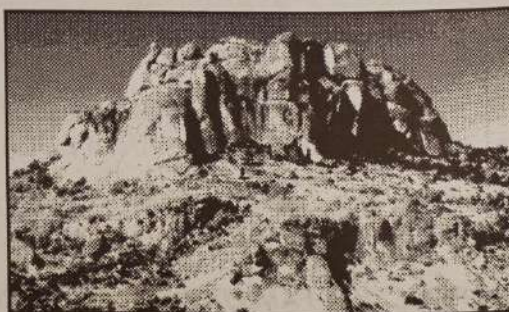
En razón a ello nuestras páginas estarán abiertas a todos los profesionales, técnicos, agricultores, organizaciones e instituciones que trabajan directamente con el agro huarochirano, porque pretendemos ser una tribuna abierta para quienes nunca tuvieron voz pero tienen cosas valiosas que decir.

Por todo ello, esperamos el apoyo huarochirano franco, abierto y decidido, para cumplir con este nuevo reto que hoy emprendemos con alegría y esperanza que no se doblegará ante nada.

Amigos pobladores: los invitamos cordialmente a enviar sus publicaciones, eventos y noticias para ser divulgados a través de nuestro vocero, que queda a sus órdenes. ■



EL DIRECTOR



LA FORTALEZA (Markahuasi)

AGRO NOTAS

Nace Movimiento SOMOS HUARACHIRI

Ha nacido recientemente en el corazón de nuestra tierra el **Movimiento SOMOS HUARACHIRI** con los objetivos principales de conquistar el **Cánon Hidroenergético y Minero**, la protección del **medio ambiente** y la defensa de la **calidad de vida** de nuestro pueblo.

Su propuesta es justa en la medida que nuestra provincia es productora del 90 % del agua Potable que consume la población de Lima, y del 50 % de la energía eléctrica, que se procesa en nuestras cuencas.

Voceros del **Movimiento SOMOS HUARACHIRI** informaron a **LA HUALINA** que la única razón legítima que nos debe unir a todos los huarochiranos es hacer realidad este cánon para salir del atraso y la postergación en que seguimos sumidos.

Para el efecto, el **Movimiento SOMOS**

HUARACHIRI, comprometido con el futuro del desarrollo de la provincia ha acordado participar en las Elecciones Municipales de 1995, llevando en sus filas profesionales, técnicos, dirigentes comunales, hombres y mujeres con escuela de trabajo, capacidad y sacrificio, decididos a escribir nuevas páginas en la historia de nuestra provincia y de cada uno de sus distritos.

En reciente COMUNICADO hecho público, el **Movimiento SOMOS HUARACHIRI** viene convocando a todos los huarochiranos de frontera a frontera, sin distinciones políticas, para unificar el sentimiento huarochirano y participar en la constitución de los COMITES PROMOTORES DISTRITALES a fin de presentar listas de candidatos en la provincia y en cada distrito, y entre todos organizar la fuerza solidaria y democrática a la que nuestros pueblos tienen derecho.

Así, el **Movimiento SOMOS HUARACHIRI** es una bandera para construir una superior confluencia de ideales en el Proyecto por un nuevo Huarochiri que todos anhelan. ■

El 1º de Octubre de 1994 en San Pedro de Casta se desarrolló el Primer Congreso de Regantes de la Cuenca de Santa Eulalia. **LA HUALINA** considera oportuno dar a conocer las **CONCLUSIONES** que en tan importante reunión se alcanzaron, y que son las siguientes:

1.- Exigir un mayor debate del antepro-



Conclusiones del Primer Congreso de REGANTES

yecto de la nueva Ley de Aguas, dándole prioridad en ella al sector agrario.

2.- Realizar un CONVENIO justo sobre el uso de las aguas entre EDEGEL S.A. y los regantes del Río Santa Eulalia.

3.- Solicitar apoyo técnico y financiero para obras de irrigación a PRONAMACHS, DEFENSA CIVIL, EDEGEL S.A. y los Municipios.

4.- Realizar el empadronamiento de los regantes de la cuenca.

5.- Fortalecer las organizaciones de regantes a todo nivel.

6.- Promover eventos técnicos y científicos sobre aguas, en convenio con instituciones estatales y privadas.

7.- Solicitar el reconocimiento de la Junta de Regantes de la cuenca del Río Santa Eulalia.

Como puede verse, la mayoría de las conclusiones citadas mantienen vigencia. ■

INFORME ESPECIAL

ESQUEMA COMPARATIVO ENTRE LA LEY DE AGUAS VIGENTE Y EL ANTEPROYECTO DE LEY DE AGUAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Es necesario efectuar un análisis serio de un tema tan importante como es el del uso de las aguas en nuestro país. Para conocer las diferencias entre la Ley de Aguas vigente y el Anteproyecto de Ley de Aguas del Ministerio de Agricultura, haciendo un gran esfuerzo de síntesis, **LA HUALINA** ha establecido DIEZ FUNDAMENTALES DIFERENCIAS:

Decreto Ley Nº 17752

- 1** Es una Ley General: se ocupa de todas las aguas existentes en el territorio.
- 2** El Estado permite a los particulares usar las aguas tramitando una Licencia, Permiso o Autorización.
- 3** Al usuario que use mal o afecte el agua se lo puede anular, o declarar caduca la licencia, Permiso o Autorización que se le haya otorgado.
- 4** Se establece un orden de prioridad para el aprovechamiento del agua: primero, la población; luego el ganado; sigue la agricultura.
- 5** El Estado puede invertir las prioridades en caso de escasez del recurso, pero atendiendo siempre prioritariamente a la población.
- 6** El rol de la Autoridad de Aguas va desde las autorizaciones hasta el control, supervisión, realización de estudios y sanción de infracciones.
- 7** El agua no puede ser objeto de hipotecas, sólo la tierra.
- 8** Las organizaciones de usuarios cumplen un rol complementario al de la Autoridad de Aguas.
- 9** El cuidado de la calidad de las aguas y del medio ambiente es clara.
- 10** La participación de los usuarios en las organizaciones es igualitaria.

Anteproyecto de Ley

- 1** No es una Ley General: se ocupa sobre todo de los Derechos de Aguas en el agro.
- 2** Para usar las aguas se requiere contar con un "Derecho de Aguas" que concede a sus titulares un derecho "real", similar al de la propiedad.
- 3** El titular de un Derecho de Aguas no tiene sanción si usa mal, o si no usa las aguas.
- 4** No establece un orden de prioridad. Quien tiene un Derecho de Aguas puede usarlo para cualquier fin, sin limitaciones.
- 5** El Derecho de Aguas puede ser reducido en cuanto a su dotación pero exclusivamente en el caso de escasez, nada más.
- 6** Las sanciones de la Autoridad de Aguas se han reducido. Sólo resuelve conflictos que los usuarios no hayan resuelto, y colabora con las organizaciones.
- 7** El Derecho de Aguas puede ser alquilado, cedido en uso y hasta hipotecado.
- 8** A las organizaciones de usuarios se le asignan una serie de funciones y responsabilidades.
- 9** No hay una adecuada atención al problema de la calidad de las aguas y del medio ambiente. Se ha eliminado la Autoridad de Cuencas.
- 10** Los usuarios participan en las decisiones de las organizaciones, según el número de derechos que tengan.

DIFUSION TECNICA

GUIA PRACTICA PARA LA CRIANZA FAMILIAR DE CONEJOS (Parte I)

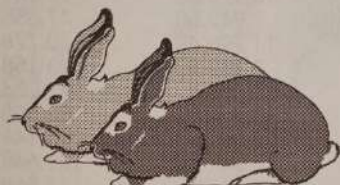
Es para **LA HUALINA** una gran satisfacción orientar a sus lectores interesados en el bello y útil oficio de la cría y explotación del CONEJO. Por ello, paso a paso, iremos desarrollando esta labor de difusión técnica.

INTRODUCCION

El conejo es un animal que explotado con ciertos cuidados nos puede ayudar en nuestra economía familiar. Su carne es muy nutritiva y desprovista del dañino **colesterol** que se encuentra presente en las carnes rojas de vacuno.

Igualmente, su piel nos puede servir para confeccionar una serie de prendas que, incluso, pueden ser comercializadas y que tienen gran demanda.

En suma, la crianza familiar de conejos es una actividad rentable en nuestra zona.



COMO CRIAR CONEJOS

No es recomendable criar conejos en libertad porque son animales delicados y se enferman con facilidad perdiéndose su utilidad; y tampoco se los puede alimentar correctamente ni programar y controlar los apareamientos y nacimientos.

Por ende, los conejos deben ser criados en jaulas adecuadas. Por ejemplo, para criar dos hembras y un macho, hay que constituir cinco jaulas.

EDAD DE REPRODUCCION

Las hembras, en forma general, deben ser servidas cuando tengan cinco meses cumplidos; y los machos deben tener como mínimo seis meses de edad para empezar a servir a las conejas, cuyo promedio de peso debe ser de 3 kg.

TIEMPO DE GESTACION

La gestación o preñez de las conejas dura entre 28 y 30 días. A los 25 días de preñez se debe colocar el nido para la parición de las crías.

El nido debe ser construido de madera y llevar viruta o paja seca. ■

(CONTINUARA)

HUMORISMO



¿Y que hizo tu suegra cuando le dijiste 'vieja bruja'?

**Abogados Asociados
FELIX OROZCO HUAYANAY**

Jirón Ilo 166 - Chosica / Teléfono 491-0625

HORARIO DE ATENCION

Lunes a Viernes

9 am. a 2 pm.

5 pm. a 9 pm.

ECONOMIA EDIL

Para conocimiento de nuestros lectores, damos a conocer a continuación los montos referenciales del Fondo de Compensación Municipal correspondientes a cada distrito de Huarochiri como proyección a 1995, referidos a las asignaciones percibidas en el año 1994.

Estos fondos son transferidos a las Municipalidades por el Gobierno Central exclusivamente para el desarrollo en beneficio de nuestras comunidades. Estas son las cifras:

DISTRITO (En Orden alfabético)	ASIGNACION 1994	INCREMENTO 20 %	PROYECCION 1995
ANTIOQUIA	57,729.00	11,545.80	69,274.80
CALLAHUANCA	29,020.00	5,804.00	34,824.00
CARAMPOMA	34,482.00	6,896.40	41,378.80
CHICLA	167,050.00	33,410.00	200,460.00
CUENCA	20,016.00	4,003.20	24,019.20
HUACHUPAMPA	16,470.00	3,294.00	19,764.00
HUANZA	60,282.00	12,056.40	72,338.40
HUAROCHIRI	61,289.00	12,257.80	73,546.80
LAHUAYTAMBO	39,717.00	7,943.40	47,660.40
LANGA	41,345.00	8,269.00	49,614.00
LARAOS	16,433.00	3,286.60	19,719.60
MATUCANA	596,235.00	119,247.00	715,482.00
MARIATANA	51,034.00	10,206.80	61,240.80
RICARDO PALMA	107,983.00	21,596.60	129,579.60
SAN ANDRES DE TUPICOCHA	62,326.00	12,465.20	74,791.20
SAN ANTONIO	82,383.00	16,476.60	98,859.60
SAN BARTOLOME	39,713.00	7,942.60	47,655.60
SAN DAMIAN	58,982.00	11,796.40	70,778.40
SAN JUAN DE IRIS	19,299.00	3,859.80	23,158.80
SAN JUAN DE TANTARANCHE	22,504.00	4,500.80	27,004.80
SAN LORENZO DE QUINTI	68,913.00	13,782.60	82,695.60
SAN MATEO DE HUANCHOR	170,957.00	34,191.40	205,148.40
SAN MATEO DE OTO	84,707.00	16,941.40	101,648.40
SAN PEDRO DE CASTA	31,557.00	6,311.40	37,868.40
SAN PEDRO DE HUANCAYRE	15,392.00	3,078.40	18,470.40
SANGALLAYA	30,258.00	6,051.60	36,309.60
SANTA CRUZ DE COCACHACRA	75,225.00	15,051.00	90,306.00
SANTA EULALIA	271,227.00	54,242.40	325,472.40
SANTIAGO DE ANCHUCAYA	24,532.00	4,906.40	29,438.40
SANTIAGO DE TUNA	15,051.00	3,010.20	18,061.20
SANTO DOMINGO de los OLLEROS	47,147.00	9,429.20	56,576.40
SAN JERONIMO DE SURCO	54,184.00	10,836.80	65,020.80

PENSAMIENTO

"Los hombres siempre desaprueban lo que no son capaces de hacer".

Cristina de Suecia

Restaurant Pensión "HUINCO"

De Abel Gonzales Jiménez

Ofrece PLATOS TIPIICOS de la región:
PACHAMANCA • CUY • TRUCHAS

Calle San Pedro s/n - HUINCO

HURRAS Y PIFIAS

MANOTAZOS DE AHOGADO

Verdaderamente, es preocupante la posición que últimamente el señor Alcalde provincial Dr. **Alcides Lozano** viene tomando respecto al **Movimiento SOMOS HUAROCHIRI**. Según el informe de un amigo de **LA HUALINA**, el doctor fue visto en el Jurado Nacional despotricando contra el profesor **Arnaldo Gonzales**, miembro del Directorio de la flamante organización huarochirana, y al parecer pretendiendo presentar una tacha ante este organismo. La causal argumentada sería el nombre **SOMOS HUAROCHIRI**.

Nos contaron que se encontraba acompañado de su primo **Tomás Lozano**, Presidente de la **Asociación de Comerciantes de Chosica**, el cual con el pie izquierdo se siente candidato a la alcaldía por la **Lista Independiente IZQUIERDA UNIDA**, y con el pie derecho intentaría tomar la posta de **Luis Bueno Quino** en Chosica con quien aparece en esta fotografía en plena demostración oratoria.



Nuestro equipo periodístico piensa hacer una encuesta en **Huachupampa** pa-

para oír lo que opinan al respecto sus paisanos, sobre todo después de su período de asesoramiento al modesto Alcalde de ese distrito huarochirano.

COCACHACRA: UN DISTRITO MODELO

Grata fue la visita que nuestros redactores hicieron al acogedor pueblo de **Cocachacra**. Allí pudimos respirar aire puro y progreso, y ver con complacencia los adelantos que en estos últimos tres años ha alcanzado dicho



distrito. Gracias a la gestión del Alcalde **Hugo Chávez** se ha conseguido para el pueblo la **antena parabólica** que les permite ver casi todos los canales de televisión. Y lo que más nos sorprendió fue enterarnos que ellos se encuentran interconectados a la **red telefónica nacional**, y ya son 60 los cocachacrinos que cuentan con su teléfono en casa con discado directo a cualquier parte del Perú y del extranjero.

Felicitamos al señor Alcalde. A un pueblo con **agua potable las 24 horas del día** y las evidentes mejoras que se pueden apreciar como el cercado del cementerio, dan ganas de visitarlo más a me-

nudo, aunque esperamos ver más adelante parques y jardines, sobre todo para justificar el cobro de esos impuestos a los vecinos.

CARRETERAS A TODO DAR

En Octubre próximo el Ministerio de Transportes y Comunicaciones terminará la rehabilitación del tramo de la Carretera Central desde Santa Anita hasta Ricardo Palma. La obra contará con alcantarillado y vadenes para evitar la interrupción del tránsito en los meses de lluvia a causa de los huaycos.

También se efectúan obras de drenaje con la finalidad de canalizar el agua de regadío que solía inundar la pista, deteriorándola.

Tenemos la firme convicción que próximamente inauguraremos también el tramo Carretera Central-San Pedro de Casta. Tenemos entendido que este proyecto se encuentra en la cartera de proyectos de los muchachos del **Movimiento Independiente SOMOS HUAROCHIRI** que, como hemos informado en esta misma edición, presentará candidatos en las próximas Elecciones Municipales de Noviembre, tanto a nivel provincial como en los distritos huarochiranos.



Por ahora es todo, amigos lectores de nuestro vocero **LA HUALINA**. Hasta la próxima. ■

Movimiento Somos Huarochirí

"Por el Desarrollo: En Defensa del Agua, la Tierra y el Hombre"

Saluda a todo el Perú y en especial al Pueblo Huarochirano en este nuevo Aniversario Patrio, reafirmando nuestra Unidad Nacional y la causa por el desarrollo de nuestra provincia y sus distritos.

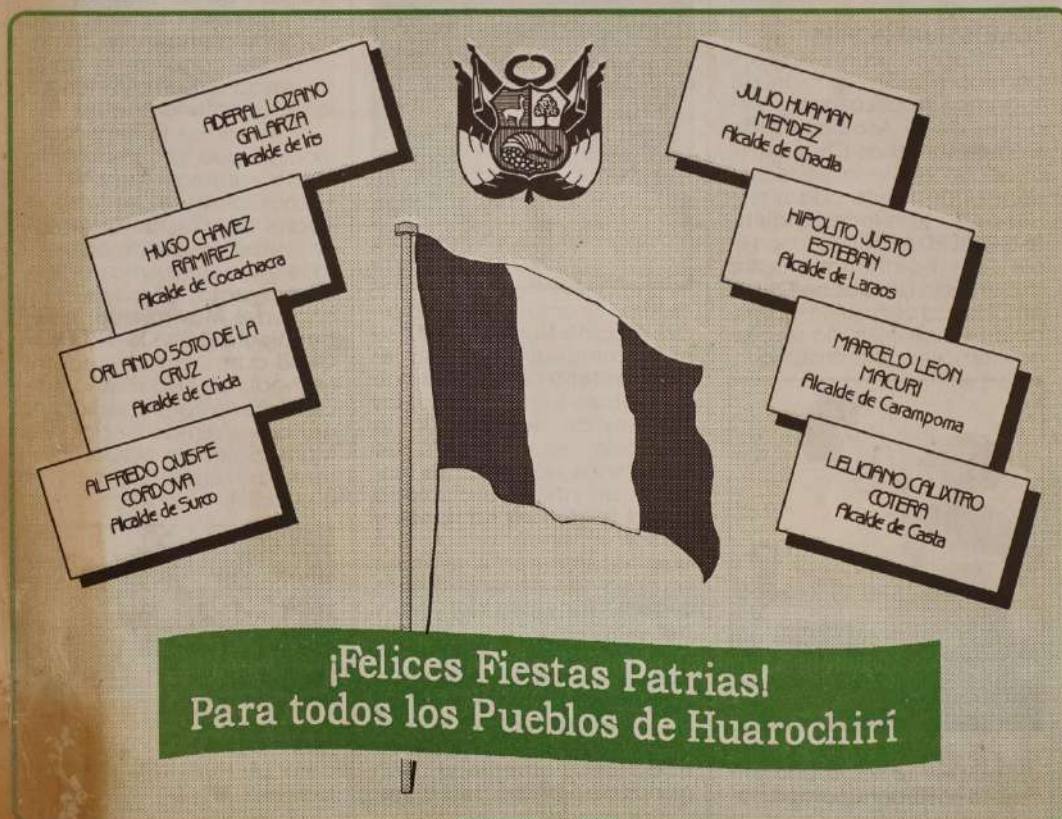
Huarochirí, Julio de 1995.

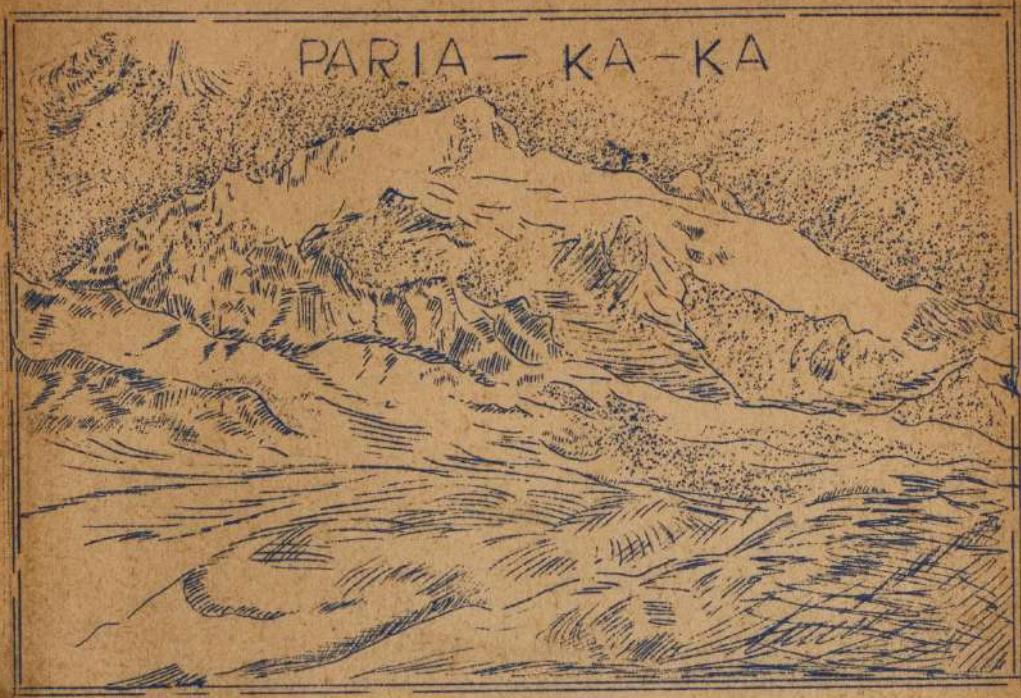


Por el Directorio Técnico:

Arnaldo Gonzales Medina.

Carlos Orozco García.





BOLETIN INFORMATIVO
FEDERACION PROVINCIAL DE
COMUNIDADES CAMPESINAS
DE
HUARACHIRI

AÑO 1.-

Nº 1.-

PRECIO 3/.5.00

CUERPO DE REDACTORES:

VALENTIN VILLARUEL HUAMAN,
FELIPE NERI RACACHA CALERO,
TEOBALDO PEREZ PEREZ, y
RICARDO ORIHUELA WILLANS.

DIRECCION:

Av. Abancay Nº 235, 6to. piso ofc. 614; y
Tigre 173, ofc. FENCAAP, Tel. 77-4-78,

L I M A.

EDITORIAL

CON LA MIRADA PUESTA, EN LAS INNUMERABLES ANDENERIAS DE NUESTRAS COMUNIDADES, EN LAS LLANURAS Y CONTRAPUEERTES DE NUESTROS VALLES, CON LA VASTEDAD DE SUS PASTIZALES, CUAL UN RETO DE LA NATURALEZA; Y DESDE LA CIMA DE NUESTROS NEVADOS DEL "PARIA-KA-KA", UNA GENERACION DE COMINEROS HUAROCHIRANOS, COMPRENDIENDO SU RESPONSABILIDAD HISTORICA CON LOS DESTINOS DE NUESTRA PROVINTA, DECIDIMOS INICIAR LA PUBLICACION DE EL PARIA -KA-KA, COMO ORGANO DE INFORMACION, DE DIVULGACION, DE ORIENTACION, AGROPECUARIA, DE ORGANIZACION SINDICAL Y FEDERATIVA Y, DE PLANIFICACION DEL CAMBIO DE ESTRUCTURAS EN LA VIDA SOCIO-ECONOMICA DE NUESTRAS COMUNIDADES.

LOS QUE VIVIMOS ESTAS REALIDADES Y CONOCEMOS EL POTENCIAL ECONOMICO DE NUESTRAS COMUNIDADES, SABEMOS QUE ESTAN TRUNCADAS SU DESARROLLO POR FALTA DE UNA DECIDIDA INTERVENCION DEL ESTADO, APORTANDO TODO CUANTO SEA NECESARIO PARA SU TRANSFORMACION.

DE QUE VALE, QUE SE HAYA LUCHANDO TANTO PARA DARSE LA LEY 15037, "LEY DE REFORMA AGRARIA", CUANDO EL PODER EJECUTIVO SE EQUIVOCA EN SU APLICACION, Y MALGASTA EL DINERO ASIGNADO PARA TAL FIN ?.

DE QUE VALE, HABERSE DADO LA LEY 15260, "LEY GENERAL DE COOPERATIVAS", CUANDO NO SE POSIBILITA, LA ORGANIZACION DE LAS COOPERATIVAS COMUNALES DE PRODUCCION AGROPECUARIA, CON EL INCENTIVO DEL CREDITO Y DE LOS TECNICOS, PARA EL TRABAJO EN EL CAMPO?

QUE IMPORTA AL PAIS, CUANDO SE HA AUTORIZADO POR EL PARLAMENTO AL PODER EJECUTIVO, LOS MILES DE MILLONES DE SOLES, PARA PRESTAMOS DEL EXTERIOR, A NOMBRE DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL PERU, COMO ES LA LEY 16174, "LEY DE DESARROLLO COMUNITARIO, QUE SIGNIFICA NADA MENOS 537 MILLONES DE SOLES, CON LOS QUE SOLO SE PLANIFICAN EN EL PAIS, MONTANDO UNA GRAN MAQUINARIA PUBLICITARIA, Y NO SE HACE NADA PRACTICO, NI EFECTIVO EN LAS SIETE ZONAS DE ACCION CONJUNTA?.

POR ULTIMO, QUE PODRA ESPERAR LAS COMUNIDADES, NI LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DEL PAIS, DE LA LEY DE PROMOCION AGROPECUARIA QUE ACABA DE PROMULGARSE CON TANTA SOLEMNIDAD?. ACERCO NO SABEMOS, QUE EL UNICO CAMINO DE SALVACION ES QUE NUESTRAS COMUNITADES SE ORGANICEN EN SUS FEDERACIONES, NUESTROS PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS CONFORMEN SUS ASOCIACIONES O SUS COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL, PARA EXIGIR QUE LA LEY SE CUMPLAN?.

ASI MISMO, ACERCO NO ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA OBRA DE TRANSFORMACION DE NUESTRAS ESTRUCTURAS SOCIO-ECONOMICAS TIENEN QUE SER OBRA DE NOSOTROS MISMOS, CON EL INCENTIVO CREDITICIO ANACRONICO Y EXPLOTADOR Y SUCCIONADOR COMO ES, EL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL PERU?.

POR TODOS ESTOS HECHOS Y ESTAS REALIDADES, EL "PARIA-KA-KA", SERA UNA TRIBUNA DE LUCHA HABIERTA, FRANCA, DEMOCRATICA PARA ALCANZAR LA VERDADERA JUSTICIA SOCIAL PARA EL CAMPESINADO EN GENERAL DEL PAIS.

DE IGUAL MANERA LAS PAGINAS DE "PARIA-KA-KA", ESPERA LA COLABORACION DE TODOS LOS COMINEROS DE LA PROVINTA DE LAS ORGANIZACIONES LIBRES Y DEMOCRATICAS SU APOYO PARA SEGUIR ROMPIENDO LANZAS Y HABIENDONOS CAMINO EN ESTE DURO BATALLAR SIN DISTINCION DE CREDOS POLITICOS, NI RELIGIOSO, PARA HACER POSIBLE LA COOPERATIVIZACION DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE TODO EL PAIS.

$$\begin{array}{r} 321 \\ 690 \\ 450 \\ \hline 1461 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 2464 \\ 4394 \\ 3211 \\ \hline 10061 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 321 \\ 690 \\ \hline 1011 \\ 690 \\ 240 \\ \hline 450 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 321 \\ 246 \\ 690 \\ \hline 1257 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 690 \\ 4394 \\ 2464 \\ \hline 13251 \end{array}$$

FEDERACION PROVINCIAL DE COMUNIDADES

CAMPESINAS DE HUAROCHIRI

DECLARACION DE PRINCIPIOS

QUE, LA ORGANIZACION SINDICAL FEDERATIVA DE LAS COMUNIDADES, ES EL MEDIO MAS EFICAZ, PARA LOGRAR LA DEFENSA DE SUS DERECHOS, SOLUCIONAR SUS PROBLEMAS INTERNOS Y PARA LA REIVINDICACION DE SUS PATRIMONIOS USURPADOS;

QUE, LA CONSTITUCION DEL ESTADO EN SUS ARTICULOS 267 AL 212, AMPARAN Y GARANTIZAN LA SUPERVIVENCIA DE LAS COMUNIDADES; LA LEY 15037 DE REFORMA AGRARIA, EN LOS ARTICULADOS DE SU TITULO VI, CONCUERDA CON LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES Y LAS PROYECTA HACIA UN PROCESO DE SUPERACION BAJO EL SISTEMA DE COOPERATIVIZACION, COMO UNICO MEDIO DE TRANSFORMACION SOCIO-ECONOMICO EN LA VIDA DEL CAMPESINADO; Y POR ULTIMO EL CONVENIO NUMERO 87 APROBADO POR LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, QUE DECLARA LA LIBRE SINDICALIZACION DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA, DEL COMERCIO Y DEL CAMPO.

QUE, EL CODIGO CIVIL DE 1936 EN VIGENCIA, INCORPORA AL REGIMEN LEGAL EL CONTRATO DE TRABAJO, CUYAS MEJORES EXPRESIONES SON: LOS PACTOS COLECTIVOS ENTRE EMPLEADORES Y SERVIDORES, ASI COMO LA SOLUCION DE PROBLEMAS INTERNOS EN TRATO DIRECTO.

QUE, AL CREARSE LA DIRECCION GENERAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS, EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS CAMPESINOS; EL TUTELAJE QUE ANTES EXISTIA PARA LAS COMUNIDADES HAN SIDO YA SUPERADOS Y SOBRE TODO, EL HECHO DE QUE TANTO EL GOBIERNO PERUANO Y EL CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA HAN APROBADO Y RATIFICADO EL CONVENIO NUMERO 87 APROBADO POR LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, SOBRE LIBERTAD SINDICAL, ESTABLECE EL DERECHO PARA TODOS LOS TRABAJADORES DE CONSTITUIR: SINDICATOS, FEDERACIONES, CONFEDERACIONES Y CENTRALES INTERNACIONALES, CON FORME A SU LIBRE ELECCION Y SIN AUTORIZACION PREVIA, ASI COMO LA FACULTAD PARA ACORDAR SUS PLANES DE ACCION.

QUE, A PESAR DE QUE EL PAIS VIVE, DENTRO DE UN REGIMEN CONSTITUCIONAL Y DEMOCRATICO; LAS ORGANIZACIONES SINDICALES FEDERATIVAS, SUELEN SIEMPRE DESVIARSE POR LAS AMBICIONES PARTIDARISTAS Y LAS ESPECULACIONES DOCTRINARIAS. POR LO QUE, EL MOMENTO ACTUAL, EXIJE UNA AMPLIA Y PRECISA DECLARACION, ACERCA DE UNA AUTENTICA FINALIDAD, VALE DECIR, UNA LINEA POLITICA SIN

DICAL COMUNITARIA Y FEDERATIVA LIBRE Y DEMOCRATICA.

QUE, LA LUCHA POR EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES Y DEL CAMPESINADO EN GENERAL, NO SOLO SE CIRCUNSCRIBE, EN EL MOMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, SOBRE TODO EN EL CAMPO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA, LO QUE DEBE SER LA RESULTANTE: DE UNA VERDADERA AYUDA A YUDA CREDITICIA A TRAVEZ DEL BANCO COOPERATIVO COMUNAL, Y NO DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, QUE NO HACE SINO EXPLOTAR A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS, Y AYUDAR CON LOS MILLONES A LOS HACENDADOS Y FIRMAS AGRICOLAS MILLONARIAS; LA ORGANIZACION DE CENTROS DE ACCLIMATACION Y EXPERIMENTACION, PARA EL MEJORAMIENTO GANADERO DE LECHE, CARNE Y LANA, CON LA INTERVENCION DIRECTA DE LAS COMUNIDADES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS NACIONALES O INTERNACIONALES. COMO EL CASO UNICO EN EL PERU, DEL "CENTRO DE ACCLIMATACION Y FOMENTO DE GANADO LECHERO Y CARNE DE OPICA", DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE CASTA DE LA PROVINCIA DE HUARACHIRI, AFILIADA A NUESTRA FEDERACION.

INSTITUCION, QUE ES PRODUCTO DE LOS APORTES: DE UNA ENTIDAD PRIVADA, "EMPRESAS ELECTRICAS ASOCIADAS" Y "CORPORACION SUIZO DE FOMENTO GANADERO, QUIENES APORTARON CON LOS SEGMENTALES DE PURA SANGRE, TORETES DE PIDIGREE IMPORTADOS DE SUIZA Y LOS TECNICOS QUE TRABAJAN EN DICHO CENTRO Y EL APOORTE DE LA MANO DE OBRA DE LAS COMUNIDADES DEL VALLE PATROCINADA Y ORIENTADOS POR LA FEDERACION PROVINCIAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUARACHIRI, QUIENES ADEMAS DEMOSTRARON SU ENTUSIASMO Y SUS DESEOS DE MEJORAMIENTO. ESTA REALIDAD PUEDE CONSTARLO CUALQUIER CIUDADANO QUE VIAJA A DICHA ZONA; TENEMOS CONCO COMUNIDADES CON SU PROPIO TORETE RECIBIDO GRATUITAMENTE, INSTALADOS EN SUS BOXES DENTRO DE CADA COMUNIDAD, BAJO LA DIRECCION TECNICA DE EXPERTOS SUIZOS RESIDENTES EN "OPICA". ALGUIEN PREGUNTARIA, CUANTO DIO EL GOBIERNO PERUANO PARA ESTA EMPRESA? LA RESPUESTA ES CATEGORICAMENTE, "NO DIO UN SOLO CENTAVO", SUS TECNICOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA TIENEN A MENOS A VISITAR Y CONSTATAR ESTA REALIDAD.

NECESITAMOS PLANIFICAR LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE NUESTRA COMUNIDADES, Y ESTO SOLO SERA POSIBLE CON LA ORGANIZACION DE LAS COOPERATIVAS COMUNALES DE PRODUCCION AGROPECUARIOS.

QUE, MIENTRAS NO SE DECIDAN TODAS LAS COMUNIDADES A ORGANIZARSE EN SUS RESPECTIVAS FEDERACIONES, NO PODRAN SALIR DEL ESTADO EN QUE VIVEN ACTUALMENTE, NI LOS PODERES DEL ESTADO PODRAN ATENDERLOS EN SUS RECLAMACIONES AISLADAMENTE SEGUIRAN MENDIGANDO FAVORES A LAS REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS O SOBORNANDO A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS EN LOS MINISTERIOS PARA CONSEGUIR ALGO.

QUE, LOS TERRATENIENTES Y GANONALES QUIENES HAN VIVIDO Y VIVEN BIEN VINCULADOS AL PODER POLITICO PREDOMINANTE, SEGUIRAN EN SUS APANES DE ABSORCION, USURPAMIENTO Y DOMINIO; SI NO ENFRENTAMOS A NUESTRAS COMUNIDADES ORGANIZADAS EN SUS FEDERACIONES, RESPALDADOS POR ESA PODEROSA CENTRAL NACIONAL QUE ES, LA FEDERACION NACIONAL DE CAMPESINOS DEL PERU FENOCAP, QUE ES LA UNICA Y AUTENTICA REPRESENTACION DEL CAMPESINADO PERUANO Y CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA POR EL GOBIERNO. FINALMENTE;

QUE, HABIENDOSE TRANSCURRIDO YA MAS DE DOS AÑOS DE LA DA-

CION DE LA LEY 15037 DE REFORMA AGRARIA, DE CUYA APLICACION Y EJECUCION POR PARTE DEL GOBIERNO, EL PAIS ENTERO LAMENTA SU FRACASO; LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS TIENEN QUE DECIR AL GOBIERNO: NO MAS ENSAYOS VERGONZANTES COMO EL "ALGOLAN", NECESITAMOS PLANIFICACION TECNICA, PARA EL PROCESO DE LA REFORMA AGRARIA Y LOS QUE DIRIGEN DEBEN SER "TECNICOS CON TITULOS"; Y NO MILITANTES DE UN PARTIDO POLITICO QUE SOLO TIENEN "CARNETS", QUIENES SOLO SIRVEN PARA MALGASTAR EL DINERO DEL ESTADO, PARA DECIR LO MENOS.

POR ESTOS CONSIDERANDOS:

LAS COMUNIDADES RECONOCIDAS Y NO RECONOCIDAS, LAS COOPERATIVAS COMUNALES Y LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI, RESOLVIERON CONSTITUIR EN ENERO DE 1960 Y RATIFICAR EN OCTUBRE DE 1966, LA ORGANIZACION DE NUESTRA FEDERACION PROVINCIAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUAROCHIRI, Y A LA PRIMERA Y A LA SEGUNDA "CONVENCION PROVINCIAL, REALIZADA EN NUESTRA PROVINCIA, HAN CUMPLIDO EN AMPLIAR LAS BASES PRINCIPISTAS Y ORGANICAS DE NUESTRA FEDERACION; Y POR ESO HACEMOS UN LLAMADO A TODAS LAS COMUNIDADES DE LOS CINCO VALLES DE NUESTRA PROVINCIA, PARA QUE SE INCORPOREN A NUESTRA FEDERACION, SIN PERJUICIOS DE PARTIDARISMO POLITICO, NI RELIGIOSO, SOLO TENIENDO EN MENTE NUESTRA RESPONSABILIDAD HISTORICA, DE SALIR DE ESTE LETARGO DE DESCONFORT MISMO SUICIDA Y DEJAR A NUESTRAS GENERACIONES FUTURAS, EL DEBER CUMPLIDO.

EL CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL.

CONCLUSIONES DE LA II CONVENCIÓN PROVINCIAL DE COMUNIDADES DE HUAROCHIRI

Realizada los días 22 y 23 de Octubre de 1966, en la ciudad de Matucana.

1ra. Conclusión de Legislación:

- a) Después de un exhaustivo enfrentamiento, de los 18 Títulos y 163 Artículos del nuevo Estatuto de Comunidades del Perú, dado por el Ejecutivo, por Decreto Supremo No. 011-A del 27 de Julio de 1966, en cumplimiento a la Ley 15037 de Reforma Agraria, en su Título VI y artículo 137.

La Plenaria dio su aprobación a la mayoría de los articulados, con la esperanza de que las deficiencias observadas serían superadas, con la experiencia que se obtenga en su aplicación.

Además, la Plenaria dejó constancia que su reconocimiento por los esfuerzos nombrados por el Ministerio respectivo, al coordinar los alcances de la Ley 15037 y la Ley 15260, Ley General de Cooperativas-, en la estructuración de dicho Estatuto; porque, de ser una realidad su aplicación marcará el inicio de un verdadero proceso de transformación en la estructura socio-económica y tenencia de la tierra en las Comunidades.

Por lo que, la Plenaria recomendó a las 66 Comunidades de la provincia de Huarochari, la obligación de iniciar su aplicación a partir del 1.º de Enero de 1967.

- b) La Plenaria, aprobó el Dictamen de la Comisión, demandando del Gobierno, la pronta reglamentación del artículo 133 de la Ley 15037 y la inmediata reglamentación instalación de los JUECES DE TIERRAS; para terminar con ese flagelo de los juicios entre comunidades, entre comuneros, y su comunidad; y conseguir la reversión de las tierras ~~comunales~~ comunales usurpadas por gamonales, terratenientes, quienes siempre han tenido el apoyo de la Dirección de Asuntos Indígenas, Y.
- c) Los Delegados de las 34 Comunidades y los Delegados de las tres Cooperativas Comunales asistentes, por unanimidad acordaron pedir a los organismos de la Reforma Agraria, declarar Zona de Reforma Agraria las 5 provincias serranas del departamento de Lima; porque, la realidad agropecuaria de estas provincias, al recibir la ayuda técnica, crediticia, abonos, insecticidas y maquinarias agrícolas se convertirían en verdaderos Desperas y Graneros de la gran Lima, donde se hace política con el hombre del pueblo.

2da. Conclusión de ORGANIZACIÓN.

El punto principal del dictamen fue, el Proyecto de los Estatutos de la Federación Provincial de Comunidades de Huarochari, lo que fue fundamentada y aprobado por el Plenario, cuyo texto entregamos aparte. Dicho Estatuto superado a la primera, entró en vigencia, para normar la vida institucional de la Federación.

Además se aprobó la creación de tres Comisiones de Trabajo permanentes:

- a) La Comisión de Reforma Agraria, Presidida por el Secretario General é integrada por tres miembros, cuya función será planificar y coordinar la aplicación de la Reforma Agraria en las Comunidades de la provincia.
- b) La Comisión de organización, que lo presidirá el Secretario de Organización, mas tres miembros, cuya función es estructurar un plan de organización de todas las Comunidades de la provincia y redactar el Reglamento Interno de la Federación. Y,
- c) La Comisión Legal, que lo presidirá el Secretario de Defensa, mas tres miembros cuya función es, atender todos los asuntos contenciosos y juicios en las Comunidades, actuando como Junta de Conciliación y preparando los Tratos Directos, para cuando actúan los Jueces de Tierras.

3ra. Comisión de COOPERATIVAS.

- a) El Dictamen de la Comisión respectiva mereció la aprobación unánime, porque hace una verdadera interpretación de los alcances del art. 123 de la Ley 15037, del art. 7 de la Ley 15260, así como del art. 146 del nuevo Estatuto de Comunidades; para declarar ante la Plenaria que, a las Comunidades del Perú, se le ha proporcionado el instrumento legal necesario, para iniciar un verdadero proceso de transformación en su estructura, evolucionando hacia la COOPERATIVIZACIÓN DE LAS COOPERATIVIZACIONES decir, ya no podemos pensar que las Comunidades Indígenas, que conllevan una tradición honrosa, tiene que forzosamente devenir en Instituciones Cooperativistas, para alcanzar la verdadera justicia social del campesinado.
- b) Quedó aprobado, la conformación de verdaderos cuadros de capacitación y organización cooperativistas; y se recomendó los siguientes tipos de cooperativas con intervención de la Comunidad, como son: Cooperativas Comunales de Producción, Cooperativas Ganaderas, Cooperativas Fruticulturas, y Cooperativas de Comercialización de Productos Agropecuarios. Y,
- c) Se acordó, demandar del Parlamento Nacional la pronta dación de la LEY DEL BANCO COOPERATIVO COMUNAL, para lo cual las Comunidades de Huarochiri están listas para contribuir en la formación del Capital Social.

4ta.- Comisión de Gobierno Local y Asuntos Varios.

- a) Las 34 peticiones sobre problemas: de Irrigación, Canalización, Embalses, Vialidad, Telecomunicaciones, Forestación, Educación y Sanidad, etc., etc.; han pasado a consideración de la Comisión de Organización, para planificar sus realizaciones por zonas estableciendo prioridades en su ejecución para tal propósito, es necesario la coordinación de los dirigentes de la Federación, con los Consejos de Mejoramientos Locales que deben constituirse en base a las Autoridades constituidas; para organizar nuestras peticiones, planificadas, y documentadas y presentadas y presentarlos ante los Poderes del Estado como son: Juntas de Obras Públicas, SIDA, Ministerio de Fomento, Ministerio de Salud y Bienestar Social, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo y Comunidades, Consejo Nacional de PROMOCION COMUNAL, y Consejo Nacional de Reforma Agraria.
- b) La Plenaria acordó que la Comisión de Reforma Agraria, se aboque a los planteamientos que debe hacerse en bien de las 66 Comunidades reconocidas en la provincia, ante el Consejo Nacional de Promoción Comunal, para que se les considere en la inversión de los préstamos adquiridos por el Gobierno con la autorización del Congreso por Ley No. 16174, que en su art. 2 dice: "Art. 2., el monto del capital materia del préstamo a que se contrae el art. 1o., de conformidad con las condiciones que constan del respectivo documento contractual, será destinado exclusivamente a la ejecución de un Programa Trienal de Promoción para el desarrollo de Comunidades Indígenas en siete diferentes áreas del territorio Nacional que en conjunto tengan una población de un millón doscientos, cincuenta mil (1'250,000) habitantes".
- c) Las Misiones de Orden del Día fueron aprobadas, siendo los principales las siguientes:

Se aprobó un voto de reconocimiento, al Consejo Provincial de Huarochiri, que lo preside el señor conunero Antonio Leon, por las facilidades prestadas para la realización de la II Convención Provincial de Comunidades de la provincia; así como a las dos Comunidades, Barrio Alto y Barrio Bajo de Matucana, por la eficiente acogida y atenciones prestadas a todas las Delegaciones concurrentes.

Se aprobó también recomendar a los Directivos de la Federación, para buscar el contacto y cooperación de los organismos nacionales e internacionales como son: La Universidad Nacional Agraria, el Centro Laboral del Perú, La Alianza para el Progreso, Instituto Nacional de Cooperativas, y Organismos

mos de Créditos Internacionales y nacionales.

Finalmente la Planaria aprobó la siguiente recomendación: A las autoridades del Consejo Provincial, a las autoridades edilicias y comunales del valle del Rimac, para que coordinen, sus reclamaciones e intervenciones, así como la cooperación que deben aportar, en la gran obra Hidroeléctrica, que será el Salto Matucana, pronto a iniciarse por cuenta de las E.E.EE.AA.; por considerarlo de una verdadera etapa de transformación socio-económica en la vida de todos los pueblos del Valle, por la inversión de más de mil millones de soles que supone el costo de la Obra a realizarse.

Lima, 14 de Noviembre de 1966.

Valentín Willarroel Huamán
Secretario General.

ESTATUTOS DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUAROCHIRI.

CAPITULO I

CONSTITUCION.

Art. 1º.- La "Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Huarochiri", por acuerdo de su I Convención Provincial realizada del 9 al 11 de Enero de 1960, en la ciudad de Lima; ratificada y ampliada por su II Convención Provincial los días 22 y 23 de Octubre de 1966 efectuada en Matucana. Es ta constituida por todas las comunidades reconocidas oficialmente, así como las Cooperativas Comunales y las Asociaciones de Pequeños Agricultores y Ganaderos de la provincia.

Art. 2º.- Las Delegaciones que conforman la Federación Provincial, son los siguientes:

- a) Los Personeros Legales, los Presidentes de la Junta Directiva y un Delegados elegidos en Asamblea, por cada Comunidad reconocida oficialmente.
- b) Dos Delegados elegidos por cada Comunidad no reconocida oficialmente.
- c) Dos Delegados por cada una de las Cooperativas Comunales.
- d) Dos Delegados por cada Asociación de Pequeños Agricultores y Ganaderos de la Provincia.

Art. 3º.- La Federación de Comunidades Campesinas de la Provincia de Huarochiri, no hará discriminación alguna de carácter político partidista ni religiosa; mantendrá una línea sindical comunitaria, libre, independiente, y democrática.

Art. 4º.- La Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Huarochiri, reafirma sus postulados en la COOPERATIVIZACION DE LAS COMUNIDADES, como único medio de hacer posible su transformación socio-económica e incrementar la producción agrícola y ganadera, única forma de elevar el nivel de vida del campesinado.

CAPITULO II

Art. 5º.- Los fines de la Federación son:

- a) Trabaja por una sólida y única organización Sindical Comunitaria, libre y democrática en la Provincia.
- b) Mantendrá en coordinación, las actividades de todas las bases, respetando su autonomía interna, en la lucha de los objetivos comunes de todos los pueblos de la provincia.
- c) Coordinar ciclos de capacitación cooperativista, y preparar equipos de organizadores, en coordinación con FENCAP, con el Centro Laboral del Perú y la INCOOP (Instituto Nacional de Cooperativas).

Art. 6º.- Representar y asumir la defensa de los derechos de las bases, ante los Poderes del Estado y Organismos Sindicales Nacionales e internacionales.

Art. 7º.- La Federación, frente a la Ley Nº 15037, Ley de Reforma Agraria, declarará:

Que, la Reforma Agraria en el Perú, es un nuevo ordenamiento de la tenencia de la tierra, y por ende, una transformación socio-económica del campesinado en el Agro Peruano; cuya realización es un proceso revolucionario en función al tiempo y a las circunstancias políticas que el país sobrelleva.

La Comisión de Reforma Agraria, en función permanente y frente a las necesidades colectivas, se avocará al estudio de los casos y aplicabilidad de las Leyes 15037 de Reforma Agraria y 15250, Ley General de Cooperativas del Perú.

Art. 8º.- Mantener la unidad de la Federación, rechazando toda actividad divisionista y no permitiendo la intromisión de actividades de carácter político partidista.

Art. 9º.- Propiciar la organización de Cooperativas Comunales de Producción Agropecuarias, Ganaderas, Agrícolas, Transportes, Fruticulturas, Créditos, Consumos y de Viviendas.

Art. 10º.- Insistir en la petición sobre la creación del BANCO COOPERATIVO COMUNAL Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA, EN LA CONFIRMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DEL BANCO COOPERATIVO COMUNAL.

CAPITULO III

COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACION.

Art. 11º.- El Comité Ejecutivo de la Federación, lo conforman las siguientes Secretarías:

- 1.- Secretario General,
- 2.- Sub-Secretario General,
- 3.- Secretario de Organización,
- 4.- Sub-Secretario de Organización,
- 5.- Secretario de Defensa,
- 6.- Sub-Secretario de Defensa,
- 7.- Secretario de Prensa y Propaganda,
- 8.- Secretario del Interior y Actas,
- 9.- Secretario de Disciplina,
- 10.- Secretario de Economía,
- 11.- Secretario de Cooperativas,

- 12.- Secretario de Asistencia Social,
- 13.- Secretario de Cultura,
- 14.- La Comisión de Reforma Agraria,
- 15.- La Comisión de Organización,
- 16.- La Comisión de Defensa,
- 17.- Los Delegados ante la FEENCAP.

Art.12º.- Las Comisiones Ejecutivas permanentes de la Federación, estarán presididas por : Secretario General, Organización y Defensa, respectivamente más tres miembros elegidos por la Convención, para cada Comisión.

Art.13º.- El Comité Ejecutivo de la Federación de Comunidades de la provincia de Huarochiri, se elegirán cada dos años; y en Plenario de una Convención Provincial.

Art.14º.- El Secretario General, es la más alta autoridad de la Federación, le sucede en jerarquía, el Sub-Secretario General y en ausencia de los dos el Secretario de Organización.

ATRIBUCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN.

Art.15º.- De la Secretaría General son:

- a) Representar a la Federación en todos los actos públicos.
- b) Llevar la representación de la Federación a reuniones fuera del país, previo acuerdo del Comité Ejecutivo.
- c) Convocar las Sesiones y Asambleas y presidirlas.
- d) Coordinar los trabajos permanentes de las tres comisiones.

De la Secretaría de Organización:

- a) Planificar la organización de todas las bases en la provincia.
- b) Proponer al Comité Ejecutivo, las enmiendas o proyectos de organización que crea conveniente para mejorar la marcha de la Federación.

De la Secretaría de Defensa:

- a) Estructurar el Plan de Defensa de los conflictos internos y externos de las bases, para buscar soluciones prácticas.
- b) Trabajar en coordinación con los asesores legales que el Comité Ejecutivo designe.

De la Secretaría de Economía:

- a) Hacer cumplir las cotizaciones de las bases.
- b) Proponer al Comité Ejecutivo, previa planificación, la realización de actividades sociales con el fin de adquirir fondos para la Federación.

Las demás Secretarías cumplirán sus funciones específicas de acuerdo con las normas sindicales, para el que han sido elegidos.

Art.16º.- El Comité Ejecutivo en Pleno y con responsabilidad solidaria, sus atribuciones son:

- a) Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones del presente Estatuto, acuerdo de Asambleas y las Resoluciones de las Convenciones y Congresos.
- b) Prestar su asesoramiento, conocer y estudiar y resolver los asuntos sociales, económicos y administrativos de los organismos de base.

ARCHIVO CCP



LLANK'AQ RUNA RIMARIYNIN

ORGANO DE LA UNION SINDICAL CAMPESINA DE
TRABAJADORES DE LA PROVINCIA DE MELGAR-TUHO
BASE DE LA C.C.P.

Nº1

FORJAR LA UNIDAD CLASISTA
DEL CAMPESINADO
VIVA EL CONGRESO
AMPLIADO DE LA UNION SINDICAL



¡Por la Alianza Obrero - Campesino!

¡Por la Tierra, la Liberación Nacional y la Democracia popular!

2



EDITORIAL

POR LA UNIDAD CLASISTA DEL CAMPESINADO
POR TIERRA, LIBERACION NACIONAL Y
DEMOCRACIA POPULAR

Sale a luz nuestro periódico sindical, como una antorcha y tribuna de denuncias de los campesinos puneños. Nuestra línea estará orientada por los sagrados intereses del sindicalismo clasista, basados en el reconocimiento de la lucha de clases como motor de la historia; el reconocimiento de que la solución para los pobres del campo será obra de nosotros mismos y jamás lo harán los explotadores. Nuestra lucha será por mantener nuestra independencia política de clase en la defensa de los sagrados intereses de la abrumadora mayoría del campo y la ciudad.

Nuestra lucha será contra la explotación a los campesinos, contra el monopolio de la tierra, los bajos precios de los productos campesinos, la falta de servicios de salud, carencia de carreteras, la falta de trabajo, etc, por parte de los terratenientes, los burgueses y el imperialismo y contra la opresión política del Estado que impide nuestra organización independiente y nuestro desarrollo cultural.

Contra la semifeudalidad en el campo que se expresa principalmente en la existencia de la gran propiedad estatal (CAP, SAIS, ERPS), que acentúa el atraso de millones de campesinos (comuneros y parceleros), que viven arrinconados en pequeñas parcelas. Contra el capitalismo semicolonial que impide el desarrollo independiente de nuestra industria y nuestra agricultura; en esta lucha forjar la alianza obrero-campesina, en la lucha por una sociedad libre, democrática y popular.

Avanzar en la unión clasista del campesinado, fortaleciendo e impulsando nuestros organismos a nivel departamental, provincial, distrital; en el camino a reconstruir la Federación Departamental de Campesinos de Puno; bajo las banderas clasistas de nuestra gloriosa CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU. CCP.

Nuestro periódico quiere aportar en el esclarecimiento de los problemas de nuestro país y denunciar los abusos que cometen los explotadores. Para esto es necesario contar con corresponsales en todas las zonas de nuestra región; invitamos, por tanto, a todos los compañeros y compañeras de las SAIS, CAP, ERPS, Parcialidades, Comunidades, fundos y demás centros poblados a enviarnos las noticias y denuncias que crean convenientes.

Compañero : ESTE ES TU PERIODICO, defiéndelo, difúndelo y estudialo.

3

Manizaban II Congreso de la Unión Sindical Campesina Provincia Melgar.

Nuestra Unión Sindical viene preparando su Primer Congreso Ampliado a nivel departamental. Este Congreso debe ser un paso decisivo en la reconstrucción de la Federación Departamental de Campesinos de Puno y el fortalecimiento de la Unión Clasista de los campesinos a nivel distrital y provincial por lo tanto, el fortalecimiento de nuestra: CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU. CCP.



Los campesinos puneños hemos venido luchando contra la política de hambre y represión de la JMG., las comunidades y parcialidades de la zona aymara hemos derrotado el intento del gobierno de querer estatizar la totora y ponerla al servicio de sus empresas; la lucha por la tierra continúa, bajo formas legales o por la acción de tomas de tierras aisladamente, obligando al gobierno en muchos casos a ceder algunas extensiones de tierras a las comunidades; al interior de las empresas el descontento crece contra la explotación, con cada vez mayores las luchas por la defensa del huaccho, mejores salarios, contra la zonificación, contra el pago del canon del agua y por mejores precios para sus productos.

En esta lucha los campesinos vamos organizándonos independientemente de las Ligas Agrarias servidoras del Gobierno, muchas parcialidades y fundos hemos organizado nuestros sindicatos para defender nuestros derechos, hemos comprendido que no podemos marchar de brazo con el explotador, con el burgués; en las Ligas o junto a los Cáceres en el Frente Cívico Nacionalista, el MOSICP de la Democracia Cristiana.

El Congreso de la Unión Sindical sellará la unidad de los pobres del campo que luchan contra la explotación y la opresión por parte de los gamonales, burgueses, imperialistas, y el Estado y su Gobierno. Nuestro congreso debe ser un congreso para ponernos en pie de lucha y nunca de rodillas, como lo hacen los congresos de las Ligas Agrarias.

En este Congreso enterraremos a quienes siempre han engañado a los campesinos, como el Frente Cívico Nacionalista de los Cáceres, la Democracia Cristiana y su MOSICP, la CTP Aprista, y la dirección traidora de la CGTP. Todos los campesinos puneños debemos abrir el camino para poner fin a la injusticia luchando junto con los obreros por una sociedad democrática y popular y un Gobierno revolucionario del pueblo encabezado por los obreros y campesinos.

¡ VIVA LA ALIANZA OBRERO-CAMPESINA !

¡ VIVA LA UNION SINDICAL Y LA CCP !

¿Cuánto debemos ganar los trabajadores en las empresas?

Si trabajas desde antes del 30 de junio de 1977, debes ganar:

R.S. 015-76-IR	75		
D.L. 21781 (25.01.77)	27	117 (jornal Básico)	3,510 (salario mensual)
D.L. 21866 (10.06.77)	15		

y las Asignaciones Excepcionales:

D.L. 21202 (26.06.75)	0	400
D.L. 21394 (09.01.76)	28	840
D.L. 21899 (02.08.77)	27	810
TOTAL:	172 soles por día	5,560 soles por mes

Si te pagan menos, entonces te están ROBANDO.

4/ ELECCIONES

¡Contra la constituyente reaccionaria Gobierno Popular!

Cuando el pueblo peruano repudia con mayor fuerza la dictadura militar que trae mayor hambre, miseria y represión al pueblo peruano, hemos respondido con luchas heroicas, haciendo huelgas, toma de tierras, movilizaciones multitudinarias demostrando que jamás nos arrodillaremos sino lucharemos de pie hasta terminar con toda explotación.

El Gobierno Militar arrinconado y aislado trata de salvar la crisis económica y la dominación de los explotadores, saca otro engaño como la "Constituyente" tratando de desviar las justas luchas del pueblo por el camino de las ánforas y los votos, la larga experiencia del pueblo peruano nos enseña que las constituyentes y las elecciones presidenciales siempre lo han hecho para gobernar y robar al pueblo.

La dictadura militar plantea una constituyente anti-democrática y reaccionaria, dice: "Que el sistema de elecciones será de distrito nacional". O sea, que los electores votarán por una lista nacional; nosotros decimos: que esta lista nacional lo harán los dueños de las grandes empresas, los latifundistas y todos los ricachos que dominan y esprimen a los departamentos, a las provincias de todo el Perú, invertirán millones de soles del pueblo trabajador que estos chupasangres nos roban,

Acaso no conocemos a los diputados y senadores que representaban al APRA, AP, DC, al Frente Cívico Nacionalista, que siempre eran los gamonales y grandes comerciantes; hablaban maravillas, prometían cosas; estos explotadores jamás lucharon por la tierra, contra el costo de vida, por aumento de salarios, por la libertad de los presos sindicales y políticos y nunca defendieron al sindicalismo clasista. POR ESO SUS PALABRAS Y PROMESAS SON ENGANOS.

El Gobierno militar dice: "Que otra parte de los miembros de su constituyente serán elegidos por las organizaciones de base del proceso revolucionario", repiten de que "las reformas son irreversibles". Nosotros decimos, que todas las reformas son un fracaso, conocemos la R.A. y toda la política del Gobierno que ha traído más hambre y represión; conocemos al SINAMOS, a las Ligas Agrarias, STRP, JRP, ALFIN, etc. que dicen: hay que pagar la deuda agraria, no hay que hacer toma de tierras, hay que pagar el autoavalúo, hay que trabajar más para aumentar la producción; los promotores han denunciado a los dirigentes clasistas a la policía; estas organizaciones han tratado de destruir a las organizaciones populares y clasistas de los obreros y campesinos principalmente. ESTOS ORGANISMOS TRAIADORES JAMAS PUEDEN SER REPRESENTANTES DEL PUEBLO.

Finalmente el Gobierno militar habla de que: "una parte de esta constituyente será designada por la JMG. nosotros respondemos: que los burócratas de los ministerios, los ladrones de las empresas estatales, los militares sanguinarios que matan y encarcelan al pueblo, NUNCA SERAN LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO.

Ante esta farsa de la Constituyente anti-democrática y reaccionaria el pueblo peruano deberá desenmascararla y combatirla, hasta derrotarla, acumulando fuerzas revolucionarias para que las masas obreras y campesinas luchen por una CONSTITUYENTE DEMOCRATICA convocada por el Gobierno Revolucionario de obreros y campesinos, solamente así haremos nuestra propia historia alcanzando una verdadera libertad política y democrática sin explotados ni explotadores.

Con las Comunidades y parcialidades.
Fuera SINAMOS del Campo; Desafiliamonos de las ligas
"Recuperemos Nuestras Tierras!!"

5

Los campesinos comuneros y parceleros seguimos en la pobreza y somos víctimas de la explotación. La tierra de nuestros ayllus y comunidades robada por los hacendados hoy está en poder de las empresas (SAIS, CAP, ERPS). Nos encontramos en poder de pequeñas parcelas y un poco de ganado huaccho, arrinconados en las peores tierras. Al no tener trabajo estable el costo de vida nos golpea duramente, los pasajes han subido, el aceite, el kerosene, el pan, etc. mientras que el precio de nuestros productos que vendemos en los qhatos son siempre bajos y muchos tenemos que ir a trabajar a las ciudades en busca de un poco de dinero vendiendo nuestro trabajo a los burgueses, dueños de las fábricas.

La R.A. luego de 9 años ya no engaña a nadie, ha fracasado en el campo, las promesas de los promotores ha sueldo del SINAMOS son mentiras, sólo han servido para hacernos viajar por gusto, sacarnos cuotas, pagar autoavaliúo. Los comuneros y parceleros seguimos sin tierra, sin trabajo, sin educación, sin carreteras, sin atención médica, sin asistencia técnica, sin créditos.

¿Qué buscan SINAMOS y las Ligas en el campo? . Estos son los brazos a sueldo del gobierno, culpable de la crisis económica, que golpea a los campesinos con mayor crueldad; el SINAMOS se encarga de engañar a los campesinos para dividirlos y apartarlos de su verdadero camino. Así, mientras los pobres tenemos cada día más hambre, las Ligas y sus promotores nos enseñan a gritar: "Causachun Revolución". Es decir las Ligas son un freno, un yugo, a nuestras luchas; a nuestras aspiraciones por la tierra, la libertad, los campesinos no podemos andar con los burgueses a la cabeza.

Ha llegado el momento de romper esas cadenas que nos unen a las Ligas, rechazar la Ley 19400, rechazar los estatutos que nos imponen los promotores obligándonos a afiliarnos a las Ligas y a las empresas. Nuestro camino debe ser el de DESAFILIARNOS DE LAS LIGAS Y CONDENAR SU TRAYECTORIA A LOS POBRES DEL CAMPO. Nuestro camino debe orientar por los principios del sindicalismo clasista, por la forja de la alianza obrero-campesina, bajo las banderas de la Unión Sindical y la CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU. CCP.



51

INFORME:

CAUSACHUN TOMA DE TIERRAS ANTA-CUSCO
WAÑUCHUN COOPERATIVA

En el departamento del Cusco, provincia de Anta, miles de campesinos se han puesto en pie de lucha ya no quieren escuchar ni seguir a las Ligas Agrarias, repudian a los ingenieros de R.A. y los promotores; tocan sus cornetas comunicándose comunidad por comunidad, gritando por toda la pampa de Anta: "Causachun toma de tierras, Wañuchun Cooperativa".

Vienen recogiendo las enseñanzas de sus abuelos que murieron luchando por sus tierras, sin arrastrarse ante los gamonales, sólo confían en sus fuerzas y en la línea del sindicalismo clasista. La R.A. y la Cooperativa de Antapampa les roba y niega el derecho a su tierra, no permite que sus ganados coman los pastos, abusan cobrando miles de soles por daños de los ganados de los comuneros que ingresan a la CAP despiden a más de 50 trabajadores, no paga el derecho por vacaciones y no asegura a sus obreros, lo más grave de todo: la CAP está adeudada hasta su cuello y quiere que los campesinos paguen su deuda.

La combativa y aguerrida comunidad de Chacán señaló el camino a sus hermanos y bajo las consignas de la CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.CCCP. inician toma de tierras el 5 de diciembre de 1976, recuperando más de 200 hectáreas de manos de la Cooperativa, entrando inmediatamente a barbechar con más de 250 yuntas; trabajando en ella toda la comunidad.

Desde esa fecha la lucha crece, hacen un gigantesco mitin el 19 de julio de 1977 en Anta, bloquean carreteras, de esta forma acatan el glorioso paro nacional. En ese mitin señalan que se preparan para recuperar sus tierras. El 9 de setiembre comienzan las jornadas de lucha, se lanzan en oleadas incontenibles gritando: "Tierra para las comunidades de Chacán, Huayllacocha, Quehuan, Piñancay, Ch'aquileasa, dirigidos por el comité reorganizador de la Federación Zonal de campesinos de Anta y Urubamba y la dirección de la CCP recuperan más de 6,000 hectáreas de tierras que la CAP los tenía en su poder; el 10 de setiembre 8 compañeros del comando de propaganda de Chacán son detenidos, la comunidad se moviliza al puesto policial rescatándolos. El 11 de setiembre se realiza en la capital provincial de Anta un mitin con más de 5,000 campesinos que gritan: "Causachun Federación Zonal de Anta y Urubamba", "Causachun CCP", "Wañuchun Ligas Agrarias", "Abajo la dictadura militar", "Viva Gobierno Popular".

Los días 15 y 16 de octubre en la comunidad de Chacán, se reunió la comisión reorganizadora de la Federación Zonal de Campesinos de Anta y Urubamba, ampliada con bases, discutieron los materiales para su próximo congreso que se realizará en el mes de noviembre, en esta reunión fueron descubiertos dos PIP, las masas presentes les abrieron un juicio popular luego fueron llevados a la carretera y embarcados en un camión. En esta reunión fue anunciada la próxima Asamblea de Delegados de la CCP, este evento trae grandes tareas para las bases campesinas que deben impulsar reuniones de bases y asistir, ahí se constituirá el hito de unidad clasista en la lucha por la tierra, liberación nacional y la democracia popular, manteniendo latente la más férrea unidad para triunfar.

CAUSACHUN ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU;

POR LA UNIDAD CLASISTA DEL CAMPESINADO;
POR TIERRA;
LIBERACION NACIONAL!



Triunfo huelga indefinida de los extractores de sal

Los campesinos y extractores del distrito San Juan de Salinas iniciaron el 16 de setiembre una huelga general indefinida contra la Empresa de la Sal, demandando un aumento en el precio de la sal, ya que esta empresa explotadora compraba la sal a S/26 el quintal y sin trabajar lo vendía a S/. 150.

Los campesinos de las comunidades : Tercer Sahuacasi , Segundo Choquechambi, Tercera Hilahuata; las parcialidades : Orurillo, Pucará, Alto Orurillo, etc; y los fundos San Fernando y San Miguel; respondieron valientemente como un solo puño a la explotación de la empresa, realizando una exitosa marcha al local de la empresa y obligando a solucionar el pliego de reclamos, consiguiendo un aumento a S/. 60 el quintal. Algunos amarillos " yana borregos" impidieron que se consiga un aumento mayor; los dirigentes luchaban por un aumento de S/. 75.

Se funda el Sindicato de Campesinos y extractores del distrito San Juan de Salinas y anexos.

Los campesinos de San Juan de Salinas no nos hemos contentado con el aumento, el martes 18 de setiembre se ha fundado nuestro sindicato clasista: arma fundamental para la defensa de nuestros intereses, este sindicato defiende los intereses de más de 4,000 extractores.

En el acto de fundación se hizo presente el promotor de SINAMOS, tratando de confundir a la masa siendo rechazados sus planteamientos y derrotados sus candidatos amarillos, eligiéndose a quienes habían luchado reafirmandonos así en el clasismo.

¡ VIVA EL SINDICATO CLASISTA DE SAN JUAN DE SALINAS !

¡ FUERA SINAMOS DEL CAMPO !

Asilomanta Rimassa

La experiencia de la marcha de otras SAIS, la mayoría con grandes problemas económicos, y la comprobación de que las comunidades campesinas socias no se beneficiaban en nada, ha contribuido a que las comunidades campesinas de la zona, excepto una, se nieguen a formar parte de la nueva SAIS, reconociendo que esta modalidad de empresa no soluciona el problema fundamental de los comuneros y parceleros, que es la falta de tierra.

El fracaso del gamonalismo y de la R.A. implementada por el gobierno para desarrollar el agro y pretender solucionar los problemas del campesinado, demuestra que tenemos que ser los campesinos, los que de forma organizada vayamos construyendo una alternativa propia.

A partir de la constitución de la nueva SAIS, no será sólo la experiencia ajena sino la propia experiencia, la que hará comprender con mayor fuerza, la necesidad que tiene el campesinado de ser unido y bien organizado para defender sus verdaderos intereses y buscar una alternativa propia, que haga que la tierra sea de quien la trabaja.



MANAN
LOS COMUERNOS - QUERENOS
TIERRA.
LOS FEDERATARIOS
HARENOS - SINDICATO.



9

¡Warructhun Empresas!

19

¡Viva la unión de comuneros i feudatarios!

El Estado burgués, a partir de 1969, se hizo dueño de la tierra, del ganado, de la maquinaria i hasta de los obreros en las grandes empresas llamadas SAIS, CAPs y ERPS. Nos mintió con su promesa de "la tierra es de quien la trabaja" y nos despojó de todo para llevar sus negocios a su gusto. Ni siquiera hai trabajo para todos los que se llaman socios; hay cargo sólo para algunos obreros i los demás tenemos que esperar el antojo del gerente para tener un trabajito de eventual o sudar en faenas gratuitas. Ni nos pagan el salario mínimo vital, o sea lo menos posible que apenas nos permitiría vivir. Dicen "no hay plata". Pero ¿adónde van las papas, la quinua, la leche, el queso, la carne? Todo para el Estado i sus compadres los burgueses y capitalistas. Explotados somos, super-explotados por la JMG, capitalista que se enriquece con nuestro trabajo i por los gerentes-gamonales que nos mantienen como esclavos para faenas gratuitas. ¡Abajo la super-explotación en las empresas! ¡Fuera los nuevos patrones! .

La JMG. ha organizado la distribución de las tierras como más le convenía. Con las antiguas haciendas y los fundos juntó grandes latifundios para el Estado. En ningún momento se nos ha consultado a nosotros, que conocemos bien la tierra i el ganado, lo que sería mejor i podría favorecernos aunque sea un poquito. Nuestros intereses, los intereses de los pobres, nunca los burgueses los han tomado en cuenta. Después de hacerse gran terrateniente, el Estado quiso imponernos a su voluntad y que le digamos Causachun a todos sus engaños. Nada hay para nosotros: ni escuelas, ni hospitales, no carreteras. Seguimos oprimidos por aquellos que siempre han estado arriba i comen su pan del sudor de nuestra frente. ¡Abajo los chupa-sangres! .

Para que no tengamos fuerza, quieren dividimos. El Gerente dice que los comuneros quieren quitarnos las tierras pero es el Estado que nos quita a todos, comuneros i feudatarios. Los burgueses tienen miedo a que nos unamos, por eso no quieren que todos los campesinos juntos cultive mos la tierra i psteemos el ganado. Las asistencias sociales prohíben que nos reunamos, los jefes de unidad prohíben que descansemos, los gerentes prohíben que hablemos de sindicatos. Más bien SINAMOS quiere meternos a la fuerza en sus Ligas Agrarias para que nadie diga nada contra los opresores i explotadores. Pero nosotros, ¿acaso les tenemos miedo? ¿Qué pueden hacernos? Unidos somos fuertes i destruiremos las Ligas. Construiremos nuestros sindicatos, reclamaremos nuestros derechos i conquistaremos nuestra libertad. ¡Vivan nuestros sindicatos clasistas! ¡Viva la lucha por la libertad! .



101

Noticias.PutinazABUSOS EN LAS SAIS CHURURA Y PICOTANI.

Existen en estas empresas abusos a los feudatarios, por parte de los Gerentes y vigilantes, han aumentado los hierbajes por los huacchos no pagan salario de acuerdo a Ley y no nos alcanza para la educación de nuestros hijos.

A pedido de la empresa han mandado a 3 guardias al fundo Ticani a tomar presos a nuestros dirigentes que siguen luchando por desafiliarse de la SAIS y trabajar independientemente el fundo. Los gerentes "nuevos gamonales" vienen amenazando con botar a la carretera a los socios que reclaman. Nos han prohibido reunirnos y quieren impedir la organización de nuestro sindicato.

COMUNIDADES CAMPESINAS PISTUNI, UXUNI, HUAYLLAPATA Y HUAYRACHANI. Los campesinos no tenemos tierra, el Estado ha formado sus empresas en las tierras de la comunidad y nosotros queremos reivindicar estas tierras, que están dentro de las SAIS Picotani y Churura.

El autoavaloú es una injusticia porque a más de cobrarnos los impuestos, nos hacen pagar por llenar los formularios entre S/. 100 y S/. 200. Esto es una gran explotación.

MINA VIRGINIA. Los trabajadores estamos descontentos con los precios del mineral, nos compran a S/. 15 el kilo y los venden a S/. 60, engordando con nuestro trabajo. Trabajamos sin contar con vivienda, ni campamento, ni escuela, tampoco nos pagan vacaciones.

Lampa.- Bolopuja

LA COOPERATIVA MANCO COAFAC.GRAN EXPLOTADORA. En esta empresa hay una gran explotación a los trabajadores, se ha aumentado el hierbaje hasta S/. 1 por cabeza de ovino, con esto ya casi no recibimos salario, puesto que casi todo nos desolentan. Nos pagan atrasado y nos obligan a comprar bicicletas o frazadas más caro que en el mercado; el gerente y sus empleados hacen un gran negocio.

Los campesinos concientes hemos comprendido que tenemos que organizando nuestros sindicatos, en todos los fundos: Mucra, Sara, Cara-Cara, Canuingora, Jupari, para defender nuestros intereses y vencer el miedo que mete la empresa.

Las parcialidades también sufren el abuso de la empresa, cuando por falta de pasto y agua algún ganado huaccho entra a la empresa lo de comisan o hasta lo matan.

Los campesinos de Calapuja vamos comprendiendo que los comuneros, parceleros y feudatarios tenemos que organizarnos y unirnos contra los abusos de la empresa y poner la tierra y el ganado al servicio de todos los campesinos.

; WANUCHUN EMPRESA ;

; VIVA LA UNIDAD DE COMUNEROS, PARCELEROS Y FEUDATARIOS ;

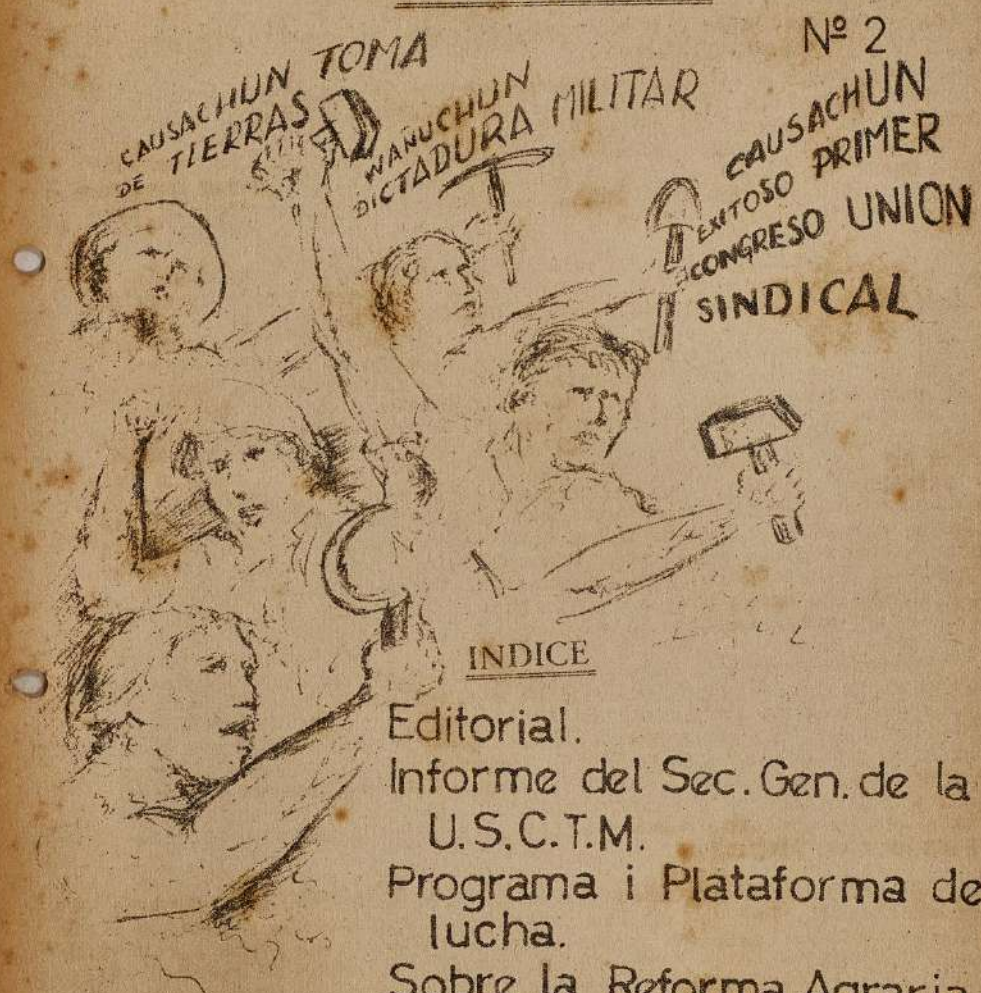
LLANKAQ RUNAK

RIMARIYNIN.

Archivo CCP.



ORGANO DE LA UNION SINDICAL
CAMPESENA DE TRABAJADORES DE
LA PROVINCIA DE MELGAR - PUNO
BASE DE LA C.C.P.



CAUSACHUN TOMA
DE TIERRAS

WANUCHUN
DICTADURA MILITAR

Nº 2
CAUSACHUN
EXITOSO PRIMER
CONGRESO UNION
SINDICAL

INDICE

Editorial.

Informe del Sec. Gen. de la
U.S.C.T.M.

Programa i Plataforma de
lucha.

Sobre la Reforma Agraria.

Sobre los Feudatarios.

Sobre los Comuneros. i
Feudatarios

A.N.D. - CCP.

PRECIO \$ 10

16-17-18 Dic. 1977.

EDITORIAL

La Unión Sindical Campesina de Trabajadores de la Provincia de Melgar ha realizado con éxito su Primer Congreso Ampliado.

Este Congreso es la culminación de un esfuerzo de los campesinos clasistas por dotar nos de una organización autónoma y clasista en torno a la gloriosa Confederación Campesina del Perú CCP. Se coronaron así luchas que hemos venido impulsando en defensa de nuestros intereses, por la tierra por la defensa del huaccho, contra las empresas, por mejores precios para nuestros productos y por nuestra libertad en combate con los amos de las ligas agrarias.

Más de 70 delegados representantes de 36 bases campesinas, provenientes de, Asillo, San Juan de Salinas, Putina, Nicasio, Calapuja, Pucará, Melgar, Umachiri, Nuñoa, Coaza, durante dos días (12-13 de Nov) recibieron los informes y discutieron las diferentes mociones presentadas, aprobándolas luego en las sesiones plenarias, en estas mociones esta plasmada la voluntad de lucha del campesinado Puno por la tierra, la libertad,

Hemos analizado nuestra historia, viendo que el campesinado tiene que orientarse bajo las banderas de la alianza obrera campesina, expulsando a la burguesía que ha traicionado durante más de 20 años a los campesinos puneños, hemos analizado el ejemplo del "Cacerismo", estos caudillos burgueses han encabezado el llamado el llamado Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos y se han servido del apoyo campesino para enriquecerse y pasar de comerciantes a grandes burgueses de la construcción; mientras los pobres del campo seguimos sin tierra, pagando yerbajes y oprimidos por el "Estado de los explotadores". Este También ha sucedido con el Mosiop que nos aisló en los años 60 de nuestros hermanos campesinos cusqueños que expulsaban a los gamonales del campo. Los cárceles y la DG se vendieron al gobierno militar que impuso las Ligas Agrarias obligando a los campesinos a organizarnos nuevamente con la burguesía a la cabeza. Los campesinos hemos visto que nuestro camino es junto a la clase obrera y al pueblo explotado peruano y nunca junto a la burguesía, por esto nuestro congreso ha sellado la unidad obrero campesina.

Nuestro Programa, marca el rumbo del campesino/junto a la clase obrera y el pueblo peruano, condena al capitalismo y la semifeudalidad actuales que someten al campesinado a la explotación y la opresión política. La solución a nuestros problemas pasa por construir una patria Democrática y Popular, expulsando al imperialismo de nuestra suelo y liquidando la explotación interna. La tarea de instaurar un Gobierno Popular con los obreros y campesinos a la cabeza es central en estos momentos que el gobierno busca desviar al pueblo llamando a elecciones para su constituyente.

El Congreso de la Unión Sindical, abre el camino a la centralización clasista, hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas y sindicales, bases clasistas, a las comunidades bases de ligas agrarias, a asumir conjuntamente la tarea de la RECONSTRUCCION DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DE PUNO en la lucha por los puntos señalados en nuestro Programa y Plataforma, se ha constituido con este fin, una comisión con representantes zonales de Melgar, Asillo, Azángaro, Laupa, Putina.

Los documentos del nuestro congreso, deben ser estudiados por las bases y aplicados sus puntos de lucha en coordinación con nuestra central sindical y los compañeros responsables zonales. Este nuestro periódico debe ser entonces un arma del estudio y la lucha.

CAUSACHUN EXITOSO PRIMER CONGRESO DE LA USCTPM

Avenida 14 de Diciembre de 1977

Unión Sindical entró en coordinación con esta central. El 5 de mayo de 1975 se produce la renovación de cargos siendo elegido el c. Rufino León Quijpe. Las bases nos damos cuenta que la CGTP sólo se interesa en apoyar al gobierno burgués. Mientras nuestros hermanos campesinos de Andahuaylas, Piura y Cusco recuperaban sus tierras, los dirigentes de la CGTP rechazaban la toma de tierras diciendo que es "ilegal", que era una lucha de la burguesía porque luchaban contra el gobierno. Ellos apoyaban a la Reforma Agraria y defendían las empresas diciendo que iba a acabar la explotación, y en las empresas de propiedad social querían hacer un sindicato con el gerente a la cabeza como lo manda la ley, diciendo que esto era "participación plena" y queriendo hacer desaparecer nuestros sindicatos independientes. La dirección de la CGTP nos ponía a la cola del gobierno militar, de robo de los burgueses, y traicionaba los intereses del campesinado - que luchábamos por la tierra y por nuestros derechos.

El 6 de enero de 1976 se cortó totalmente la relación con la CGTP fue derrotada y condenada su dirigencia gobiernista por la mayoría - de las bases.

¿ QUE NOS ENSEÑA NUESTRA HISTORIA?

1. Que los campesinos nunca debemos estar dirigidos por la burguesía (MOSICP, CNT, Cáceres, la dirección de la CGTP) porque ellos - defienden la explotación, son comodines y buscan mantener la dominación capitalista y patronal.
2. Que los campesinos debemos unimos con la clase obrera y el conjunto del pueblo explotado (obreros, albañiles, pequeños comerciantes, profesores, estudiantes, etc.) para acabar con la explotación, luchando por una sociedad justa, democrática y popular con un gobierno popular que defienda el interés del pueblo.
3. Que los comuneros, parceleros y fundatarios debemos unimos y luchar juntos por la tierra, el progreso de nuestros pueblos y la libertad de la burguesía. Las ligas agrarias, quieren separarnos a los comuneros y parceleros de los fundatarios.
4. Los campesinos debemos luchar en defensa de nuestros intereses - contra el sindicalismo amarillo, gobiernista y pro-patronal, encabezado en Puro por la dirección de la CGTP, el Mosicp, los Cáceres, el PNTC, y los apuristas. Los campesinos debemos unimos - cada día más bajo las banderas del sindicalismo clasista manteniendo nuestra independencia, nunca junto al patrón y luchando por defender nuestros intereses.

VIVA EL SINDICALISMO CLASISTA. VIVA LA CGP.

Aprendiendo de nuestra historia, la Unión Sindical, desde noviembre de 1976 entró a coordinar con la Confederación Campesina del Perú (CCP) por su consecuente línea de lucha orientada por el sindicalismo clasista.

Nuestra Unión Sindical se fortalece en la lucha, en nuestras bases de fundo se ha luchado por la defensa del huaccho, contra la zonificación, por la defensa del salario, organizando y fortaleciendo nuestros sindicatos clasistas, contra el abuso de los gerentes y empleados anticampesinos.

Se han formado sindicatos en las parcialidades para luchar por la tierra y contra el atraso. Sin embargo la mayoría de las comunidades están bajo la influencia del gobierno en las ligas y sometidas por el Sinamos. El descontento crece en las comunidades por el engaño. Hacemos un llamado a las comunidades a desafiliarse de las ligas en la lucha por la tierra y la libertad, expulsando al Sinamos - del campo.

Nuestro congreso se lleva a cabo en momentos en que la Junta Militar de gobierno descarga sobre las espaldas del pueblo el peso de la crisis económica, con el aumento del costo de vida, la suba de la gasolina, del pan, del ferrocarril, y la represión a los luchadores socia-

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNION SINDICAL CAMPESINA DE
TRABAJADORES DE LA PROVINCIA DE MELGAR PRESENTADO AL PRIMER
CONGRESO AMPLIADO A NIVEL DEPARTAMENTAL.

Compañeros:

Aunar gallarisay willakuyta , Unión Sindical Campesina de Trabajadores de la Provincia de Melgar kausayninta; Naupasmanta pacha kay Congreso taripanchiskama.

Los sindicatos de nuestra provincia, se han formado en los años de 1962 a 1963 dirigidos por el Movimiento Sindical Cristiano del Perú (MOSICP), cuyo local funcionaba en la plazoleta Bolognesi. Los primeros fundadores fueron los siguientes señores: Daniel Ruiz Cornejo, Lucio Zurita, Nicanor Acuña Aya, y René Aragón en colaboración con el Padre Francisco Bleer. Decían tener como finalidad defender los intereses del campesino, trabajadores y pueblo en general. En los primeros tiempos colaboraban con las bases asesorando los pliegos de reclamos de las bases.

En la provincia de Melgar se formaron más de 70 sindicatos en las haciendas comunidades y parcialidades. Las bases teníamos problemas de salarios ya que los hacendados no cumplían con pagarnos los doce soles diarios que mandaba la ley y querían cobrarnos hierbajes por centavos. También se luchó contra el trabajo servil, llamado "mitani", "semanero" ó "pongo". Conseguimos ganar algunas batallas regularmente.

En 1965 hubo una huelga en la hacienda Huanacomarca, con duración de 8 días reclamando el salario: el hacendado les pagaba 20 centavos diarios en vez de doce soles y quería zonificar nuestro huaccho. El ganado del hacendado (vaquillas, vacas, toros, ovinos, crías, padres y extremas) todo lo metieron al corral del hacendado en la casa hacienda. Nadie iba a sacar el ganado del hacendado, dejando el huaccho en el mejor pasto. Un comité de huelga no permitía que saqueen el ganado de la hacienda y sólo se levantó la huelga con el triunfo de los trabajadores, muriendo más de 120 ovinos del hacendado por lo que nadie respondió.

Sin embargo el interés principal del MOSICP era aislarnos del conjunto del campesinado peruano que en esos años (1959-1965) combatía contra los hacendados los expulsaba del campo y recuperaba sus tierras teniendo sus bases principales en Cusco, Junín y Cerro de Pasco.

Los dirigentes y coordinadores del Mosicp en la Provincia de Melgar eran directamente nombrados por Lima, ligados al Partido burgués Democracia Cristiana. Estos dirigentes no conocían los problemas del campo y su práctica era pro-patronal, antisocial, sólo les interesaba ganar los sueldos que les enviaban de Lima, traicionando a los campesinos.

Por esta mala dirigencia se desapareció casi todas las bases quedando solamente las siguientes bases: Queskar, Sora, Paracca, Los comités sindicales de San Luis, Huanacomarca y Sucre. Entre 1971 y 1972 se reconoció dos más en Nuñoa. Se contaba con cinco sindicatos reconocidos y tres comités sindicales.

En 1970 se trasladó la oficina a la calle Cusco. El 20 de julio fue destituido el dirigente democrata cristiano Encarnación Aguilar por amarillo y pro-patronal, nombrándose un coordinador general: el compañero Rufino León Quispe junto con Félix Mamani respaldado por ocho bases. Los nuevos dirigentes fueron desconocidos por la dirección nacional amarilla del Mosicp. Ante esta actitud las ocho bases renunciaron públicamente a seguir en las filas del Mosicp bajo dirección de la burguesía.

SE FUNDA LA USCTPM

El 1- de mayo de 1972, los ocho sindicatos fundamos la USCTPM con el fin de hacer una revolución del pueblo, saliendo elegido Secretario General Félix Mamani M. El Sec. Gener. informó de una central llamada USCTP diciendo que defendía mejor a los trabajadores y nuestra

- 3 -

les.. Cuando busca junto al APRA, y en Puno con los Caceristas, Acción Popular, etc. ampliar su alianza con las llamadas elecciones para la Asamblea Constituyente, antidemocrática en donde niegan la participación de los campesinos. Con estas maniobras el gobierno busca frenar y desviar el avance del pueblo en sus luchas, luchas que han arrinconado a la dictadura. En estos momentos los campesinos debemos luchar más que nunca por nuestros intereses, fortalecer nuestras organizaciones populares y cerrar el paso a los enemigos del pueblo.

La Unión Sindical llega a este su primer congreso ampliado a nivel departamental, fortalecida en la lucha y con más bases y nos ponemos en el camino de reconstruir la Federación Departamental de campesinos de Puno bajo las banderas de lucha de la gloriosa OCP.

Compañeros:

- ¡ Viva el Primer Congreso Ampliado de la USCTPM;
- ¡ Vivan las tomas de tierra;
- ¡ Por la tierra la Liberación Nacional y la democracia Popular;
- ¡ Viva la lucha por un gobierno popular;

PROGRAMA Y PLATAFORMA DE LUCHA DE LA USCTPM.

I CONGRESO DE LA USCTPM.

Considerando:

1. Que en nuestra Patria los campesinos, los obreros, los empleados mal pagados, los pequeños propietarios, los pequeños comerciantes y los artesanos, somos la gran mayoría de la población y producimos con nuestro trabajo diario la riqueza de nuestro país. Sin embargo esas grandes mayorías, somos explotadas por una minoría de grandes propietarios nacionales y extranjeros y por su estado reaccionario que se apropian del fruto de nuestro trabajo y nos mantienen en la más terrible miseria y atraso, negándonos los más elementales derechos democráticos, sindicales y políticos, reprimiendo nuestras organizaciones y nuestros movimientos de reclamos, y manejando a su servicio el poder político del país a través del estado burgués semicolonial que los representa.
2. Que la minoría explotadora y opresora está integrada por las fuerzas del imperialismo, principalmente norteamericano, de los grandes capitalistas aliados y socios del imperialismo, principalmente aquellos dedicados a la industria, a las finanzas, al gran comercio y los que manejan las empresas estatales, y también están los terratenientes gamonales, aunque como producto de las grandes luchas campesinas de los últimos 20 años hayan perdido mucho su peso. Estas fuerzas reaccionarias son las que controlan y manejan la economía del país y conforman actualmente el bloque reaccionario en el poder, en el Estado Burgués Semicolonial que nos oprime y cuya columna vertebral son las fuerzas armadas. Estas fuerzas reaccionarias están organizadas en gremios y en partidos, de los que se valen para mantener su dominación. Tal es el caso de la Sociedad de Industrias, de la Sociedad Nacional de Minería, de la Confederación Nacional de Comerciantes, de las Asociaciones de Medianos y Pequeños Agricultores, etc. Estos gremios expresan los intereses de los patrones y explotadores y defienden sus intereses particulares aunque muchas veces quieren aparecer como defensores de los intereses de las mayorías populares y del país.
En el terreno político ocurre lo mismo: los explotadores forman partidos políticos para manejar el poder político y engañar a las masas. Estos partidos son: el Apra, Acción Popular Belaundista, el PPC de Bedoya Reyes, la Unión Nacional Odrista, el Movimiento Socialista Democrático de Frias, el Movimiento Humanista manejado por sectores del Gobierno, el MAS, y en Puno, por ejemplo, el Frente Cívico Nacionalista y el Frente Nacional de Trabajadores Campesinos de los Cáceres.
Estas fuerzas reaccionarias, su Estado, sus gremios y sus partidos, defienden y sostienen el capitalismo semicolonial, es decir sujeto al dominio imperialista, que impera en el país y que incorpora formas de opresión y explotación semi-feudal.
3. Que la dominación de las clases reaccionarias y el imperialismo sobre nuestra Patria la mantienen en el atraso y sujeta a los intereses imperialistas y de los grandes capitalistas y terratenientes ociosos.
Es por ello que nuestro país tiene una industria dominada por el imperialismo y los grandes capitalistas aliados a él; una industria que utiliza maquinarias y gran cantidad de materias primas importadas del extranjero, atada pues a esos intereses y que no satisface las necesidades de las grandes mayorías e incapaz de proporcionar trabajo suficiente a la población.
Es por ello también que la gran mayoría del campo se mantiene en el atraso y la miseria, mientras la tierra la controla el Estado y los campesinos quedan marginados. Las mejores tierras, las explotaciones más tecnificadas y que reciben los mayores créditos, se dedican a producir para vender en el extranjero, para satisfacer las necesidades del imperialismo y no las necesidades de alimentación de las

masas populares y las necesidades de la industria, a la vez que la industria dependiente no satisface las necesidades de maquinaria de la agricultura.

Es por ello que el comercio y la política de precios existente es contraria a los intereses de los pobres de la ciudad y del campo, a los que se obliga a vender barato y a comprar caro.

Es por ello que 5 de cada 10 peruanos no tienen trabajo o se ven obligados a trabajar menos de 8 horas diarias y ganar menos del salario mínimo legal, es decir, en la miseria.

Es por esta dominación reaccionaria que la capital y luego la Costa centralizan la industria moderna, la agricultura moderna, la administración estatal y los servicios públicos mientras las provincias y principalmente los departamentos de la Sierra y Selva están en el más absoluto atraso y abandono como Puno.

Es esta dominación reaccionaria la que sostiene el Estado Burgués semicolonial y los Gobiernos de turno. Ellos son nuestros enemigos a los que debemos derrocar.

- 4.- Los campesinos y los obreros somos las fuerzas mayoritarias y principales del pueblo oprimido y explotado. También son parte del pueblo los empleados de baja categoría, los maestros, los profesionales e intelectuales progresistas y los pequeños propietarios democráticos y opuestos al imperialismo, los grandes capitalistas y terratenientes.

Los pobres de la ciudad y del campo vivimos en las peores condiciones de trabajo y de vida. Amplios sectores de obreros de la ciudad y del campo recibimos salarios miserables, muchas veces ni siquiera el mínimo de ley, y en el campo es peor pues hasta los salarios mínimos legales son menores que en la ciudad. La jornada de trabajo es muchas veces mayor de 8 horas.

Los comuneros y parceleros nos vemos privados del derecho a la tierra que necesitamos para vivir y nos encontramos arrinconados en las peores tierras, en minúsculas parcelas, sin créditos, sin ayuda técnica. Nos pagan miserables precios por nuestros productos y nos vemos obligados a trabajar temporalmente como obreros mal pagados o a irnos en busca de trabajo fuera de nuestra tierra.

Para los pobres de la ciudad y del campo la vivienda es miserable y los servicios de educación, de salud, de agua y desagüe, transportes muy malos o simplemente no existen. Nuestra cultura y nuestras costumbres son despreciadas y sometidas al dominio de la cultura del imperialismo y los explotadores. Las clases reaccionarias y anti-populares buscan meter en nuestra cabeza sus ideas y hacer que nos sometamos tranquilos a su opresión. Para ello controlan la radio, los periódicos, la televisión, el cine, la educación y ciertas creencias religiosas.

Los derechos democráticos, sindicales y políticos, de las masas populares son conquistas de la lucha popular que los reaccionarios y sus Gobiernos de turno atropellan y recortan siempre. Así se recorta el derecho de sindicalización de obreros y campesinos (DL 19400), se prohíbe el derecho de huelga, se anulan conquistas laborales, se crean Centrales Sindicales agentes del Gobierno (CTRS, CNA, SERP) y se infiltran agentes enemigos en las organizaciones sindicales (como la dirigencia de la CTP, CNT y CGTP). Se ilegaliza los sindicatos clasistas y los partidos revolucionarios y clasistas. Se encarcela a dirigentes sindicales y populares. Hay persecución, tortura, deportación y asesinato de hijos del pueblo. Se reprime nuestras movilizaciones, atropellándose los más elementales derechos humanos. Y hasta se margina a los analfabetos del derecho a votar.

- 5.- Que los pobres del campo y de la ciudad debemos desarrollar nuestra organización sindical y política en defensa de nuestros intereses para enfrentar a nuestros enemigos que se encuentran bien organizados. Para ello, debemos extender y fortalecer nuestras organizaciones, pues una gran mayoría de obreros y campesinos no cuentan con las organizaciones que les permitan hacer respetar sus derechos y conquistar una Patria Democrática y Popular en la que se elimine la opresión y la explotación.

Con estos objetivos debemos impulsar la unificación sindical -

en la Provincia de Melgar, en el Departamento de Puno y en todo el país, unificando al campesinado en Sindicatos, fortaleciendo las comunidades independientemente del gobierno y de los agentes reaccionarios como los caciques, forjando nuestra Federación Departamental y la Confederación Campesina del Perú. A su vez, debemos forjar la alianza obreros - campesina y construir el Frente Popular Revolucionario y avanzar en la unificación sindical clasista nacional. Finalmente, debemos dotarnos de la organización política que, dirigida por el proletariado, sea capaz de dirigir la lucha por una Patria de obreros y campesinos, Democrático-Popular - en camino al Socialismo.

Los pobres de la ciudad y del campo sabemos que sólo nuestra - lucha y nuestra organización nos hará verdaderamente libres, y que los derechos con que contamos actualmente no han sido un regalo de los reaccionarios explotadores y sus gobiernos, sino una conquista de nuestras luchas. Por ello somos conscientes de que los avances que las masas trabajadoras hemos dado en los últimos años en nuestra organización sindical y política deben continuarse y acelerarse. Y que contamos con la fuerza suficiente para hacer temblar y retroceder a los explotadores y su Gobierno como lo han demostrado los grandes movimientos populares de junio pasado y el Paro Nacional Unitario del 19 de julio pasado. Estas luchas masivas han demostrado que las grandes mayorías oprimidas estamos dispuestas a luchar en defensa de nuestros intereses, contra el hambre y la opresión gubernamental. Este es nuestro principal camino de lucha.

6. Que actualmente nuestro país atraviesa una grave crisis económica y política que el Gobierno descarga sobre los hombros de los pobres de la ciudad y del campo con sus medidas reaccionarias. Esta crisis consiste en que la economía del país, la producción misma, camina mal como producto de la crisis del capitalismo semi colonial imperante, y de la política reformista; por otro lado la crisis es política porque el Gobierno actual es repudiado por las grandes masas populares y hasta sectores de los explotadores no confían más en él, viéndose obligadas las clases explotadoras a producir un cambio de Gobierno, un cambio en su forma de opresión política sobre las masas populares.
7. Que el Gobierno y las clases reaccionarias pretenden salir de la crisis económica echando el peso de ésta sobre los hombros de las masas trabajadoras. Los salarios que recibimos obreros y feudatarios y los precios que nos pagan a los campesinos por nuestros productos son cada vez menores, es decir, cada vez podemos comprar menos cosas con el dinero que recibimos. Los precios de los productos industriales y de consumo popular suben sin embargo aceleradamente. Y encima, el Gobierno aumenta los impuestos que pagan los pobres del campo y los impuestos a los artículos de consumo popular.

Nos niegan nuestros derechos al reclamo. A los obreros los obligan a presentar pliegos de reclamos que duran un año y medio, y les dan miserables aumentos que no compensan el alza del costo de vida. Nos declaran ilegales las huelgas que efectuamos, como con el DS. 2020 - 76 - AG que ilegaliza las huelgas en el campo. A los feudatarios nos cobran yerbajes crecientes y obligan a trabajos gratuitos para las empresas del Estado. A los comuneros nos imponen el Estatuto de Comunidades, nos privan de la tierra y hasta nos piden trabajos gratuitos en beneficio de las Empresas Estatales.

Los patrones y el Estado nos despiden sin miramientos. En los últimos 3 años, los desempleados y sub-empleados han aumentado en más de un millón y medio. Y recientemente el Gobierno y la patronal han despedido a más de 6,000 dirigentes sindicales por el Paro Nacional del 19 de julio.

La moneda peruana se desvaloriza crecientemente. En apenas un año y medio, el dólar ha pasado a costar más de 167 soles, cuando antes costaba menos de 50 soles. Esto sube el precio de las mercancías. La inflación ha pasado de 100% a 200% en el último año.

- 4 -
del extranjero (trigo).

Es decir, el Gobierno y los patrones quieren salir de esta crisis explotando y hambreado más a los trabajadores del campo y de la ciudad, permitiéndoles a los grandes capitalistas nacionales y extranjeros y a las empresas estatales recuperar sus ganancias a costa de nuestra miseria e inclusive de la quiebra de los pequeños propietarios, reprimiendo sangrientamente nuestras luchas y a nuestros dirigentes.

2. Que el pueblo, encabezado por la clase obrera aliada al campesinado pobre, viene respondiendo combativamente a la política anti-popular y represiva de la dictadura militar y de las clases reaccionarias. Expresión de esta respuesta popular son las luchas populares del mes de junio en Puno, Sicuani, Ayaviri, Juliaca, Cusco, Tarma, Arequipa, Huancayo, Ayacucho, y Trujillo; y el paro nacional del 19 de julio y los combates populares en Lima. Igualmente, el combate popular se da en el campo con las tomas de tierras en Anta, Urubamba y la lucha de los obreros de la caña.

Producto de estas luchas cayó el empresario Piazza, Ministro de Economía del Gobierno, a menos de 50 días de nombrado. Producto de estas luchas el Gobierno tuvo que retroceder y dar unos mínimos aumentos salariales, frenar por poco tiempo y en algo a las alzas de precios, y reponer las garantías constitucionales que estaban suspendidas por más de un año, recuperando el pueblo algunos derechos democráticos mínimos.

El pueblo en lucha arrinconó al Gobierno anti-popular y hasta los partidos reaccionarios y anti-populares se vieron obligados a quedarse callados o hasta a criticar al Gobierno, procurando diferenciarse de él para confundir al pueblo y mantener el escaso apoyo que tenían. El Gobierno se vio obligado a buscar una salida política y esta es la convocatoria a una Asamblea Constituyente para junio de 1976 y Elecciones Generales para 1980. Así busca confundir al pueblo, desviarle del camino de la lucha creando ilusiones y también reunificando a las fuerzas y partidos reaccionarios como el APRA, los Cáceres, el Belaundismo, tras esta salida política anti-popular.

El gobierno busca que el pueblo se entretenga con las elecciones, que piense que los representantes del pueblo pueden conquistar el poder mediante la Asamblea Constituyente, y facilitar el camino para un cambio del Gobierno actual, repudiado por el pueblo, a otro Gobierno anti-popular con una nueva máscara. Por eso es que ahora todos los partidos reaccionarios y anti-populares que siempre traicionaron al pueblo se levantan y gritan a todo pulmón que ellos darán democracia y la libertad al pueblo, que ellos darán pan y bienestar al pueblo. Pero la historia nos muestra como el Aprismo, el Belaundismo, los agentes del Gobierno actual y todos los reaccionarios como los Cáceres siempre reprimieron al pueblo cuando estaban en el poder y se hicieron ricos a costa de nuestro sudor, entregando nuestras riquezas al imperialismo. Ellos nunca entregaron la tierra al campesinado, nunca dieron libertad a las masas populares, nunca dieron bienestar ni eliminaron la explotación y la opresión.

9. Que el Gobierno militar reaccionario quiere una Constituyente que elabore una Constitución nueva que incorpore sus reformas anti-populares que el pueblo repudia. Algunos partidos reaccionarios como el APRA, están dispuestos a aliarse con él en este objetivo, mientras otros partidos reaccionarios como Acción Popular Belaundista quieren ganar apoyo popular oponiéndose a este objetivo del Gobierno pero proponiendo una política todavía más entreguista y anti-popular. Y hay también quienes le plantean al pueblo participar en la Asamblea Constituyente para "defender las reformas" de la época velasquista, desviando al pueblo del camino revolucionario.
10. Que a través de una serie de maniobras la Dictadura Militar pretenda favorecer más aún a los partidos reaccionarios como el Apra, en la farsa de la Asamblea Constituyente. Así ha decretado que ha -

brá listas de candidatos nacionales y no departamentales, para favorecer a los partidos reaccionarios que tienen presencia nacional. Igualmente se sigue negando el voto a los analfabetos y a los soldados y se prohíbe a las fuerzas progresistas y revolucionarias la libertad de difundir sus posiciones y planteamientos, mientras los partidos reaccionarios reciben todas las facilidades.

11. Que mientras el poder político del Estado y el Gobierno estén en manos y representen los intereses del imperialismo y los grandes capitalistas y los opresores gamonalistas, el objetivo principal del pueblo es la conquista de un auténtico poder popular, de un Estado y Gobierno Democrático Popular, bajo la dirección de la clase obrera aliada al campesinado a todas las fuerzas populares revolucionarias.

Sólo la conquista de este poder permitirá a las masas populares encabezadas por la clase obrera contar con leyes auténticamente populares y con una Constitución Democrática y Popular que recoja los auténticos intereses populares y no los intereses del imperialismo, los grandes capitalistas y terratenientes.

Sólo un poder popular garantizará al campesinado la posesión de la tierra y el desarrollo de una agricultura floreciente y próspera orientada en función de las necesidades de las masas trabajadoras y del país. Solo un poder popular, conquistado en la lucha, permitirá eliminar la explotación de los obreros y la opresión de los pequeños propietarios en manos del imperialismo y los grandes capitalistas, forjando una industria poderosa e independiente en beneficio de nuestro pueblo. Sólo un poder popular permitirá que floresca nuestra cultura y que reine plena libertad para los pobres de la ciudad y del campo.

Por ello, una Constituyente convocada y manejada por un Gobierno anti-popular no dará solución al pueblo, ni será verdaderamente democrática y soberana. El pueblo no espera nada de esas maniobras electorales: lucha por su propia salida revolucionaria impulsando la lucha y la organización revolucionaria.

En el camino por conquistar el poder popular, las fuerzas más avanzadas de la clase obrera y del campesinado saben combatir en todo terreno de lucha. Por ello, sin ninguna ilusión, también combatirán en el terreno de las elecciones a la Asamblea Constituyente, desmascarando su carácter y sus negros objetivos y levantando la alternativa popular, combatiendo al lado de las amplias masas todas las maniobras demagógicas de los partidos reaccionarios y del Gobierno y todas las ilusiones que quieran meter en las masas. Nuestra lucha revolucionaria y clasista mostrará como la dictadura militar y la Asamblea Constituyente o las elecciones generales no son mas que dos caras de una misma cosa: la dictadura de los explotadores. Y que sólo tenemos un camino, el de nuestra propia fuerza y lucha. Sólo nosotros conquistaremos nuestra propia libertad y liberación.

ACUERDA:

- I) Que el PROGRAMA de nuestra Unión Sindical es el PROGRAMA DEMOCRATICO POPULAR Y NACIONAL de los campesinos, obreros y del pueblo oprimido que lucha por TIERRA, BIENESTAR MATERIAL, y una PATRIA SOBERANA, INDEPENDIENTE DEL DOMINIO DEL IMPERIALISMO Y SUS ALIADOS, ESPERA, DEMOCRATICA Y POPULAR:

1.- Tierra para el Campesinado:

Tierra para los campesinos feudatarios, parceleros y para las comunidades campesinas, liquidando la propiedad de los terratenientes y las empresas estatales en el campo en las que se mantiene el atraso, la explotación intensiva y formas de trabajo gratuito impuestas al campesinado. Entrega de la tierra en propiedad y sin pago alguno al campesinado feudatario, parcelero y a las comunidades campesinas, combinando la parcelación de las tierras con la mantención de áreas de explotación colectiva. La parcelación

debe hacerse tomando en cuenta las necesidades de los campesinos que no tienen tierra o que tienen poca.

Se repetará la propiedad de los campesinos ricos y de los pequeños propietarios capitalistas, siempre que no se opongan al campesinado y no sean aliados de nuestros enemigos de clase.

Eliminación de los arrendamientos, deuda agraria, impuestos prediales rústicos, canon de agua y de todo trabajo gratuito.

El Estado Popular prestará decisivo apoyo técnico y económico al campo.

2.- Bienestar Material.

El Estado Democrático Popular y las amplias masas populares expropiarán las grandes empresas capitalistas y reorientará la producción en beneficio del pueblo.

Aplicarán una política de salarios justos mejorando el bienestar de los trabajadores.

Prestarán gratuitamente los servicios de educación, salud, agua y desagüe a los pobres de la ciudad y del campo; impulsarán la construcción de viviendas para el pueblo y dotarán a las masas populares de un transporte eficiente y masivo.

Impulsarán la cultura popular y la cultura proletaria, rescatando nuestras tradiciones populares.

3.- Una Patria Soberana, Independiente del Dominio del Imperialismo, los grandes capitalistas y los terratenientes, Próspera, Democrática y Popular.

Construir una Patria Democrática, Popular y Soberana en lugar del Perú de hoy que se encuentra sometido al imperialismo y a las clases reaccionarias que mantienen al pueblo peruano en la miseria, el atraso y la opresión, es un claro objetivo de la clase obrera, el campesinado y todas las fuerzas populares.

Forjar una Patria próspera, expropiando las empresas del imperialismo y sus aliados y rompiendo todos los lazos económicos, militares, técnicos y culturales con el imperialismo; una Patria en la que exista verdadera democracia y bienestar para el pueblo, en que el poder político esté en manos de la clase obrera, el campesinado, y las fuerzas populares.

II) Que la Unión Sindical lucha por la siguiente PLATAFORMA DE LUCHA ACTUAL.

1.- Luchar por la tierra

Recuperar las tierras de manos de los terratenientes, CAPs SAIS y ERPS, por nuestra acción directa y organizada de los campesinos comuneros, feudatarios y parceleros, respetando las tierras y ganados de los campesinos ricos y de aquellos hacendados pequeños que no se opongan al movimiento campesino.

No pagar la tierra: anulación de la deuda agraria. Luchar contra todo trabajo gratuito.

Exigir apoyo técnico y económico para los campesinos.

Organizar la producción sobre las tierras tomadas combinando la parcelación con la explotación colectiva, y tomando en cuenta las necesidades de tierra del campesinado pobre.

Mantener nuestra independencia organizativa del Estado.

2.- Luchar contra la opresión estatal y por nuestras libertades democráticas.

Combatir la opresión, la política anti-democrática y la represión del Gobierno y las autoridades locales como: los prefectos, alcaldes, sub-prefectos, jefes policiales abusivos, jueces despotas y autoridades educacionales y de salud opresivas.

Luchar por elegir y defender nuestras organizaciones
sindicales y autoridades en las comunidades, parcialida
des y pueblos.

Luchar por las libertades democráticas sin restricciones por el tránsito libre de los campesinos sin que sean detenidos en los puestos. Por la libertad de los dirigentes y el cese de juicios a los trabajadores; por la repatriación de los deportados; Por el derecho a poner los comunicados en los periódicos, en la radio, televisión. La derogatoria del Estatuto de Comunidades y la 19400. Contra la tortura a los luchadores sociales presos.

3.- Desenmascarar la Asamblea Constituyente del Gobierno Militar y luchar por nuestros derechos.

Denunciar y combatir la pretensión del Gobierno de legalizar y mantener la dominación y explotación del imperialismo y los grandes capitalistas, mediante su maniobra de convocar a una Asamblea Constituyente en la que los explotadores y sus partidos mantienen la sartén por el mango.

Señalar que los campesinos, al igual que los obreros y el pueblo, luchamos por un órgano de poder soberano y auténticamente democrático que nos garantice la conquista de la tierra, el Bienestar y la libertad; y que ese órgano es la Asamblea constituyente democrática y popular; integrada por representantes de los obreros, los campesinos y el pueblo; y no la farsa actual del gobierno reaccionario.

Señalar que los campesinos sabremos luchar en todo terreno, incluyendo el de la Asamblea Constituyente reaccionaria y manipulada que convoca el Gobierno, desenmascando sus negros objetivos, levantando bien nuestro programa y plataforma, combatiendo junto al pueblo toda ilusión en esta farsa constituyente y mostrando que a esta carta de la reacción el pueblo debe responder con un camino independiente.

4.- Bienestar Material.-

Mejores precios para los productos de los campesinos. Constituir los comités de comercialización. Bajos precios de los productos de primera necesidad y de los productos para el cultivo y la cría de ganado. Defensa del huaccho lucha contra el pago de yerbajes y el trabajo gratuito. Devolución del autavalúo. Créditos para los campesinos, obras de riego, mejoramiento y construcción de carre- ras. Construcción de hospitales, postas médicas. Rebaja de los pasajes y los combustibles.

5.- Por la alianza obrero campesina.

Apoyar la plataforma de lucha de la clase obrera, de la intelectualidad progresista y de todo el pueblo de las ciudades por el trabajo, la estabilidad laboral, reposición de los despedidos, gratuidad de la enseñanza, autonomía universitaria aumento de sueldos y salarios.

III) Forjar alianza obrero-campesina alrededor de nuestro Programa y Plataforma, impulsando la lucha mediante los Ejes de Reclamos, Masificación, Organización y Educación.

LA REFORMA AGRARIA EN PUNO Y LA LUCHA DEL CAMPESINADO POR LA TIERRA
Y LA LIBERTAD.

El Primer Congreso de la USCTPM.

Considerando:

1. Que desde mucho tiempo atrás, las grandes mayorías campesinas de nuestra patria, venimos luchando por la tierra y la libertad. Una larga historia de combates y alzamientos campesinos es el camino que los pobres del campo hemos recorrido en la lucha contra los colonialistas y terratenientes españoles, y luego contra los gamonales, los grandes capitalistas peruanos, y los imperialistas, que siempre nos han negado el derecho a la tierra, al bienestar material y espiritual y a la libertad. Junto al robo de nuestras tierras y a la obligación de prestar trabajo gratuito en su beneficio, los terratenientes gamonales, nos privaron de nuestras libertades más elementales y de nuestro derecho a organizarnos sindical y políticamente; para así poder mantener su dominación y opresión, basada en el gamonalismo y en el estado reaccionario y semicolonial.
2. Que entre los años de 1956 y 1965, cientos de miles de campesinos tomaron por acción directa y masiva más de 400 haciendas de gamonales, recuperando las tierras que les habían sido robadas y desarrollando su fuerza revolucionaria y su organización, llegando al enfrentamiento armado contra la represión estatal, como en el caso de las luchas de La Convención y Ica y las acciones guerrilleras de 1965. Este gigantesco movimiento campesino dió un duro golpe a los terratenientes gamonales y los debilitó fuertemente, mostrando ante el resto de las clases reaccionarias, que los terratenientes gamonales no eran ya capaces de mantener controlado al campesinado y que, por lo tanto, había que buscar la forma de controlar a esta fuerza campesina revolucionaria que amenazaba a todos los explotadores. La respuesta de los opresores fue combinar la represión y la masacre, con los ofrecimientos demagógicos y leyes de reforma agraria reaccionarias. Tal es el caso de las Leyes de Reforma Agraria de la Junta Militar de 1962 y del Gobierno de Belaúnde.
3. Que el año 1969, el Gobierno Militar promulga el DL 17716 de Reforma Agraria. El gobierno, expresando posiciones reformistas de burguesía nacional, expropió a la mayoría de grandes capitalistas agrarios (principalmente a los grandes complejos agrarios y luego a otros sectores) y luego a una gran parte de los terratenientes gamonales. La propaganda oficialista dijo al campesino: "el patrón no comerá más de tu pobreza". Hoy, a los 8 años de reforma agraria, vemos como esa propaganda es falsa y como no es campesinado, ni el Obrero agrícola, el beneficiado.

1) Las Grandes Mayorías Campesinas no han recibido la Tierra. Empresas controladas por el Estado concentran la Propiedad.

Si antes de la Reforma Agraria la mayoría de la tierra y las mejores tierras estaban en manos de los grandes capitalistas agrarios, imperialistas y gamonales, ahora es el Estado quien controla las mejores y mayores tierras a través de empresas llamadas Cooperativas Agrarias, SALS, y empresas de Propiedad Social. En estas empresas se ha concentrado más la tierra y es el Gobierno y sus funcionarios (de Reforma Agraria, del Sistema de Asesoramiento y Fiscalización, de Sinamos, etc.) quienes deciden al interior de estas empresas y no los trabajadores, ni los campesinos. Las Comunidades Campesinas no hemos recibido casi tierras y peor aún los campesinos parceleros.

Sobre unas 6'810,000 hectáreas afectadas por Reforma Agraria, más de 5 millones de hectáreas y las de mejor calidad, han quedado en manos de las SALS, CAP, Empresas de Propiedad Social, controladas directamente por el Estado. En Puno, sobre 1'523,436 hectáreas afectadas por Reforma Agraria, alrededor de 1'485,000 hectáreas están en manos de CAPs, SALS y Empresas de Propiedad

Social, mientras algunas Comunidades Campesinas hemos recibido apenas 8,000 hectáreas.

En estas empresas que controla el Estado se nos explota a los trabajadores y se priva a las comunidades y feudatarios de la tierra con el cuento de que la tierra es nuestra. Pero en realidad es el Estado quien maneja estas empresas, negándonos nuestros derechos.

Más aún, las grandes mayorías campesinas, no tienen nada que ver con la Reforma Agraria, pues sobre más de un millón y medio de personas que trabajan en el campo, sólo unas 280 mil ha llegado, de alguna forma, la Reforma Agraria. En fin, la Reforma Agraria apenas ha llegado a 22,065 trabajadores sobre un total de 158,175 personas que trabajan en el campo.

2. El estado nos explota y le paga la tierra a los gamonales.

Los obreros agrícolas, los feudatarios, los comuneros y los parceleros, somos explotados por el estado, por las empresas que controla en el campo. En muchos casos, a los trabajadores de las empresas controladas por el Estado, no se les paga ni siquiera el salario mínimo, ni se respetan las más elementales condiciones de trabajo, llegándose incluso a exigir trabajo gratuito de feudatarios y comuneros. Así el estado reaccionario engorda con nuestro trabajo, mientras los trabajadores recibimos miseria y no contamos siquiera con estabilidad laboral y menos aún con acceso a la tierra.

Y a los terratenientes expropiados se les paga más de 13 mil millones de soles mediante la deuda agraria que tenemos que pagar los pobres del campo. En fin, la deuda agraria que se está pagando a los gamonales asciende a más de S/ 1,150 millones de soles.

3. Bajos precios para nuestros productos: Atravez de EFSA y otras empresas estatales, así como, atravez de los grandes comerciantes intermediarios, los campesinos recibimos precios miserables por nuestros productos mientras los precios de los productos industriales suben a grandes velocidades en beneficio de los capitalistas industriales y del estado.

4. Aumentan los impuestos y tributos al campo: El gobierno militar, no contento con el saqueo al campo mediante su política de precios, mediante el cobro de la deuda agraria y la explotación de los campesinos, ha ido aumentando los impuestos a las empresas agrícolas, (CAPs, SAIS, Propiedad Social, etc.) y al campesinado en general. Con el DL 21381 se ha eliminado una serie de facilidades tributarias que se daban a las CAPs, y SAIS colocándoseles en el régimen tributario común. Y mediante los DL 21528 y 21529 ha fijado un impuesto de 15 % del valor de los productos agrarios de exportación como el azúcar, algodón y lana. Igualmente ha creado el impuesto predial contra el campesinado y por el DS. 1549 - 75 - AG se creó un impuesto del 0.5 % sobre las ventas de las CAPs y SAIS para financiar a la Confederación Nacional Agraria y a las Ligas agentes del gobierno.

5. La producción agrícola se orienta en función de vender al extranjero y no de alimentar al pueblo. Los créditos no llegan a la pequeña agricultura ni mucho menos al campesinado: Las mejores tierras del país y la mayor cantidad de créditos están dedicados a producir productos para vender en el extranjero en lugar de orientarse a satisfacer las necesidades alimenticias del pueblo y de la industria nacional. Tenemos que comprar trigo, leche, carne, y grasas del extranjero. Son las peores tierras, sin recibir préstamos ni ayuda técnica las que se dedican a satisfacer insuficientemente estas necesidades.

6. Terratenientes descapitalizaron el campo y aún subsisten en algunos sectores o como autoridades políticas: El gobierno, a la vez que impide la acción independiente del campesinado, ha permitido a los terratenientes vender maquinarias y ganado an-

decir, que la actual Reforma Agraria Burguesa no resuelve las exigencias campesinas de tierra, bienestar, liberación Nacional y democracia.

2. Persistir en la lucha por la tierra, el bienestar, la democracia y la liberación nacional, enfrentando al estado reaccionario, a sus empresas y a su política en el campo que mantiene - bajos los precios de nuestros productos, que nos quiere hacer pagar altos impuestos y la deuda agraria a los gamonales sin siquiera dar asistencia técnica y servicios a los pobres del campo y que nos niega el derecho a la tierra. Señalar que la - lucha por la tierra está unida en una sola lucha con el comba - te por conquistar el poder popular, pues el campesinado solo - disfrutará verdaderamente de la tierra y la orientará en bene - ficio de las grandes mayorías cuando exista un poder democráti - co popular de obreros y campesinos que así lo garantiza.

Persistir en la línea de nuestra gloriosa Confederación - Campesina del Perú de luchar por la recuperación de la tierra mediante la toma de tierras que están en poder de los gamona - les y en poder de las empresas estatales atrasadas, como las de Puno, en las que se utiliza poco trabajo asalariado y supervi - ven formas de trabajo gratuito impuestas a feudatarios, comu - neros y parceleros, empresas en las que hay una baja tecnolo - gía y se mantienen formas de explotación atrasadas y extensivas, empresas que privan a las comunidades, a las parcialidades y a los feudatarios de las tierras que necesitan para su pro - greso. Recoger las enseñanzas de las tomas de tierras de los últimos años y preparar un frente unido de feudatarios, comu - neros y parceleros para impulsar esta lucha por la tierra en el camino por conquistar un poder popular.

Persistir en la lucha por los derechos laborales, por me - jores condiciones de vida y de trabajo y por la estabilidad la - boral de los obreros agrícolas y de los feudatarios.

Persistir en el combate contra el pago de la deuda agrá - ria, contra los impuestos al campesinado, contra el autoavalúo y contra el atrazo y la ausencia de servicios a. que nos tiene sometido el estado.

Persistir en la lucha por nuestros derechos democráticos, sindicales y políticos, por nuestra organización clasista inde - pendiente en las CAPs, SAIS y empresas de Propiedad Social, en las comunidades y parcialidades. Luchar contra las Ligas A - grarias y Federaciones de la CNA, fortaleciendo nuestra Unión Sindical y Nuestra CCP, y forjando la Federación Departamental de Campesinos de Puno. Exigir la derogatoria del DL. 10400, del estatuto de comunidades y del DS. 2020 - AG - 76 que ile - galiza las huelgas en el campo. Exigir la libertad de los di - rigentes campesinos y luchadores sociales presos.

3. Combatir la demagogia de las empresas estatales en el campo y la falsedad de que ellas sean propiedad del campesinado. For - jar la unidad de los feudatarios, comuneros y parceleros contra el estado, sus empresas y sus altos funcionarios que tienen u - na gran cantidad de privilegios sostenidos con el trabajo y mi - seria del campesinado.
4. Solidarizarnos con las luchas que a nivel nacional desarrollan los obreros agrícolas, los feudatarios, los parceleros y los comuneros en defensa de sus intereses y contra los atropellos del estado reaccionario y llamarlos a unificar fuerzas al re - dedor de la organización clasista del campesinado y del proleto -ariado agrícola: la CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.

tes de ser afectados por Reforma Agraria, causando así grave daño a la agricultura. Además sectores de terratenientes subsisten como falsos pequeños propietarios al haber parcelado sus tierras entre sus familiares o empleados, o mantienen sus propiedades mientras enjuician a Reforma Agraria, o son autoridades políticas, locales y departamentales.

7. La Opresión política estatal sobre los pobres del campo se mantiene. El campesinado sigue abandonado y careciendo de los servicios de educación, salud, luz eléctrica, etc. : Las autoridades estatales oprimen al campesinado. Nos cobran impuestos sin prestarnos casi ningún servicio, nos obligan a construir gratuitamente carreteras, escuelas, o postas médicas de las que el estado debe responsabilizarse. Las empresas estatales en el campo no invierten nada en la educación, la salud o el bienestar del campesinado. Hasta la electrificación del departamento de Puno queda sin efectivizarse. La guardia civil, la FIP, el aparato judicial y militar siguen reprimiendo, enjuiciando, torturando y masacrando a los hijos del pueblo como lo hicieron en junio en Juliaca, Puno, Sicuani, Ayaviri, Cusco, Ayacucho, Huancayo, Tacna, Trujillo y el 19 de julio en Lima. Además con el DS. 2020 - 76 - AG. se prohíbe el derecho de huelga en el campo. Finalmente hasta se niega el derecho a voto al campesinado analfabeto.

8. Se niega el derecho a la organización independiente del campesinado: Con el DL.19400 el gobierno reaccionario creó la CNA y las Federaciones y Ligas Agrarias controladas por SINAMOS con la finalidad de apoyar a la dictadura militar y engañar y dividir al campesinado, impidiendo la unidad de campesinos y obreros. Así y con el Estatuto de Comunidades se pretendió ilegalizar nuestras auténticas organizaciones: los sindicatos, las comunidades, nuestras federaciones departamentales de campesinos y nuestra gloriosa CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU. El objetivo era quitarnos la fuerza de nuestra organización independiente y hacernos una fácil presa del gobierno y nuestros enemigos.

4. Ante esta situación en que el campesinado nuevamente se ve privado de su derecho a la tierra que el estado controla mayoritariamente, en que se nos niega el mínimo bienestar material y mantiene nuestra explotación, en que se nos niega el derecho sindical y los derechos políticos por el estado burgués semicolonial, los campesinos y obreros agrícolas hemos desarrollado grandes combates. En este camino se encuentran las tomas de tierras de Andahuaylas (donde 30,000 campesinos tomaron más de 70 fundos), en Piura (más de 3,000 hectáreas), en Paucartambo en 1974; en Vichashuá Ayacucho, en el Valle de Saña en Lambayeque donde se tomaron tierras de dos cooperativas, en el Valle de Chicama, en Huaura, en Lima, y recientemente las gloriosas tomas de tierras de la Cooperativa de Antapampa en Cusco, por acción de diez comunidades. En este mismo camino están las luchas y huelgas de los obreros agrícolas en defensa de sus sindicatos, de sus derechos laborales, de sus salarios y condiciones de trabajo, y de sus pliegos de reclamos que se han producido en las Cooperativas azucareras y algodóneras, en varias SAIS, etc.

Y finalmente, en la lucha por la libertad, la tierra, y la verdadera democracia es que el campesinado ha ido combatiendo crecientemente a las Ligas Agrarias del gobierno y ha reconstruido su Confederación Campesina del Perú y sus organizaciones basadas como es el caso de nuestra Unión Sindical.

ACUERDA:

1. Denunciar que la Reforma Agraria Burguesa actual, no soluciona los problemas del campo y del campesinado peruano, que niega el derecho a la tierra a las grandes masas campesinas manteniendo el monopolio de la tierra en manos del estado reaccionario y de las empresas que controla, que mantiene la explotación de los obreros agrícolas y nos niega nuestros derechos sindicales y democráticos mediante el DL. 19400 y el estatuto de comunidades. Es

MOCIÓN SOBRE LOS FEUDATARIOS DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO.

Considerando:

1. Que con la aplicación de la Reforma Agraria se han creado las empresas llamadas SAIS, ERPS i CAP. Al constituirse estas empresas han negado todos nuestros derechos, no se nos ha pagado nuestros beneficios sociales, no se nos reconoce nuestro tiempo de servicios.

Mientras a los gamonales se les ha permitido a vista y paciencia de los funcionarios de reforma agraria, descapitalizar las haciendas dejándonos sin trabajo a muchos feudatarios y por encima se les garantiza el pago de la deuda agraria, que será pagada con el sudor de los trabajadores.

2. Que una vez constituidas las empresas, engañaron al campesinado con argumentos como la "participación plena", que los trabajadores éramos dueños de las empresas "que la tierra era de quien la trabaja" y "que había acabado la explotación".

La realidad es otra, Estas empresas son centros de explotación de los trabajadores. La realidad nos ha mostrado que los trabajadores no somos dueños de las empresas, sino quien es dueño es el Estado. Quienes mandan en las empresas son los gerentes y empleados que someten al campesinado con amenazas y eligiendo de dirigentes a sus compadres aislándolos de las bases. Los burócratas al servicio del Estado se pagan sueldos elevados, piensan primero en comprarse camionetas para su servicio, contratar personal inútil como las asistentas sociales que sólo se ocupan de engañar al campesinado, piden préstamos y los gastan a su antojo. Estos empleados y gerentes se comportan como los hacendados, tienen las mismas costumbres.

3. En este momento los trabajadores sufrimos la agresión por parte de la empresa, que se expresa en:

- El intento de querer hacer desaparecer nuestro ganado huaccho. Con este fin zonifican los pastos para nuestro ganado, imponen toques para reducirlos, nos imponen sin ninguna consulta a las asambleas el pago de hierbajes, de hasta 1 sol por unidad ovina. La supresión del huaccho nos obligaría a comprar carne y lana para nuestros vestidos. Esta supresión es sin ninguna compensación de parte de la empresa.
- La sed de tierras de la empresa no para; nos obligan a sembrar cada día menos en las parcelas, reduciéndolas hasta dos masas, para el cultivo de nuestro consumo obligándonos a cambio a cultivar -- gratis para la empresa igual cantidad de tierra.
- El salario que nos pagan ni siquiera está de acuerdo a las leyes que el gobierno da. En todas las empresas pagan por debajo de la ley y tardan semanas y hasta meses en hacernos efectivos nuestros pagos, mientras el gerente y los empleados si se pagan puntualmente, no conocemos bonificaciones, sobretiempos, pese a que no sólo trabajamos nosotros sino toda nuestra familia.
- La empresa obliga a los trabajadores a realizar faenas gratuitas, a los que no tenemos cargo el trabajo es para descontarnos de los hierbajes por huaccho.
- La empresa nos mantiene en pésimas condiciones de vida, no tenemos asistencia sanitaria, el estado no gasta, en muchas empresas, en profesores ya que estos son pagados con el trabajo de los feudatarios, tampoco tenemos vivienda.
- La empresa prohíbe nuestras reuniones y combate a nuestros sindicatos. Amenaza a los feudatarios y les traslada a las punas cuando sale en defensa de los intereses de los trabajadores.

4. Los campesinos feudatarios hemos comprobado que estas empresas no son de los campesinos, los campesinos somos trabajadores explotados al interior de las empresas.

La tierra de las haciendas ha pasado a manos del estado, que es el nuevo patrón en el campo con sus "K'umillos" los gerentes y amarillos. En las empresas sólo les interesa sacar ganancias a costa del hambre de los trabajadores, es decir son como cualquier empresa capitalista en nuestro país. Las empresas para salir "adelante" se venden al capital imperialista a través de préstamos del BID, AID; plata que invierten en camionetas, camiones, sueldos altos a los burócratas, principalmente.

A los trabajadores nos explotan a través del salario, combinando esta explotación con formas que usaban los gamonales (facenas gratuitas, pago de hierbajes).

La tierra y el ganado es usada, entonces, para explotar a los feudatarios, la tierra y el ganado están al servicio del estado explotador y sus agentes los gerentes y empleados y no de los campesinos, están al servicio de los burgueses peruanos e imperialistas al hacernos producir, a bajos precios, alimentos y materias primas para sus industrias; al servicio de los terratenientes al hacernos pagar la deuda agraria. Para explotarnos así, nos oprimen, impiden nuestra organización en sindicatos clasistas, utilizando a las autoridades y al aparato represivo al servicio de los explotadores.

5. Los feudatarios, trabajadores explotados en las empresas, vemos que tenemos que poner la tierra al servicio de los pobres del campo y no del estado explotador y hacer un sólo torrente de lucha con nuestros hermanos comuneros y parceleros, para acabar con la explotación en el campo, destruyendo estas empresas, nidos de explotación.

En esta lucha forjar la alianza obrero-campesina, luchando por: Patria Libre, democrática y popular.

ACORDAMOS:

1. Luchar por la tierra impulsando las tomas de tierras, junto a nuestros hermanos comuneros y parceleros; una sola lucha que ponga la tierra y el ganado al servicio de los pobres del campo y la ciudad. En este camino luchar por la desafiliación de las empresas.
2. DEFENDER NUESTRAS LIBERTADES DEMOCRATICAS: el derecho a organizarnos en sindicatos, a la realización de asambleas sin la intervención del gerente y empleados, tener una parcela para el sostenimiento de nuestro sindicato. Contra las amenazas y traslados a la puna. Por la unión de comuneros, feudatarios, parceleros, en una sola organización clasista. Por la elección de los delegados en asambleas democráticas sin ingerencia de la empresa.
3. POR LA DEFENSA DEL HUACCHO: Contra la zonificación y reducción. Contra el pago de hierbajes.
4. POR UN SALARIO JUSTO: Salario de acuerdo a ley. Reparto entre los feudatarios del 20 % de las utilidades. Seguro social para los feudatarios eventuales. Reconocimiento de nuestro tiempo de servicio. Contra el trabajo gratuito.
5. POR MEJORES CONDICIONES DE VIDA: Atención médica y sanitaria en el campo. Vivienda para los trabajadores. Educación gratuita a cargo del estado. Parcelas de tierra de acuerdo a nuestras necesidades familiares.

; WANUCHUN EMPRESAS ;

; CAUSACHUN SINDICATUKUNA ;

; CAUSACHUN UNIDAD COMUNEROS FEUDATARIOS PARCELEROS ;

; POR TIERRA Y LIBERACION ;

; CONTRA EL TRABAJO GRATUITO ;

MOCION SOBRE LAS COMUNIDADES Y PARCIALIDADES

El I Congreso Ampliado de la USCTPM

Considerando:

1.- Que la mayoría de los pobres del campo nos encontramos agrupados en las Comunidades y Parcialidades, y estamos sometidos a la explotación y la opresión política por parte del Estado, los dueños de las fábricas los burgueses, los terratenientes y el imperialismo.

2.- Que los campesinos comuneros y parceleros hemos sido víctimas de la usurpación y el robo de nuestras tierras por parte de los hacendados. La Reforma Agraria ha constituido sus empresas llamadas SAIS, CAP o ERPS, sobre estas tierras y nos mantiene arrinconados en pequeñas parcelas y con un poco de ganado huaccho.

Se mantiene la gran propiedad en el campo, la mejor tierra está en manos del Estado y sus empresas. La Reforma Agraria del Gobierno ha sido un engaño a los campesinos.

3.- Que se mantiene la opresión sobre nosotros y se nos condena a vivir en el atraso y la ignorancia, a la vez que se desprecia nuestra cultura y nuestras costumbres.

Siendo los comuneros y parceleros la mayoría, no se nos reconoce como debe ser a todo ser humano y peruano el derecho a la salud, a la educación, a los servicios (carreteras, etc). Todas las obras son producto directo del esfuerzo y del trabajo gratuito de la comunidad o parcialidad, sin que haya apoyo por parte del Estado y del Gobierno.

Mientras las empresas del Estado tienen la mejor tierra y ganado, la técnica y los préstamos a su servicio, los comuneros y los parceleros estamos condenados a producir en las peores condiciones. Por otro lado, el Estado impone bajos precios para nuestros productos a través del Ministerio de Alimentación y otros organismos como Micolana y EPSA. Nos pagan poco por lo que producimos con el sacrificio de toda nuestra familia (papa, carne, chuno, lana) mientras los productos que vienen de la ciudad, de las fábricas de la burguesía, suben cada día de precio.

El atraso en el campo, donde no hay trabajo para los pobres, nos obligan a vender nuestra fuerza de trabajo en las ciudades a los burgueses, quienes nos pagan bajos salarios. Así, a los campesinos se nos niega todo servicio por parte del Estado, no gastan nada en nosotros y nos obligan a vender barato: mates, primas para la industria, alimentos para la ciudad. De la pobreza y el atraso en el campo se aprovechan el Estado, la burguesía, los terratenientes, los que es bueno para los explotadores es malo para los pobres del campo.

4.- Que el Gobierno no solo nos explota, sino que busca someternos políticamente, mantenernos bajo su dominio.

Con este fin ha dado la Ley 19400, que la aplica a través de sus promotores a sueldo del Sinamos, obligando a los comuneros a pertenecer a las Ligas Agrarias que son una cadena que ata a los campesinos, que impide nuestras luchas por la tierra y la libertad. A los parceleros nos hacen reconocer como comunidades con el fin de someterlos a las Ligas. Estos organismos patronales han traicionado a los campesinos, obligan al campesino a decir "causachun gobierno" "causachun revolución" cuando este Gobierno no nos da tierra y nos mantiene en el atraso.

El estatuto de Comunidades Campesinas atenta contra nuestra organización comunal autónoma, obligándonos a elegir delegados a las ligas y a pertenecer a las empresas del Estado, imponiéndonos reglamentos internos anti-democráticos, amenazando a los campesinos concientes que nos oponemos.

5.- Que los campesinos comuneros venimos luchando contra esta opresión y explotación del Gobierno y su política de hambre. La lucha por la tierra, el trabajo y la tierra sin aladas y cientos

de juicios de reivindicaciones obligó al Gobierno a ceder tierra a las comunidades más concientes, la lucha contra el pago del autoavalúo de las parcialidades, contra el elevado pago del canon de agua, la defensa de nuestros recursos como la totora del Lago que el Estado quería poner exclusivamente al servicio de sus empresas; las luchas por escuelas, postas, por mejores precios y contra el alza del costo de vida que impulsó nuestra participación en el Puro Nacional del 19 de Julio junto con todo el Pueblo Peruano.

Todo esto muestra que los pobres del campo en Puno estamos aptos para una lucha y que tenemos que expulsar a Sinamos y sus Ligas del campo que son un freno a nuestras luchas y a nuestra unidad, y ganar nuestra independencia en la lucha por nuestros derechos que nos una a los otros millones de campesinos peruanos (Cuzco, Andahuaylas, Ayacucho, Huancavelica, Cajamarca, Piura, Junín, Lambayeque, Lima) que luchan orientados por la CCP.

- 6.- Esta situación de los comuneros y parceleros se explica por el sometimiento de nuestro país a los imperialistas que impide nuestro desarrollo industrial y agrarios independientes, por la dominación política através del Estado y Gobierno, reaccionarios de los burgueses nacionales y extranjeros, los grandes comerciantes y los terratenientes, que hacen de nuestro país un país dominado, capitalista semicolonial y semifeudal.

La salida de nuestro atraso nada tiene que ver con quienes defienden al Estado y al Capitalismo (APRA, Acción Popular, el FNTC de los Cáceres, etc). Nuestro camino es la forja de la Alianza Obrero-Campesina y de todo el Pueblo Peruano oprimido para luchar por una Patria Libre, Democrática, encabezada por un Gobierno Popular construida sobre los escombros de la vieja sociedad opresora.

ACUERDA:

- 1.- Luchar por recuperar nuestras tierras, impulsando las tomas de tierras.
- 2.- Defender nuestras Libertades:
 - ° Por la derogatoria del DL 19400 y del Estatuto de Comunidades. Expulsar a Sinamos del campo y desafiliarnos de las Ligas. Por un Gobierno Comunal Único y Autónomo.
 - ° Persistir en la lucha por nuestra independencia política, formando nuestras Federaciones Distritales clasistas y fortaleciendo la Unión Sindical bajo las banderas de la CCP. Impulsar la organización Departamental del campesinado en su Federación.
 - ° Contra los abusos de las autoridades y por la defensa de nuestros derechos de organizarnos independientemente en nuestros sindicatos, comunidades y parcialidades y partidos del pueblo.
- 3.- Por Mejores Condiciones de Vida - Contra la Opresión Estatal:
 - ° Por el Derecho a la educación, a la salud, a los servicios públicos que el Estado debe prestar a la población peruana.
 - ° Por mejores precios para nuestros productos.
 - ° Defensa de nuestra cultura y costumbres. Elección independiente de nuestras autoridades.
- 4.- Por la alianza Obrero-Campesina:
 - ° Contra el alza del costo de vida. Apoyo a la lucha por mejores salarios y sueldos a los trabajadores.
 - ° Por la Unidad de los Pobres del campo y la ciudad en acciones de lucha conjuntas como Mitines y Puros.

CAUSACHUN A.N.D.-CCP-16-17-18-

La Asamblea Nacional de Delegados (AND) tiene gran importancia para el movimiento campesino y el pueblo peruano, este evento impulsará la centralización clasista del campesinado fortaleciéndolo y preparándolo para seguir en pie de lucha unidos como un solo puño.

La realización de la AND se lleva a cabo en momentos en que el Gobierno Militar pretende desviar las justas luchas del pueblo peruano por medio del engaño de que a través de las Elecciones y la Constituyente se resolverán los problemas del pueblo peruano, ocultándonos el fracaso rotundo de sus reformas, su política de hambre, miseria y represión.

Durante los últimos meses las masas oprimidas y explotadas del país han escrito páginas heróicas en la lucha contra nuestros enemigos de clase y sus perros guardianes, así las grandiosas movilizaciones de Junio-Julio, el glorioso Poro Nacional Unitario del 19 de Julio, las tomas de tierra de Anta, las luchas de los cañeros, esto demuestra que la fuerza de las masas son la base objetiva para la unificación del movimiento popular en torno a una dirección clasista y a medidas de lucha concreta. Toda posición conciliadora con los enemigos de clase y sectaria divisionista deben ser combatidas porque son contrarias a la voluntad unitaria de las masas populares, y constituyen una traba para el cumplimiento de las tareas que la lucha de clases nos pone por delante.

En las diferentes bases de nuestra gloriosa central se vienen analizando las causas que motivaron la postergación de la AND convocada para Agosto. Se sostiene autocriticamente que ha sido un error burocrático haber quedado simplemente una fecha para Agosto sin la aprobación de un Plan de Trabajo del CEN (Comité Ejecutivo Nacional) en las bases que culmine en la AND, y permitiese así a la CCP participar mas decididamente en las luchas del pueblo peruano contra la Dictadura Militar en el actual período. No hemos sido consecuentes en la aplicación de las posiciones correctas por el CEN en el mes de Junio para la rectificación de nuestros errores de línea y el fortalecimiento orgánico de la dirección y las bases de la CCP. De este modo el trabajo realizado a la cabeza de las luchas de las masas, de Junio-Julio incluyendo nuestra participación en el Glorioso Poro Unitario del 19 de Julio, no fué suficiente para crear las condiciones de realización exitosa de la AND en Agosto.

El CEN viene criticando al Sub-secretario General por haber pretendido realizar de todas maneras el evento en Agosto con una minoría de delegados, pese a que el CEN aprobó la postergación, se a criticado la pretensión de haber realizado el evento sin ninguna representatividad y en contra del CEN por sus consecuencias escisionistas, así mismo se ha criticado el burocratismo de estas posiciones que pretenden que una AND debe ser un certamen de dirigentes nombrados a sí mismos.

Ratificando la posición mayoritaria de fortalecer nuestra gloriosa central al calor de las luchas de las masas y desarrollando la autocritica en la práctica, el CEN a acordado la Convocatoria a la AND para Diciembre, combinando la dirección concreta (Es el caso por ejemplo de las tomas de tierras en Anta) con las tareas de organización a través de asambleas de base y departamentales. Por lo tanto la AND será producto de los esfuerzos autocriticos que se viene haciendo para corregir los errores de la CCP en la lucha concreta de las masas y la culminación del Plan de Trabajo aprobado por el CEN hasta Diciembre. La AND marcará un hito importante hacia el V Congreso de la CCP.

Agumiendo en la práctica estas directivas correctas, la USCTPM, hemos realizado con éxito nuestro Primer Congreso Ampliado. Aportando con nuestro Programa y Plataforma para la unidad del campesinado puño, criticando errores y poniendo a disposición de las bases para su discusión y enri nesamiento.

¡ ALLPA RAYKU PODER CAMA ! ¹⁷

VOZ COLLA VINA



Organo de la F.D.C.P. — Base C.C.P.

EDICION MENSUAL

PUNO, AGOSTO DE 1979

Nº 1

POR LA UNIDAD DE LOS POBRES DEL
CAMPO Y LA CIUDAD



FORJAR EL FRENTE POPULAR DE PUNO

DESDE LAS BASES

ENTREVISTA AL C. RUFINO LEON
Sec. Gral. de la F.D.C.P.

Precio: S/. 20.00

Solidario: S/. 50.00



Frentes de Defensa: Unidad de todas las fuerzas populares para luchar contra el hambre, la miseria, la desocupación, por libertades políticas y sindicales contra la dictadura y los partidos reaccionarios (Apra, PPC, Frenatraca, AP, UNO).

EDITORIAL

Por la unidad de los pobres del campo y la ciudad:

Forjar el Frente Popular de Puno Desde las Bases

La unidad del pueblo peruano y puneño es una tarea urgente y necesaria para la defensa de nuestros derechos. Obreros, campesinos, profesores, estudiantes, artesanos, comerciantes, barrios, debemos juntarnos en un sólo puño en la lucha contra el causante de nuestros males; la dictadura Militar y los partidos de los burgueses y gamonales como son el APRA, PPC, AP, FRENATRACA.

Necesitamos de la unidad, para luchar contra el centralismo, que ha hecho especialmente de nuestro departamento el mas atrasado del Perú, contra el intento de querer despojarnos incluso de nuestro idioma, quechua o aymara, es decir quieren quitarnos nuestra nacionalidad, para hacer de la tierra un bien que beneficie a todos los campesinos y no como sucede ahora que sólo sirve para engordar al Estado patron y sus funcionarios, por el trabajo y el derecho al pan de todo el pueblo, por la libertad y el derecho a organizarnos libremente.

En este momento el pueblo peruano viene luchando, los compañeros profesores encatezados por el SUTEP, los compañeros del Banco de la Nación, FENTUP, Salud, mineros, campesinos. La dictadura se niega a dar solución a los problemas del pueblo, peor aún, prepara la represión y un proceso electoral antidemocrático persiguiendo a los dirigentes de izquierda y abriendo el camino a los partidos de los burgueses y los gamonales. Respondamos unidos a la dictadura haciéndola retroceder y avanzando en el triunfo de las luchas populares.

Forjemos los instrumentos de unidad; avanzar en la forja del Frente Popular de Puno, derrotando a los revisionistas divisionistas del PC—unidad y las trabas del sectarismo y hegemonismo, que ponen por delante sus intereses de grupo y no la unidad. La FDCP llama a todo el pueblo y Frentes Populares a cerrar filas en esta tarea.

CONGRESO "RUMI MAQUI":

Las Bases Censuran a Dirigentes Gobiernistas Unidos a Divisionismo del Revisionismo Traidor

Más de 290 delegados de las bases de las Ligas Agrarias, reunidos para participar en el Congreso de la Fed. Rumi Maqui, censuraron a la dirigencia gobiernista, encabezada por Elías Apaza y asesorada por el agente Adán Zegarra. Asimismo, condenaron la maniobra de los revisionistas del PC Unidad, que han creado una Central Campesina fantasma llamada CGCP y que quieren arrastrar a ella al campesinado puneño y a las Ligas, bajo su principal postulado: "Profundizar la Reforma Agraria".

ATROPELLOS A LAS BASES:

Los gobiernistas y los revisionistas

habían ido al Congreso con una sola idea en la cabeza: hacer reelegir a Elías Apaza; ésta era la orden de los patrones.

Para lograr lo que se proponían, cometieron una serie de abusos: Primero: Se negaron a realizar un Congreso de bases, imponiendo a los delegados que de ellas venían solamente la delegatura fraterna y no la plena. Segundo: se negaron a dar comida a todos los delegados y redujeron la dieta sólo para 30 personas, quedando el resto de los asistentes dos días sin comer. Tercero: Decidieron, luego, que el Congreso se iba a realizar con 10 delegados, elegidos por ellos, sin respetar la decisión democrática de los

asistentes. Cuarto: Desconocieron a la delegación de la Prov. de Carabaya; sólo porque no había ido el presidente.

Quinto: Al verse acosados por la crítica de las bases y no llegar al mínimo de delegados propuestos, decidieron postergar el Congreso.

LAS BASES Y LIGAS FORMAN LA COMISION REORGANIZADORA DE LA FEDERACION AGRARIA RUMI MAQUI

Las bases, ante éstos atropellos anti-democráticos, decidieron censurar a Elías Apaza y su Asesor Adán

Zegarra y a los revisionistas Asque y Paredes, por traidores al movimiento campesino.

Posteriormente, se procedió a realizar una Asamblea, presidida por Avelino Mar, presidente de la CNA; se eligió, en ella, una Comisión encargada de llamar a un Congreso de bases, los integrantes de esta comisión son los compañeros: Saturnino Corimayhua de la Liga "24 de junio" de Huancané; como presidente; Mariano Estrella de la Liga de Chucuito como vice-presidente; y Salvador Agramonte de la Liga de Lampa, San Román.

LAS BASES QUIEREN LA UNIDAD:

UNIDAD CCP — CNAI,

CAMPAÑA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE FREN- TES POPULARES EL 11 DE AGOSTO

Se acordó asimismo, llamar a una Asamblea democrática el 11 de Agosto, en

donde debemos participar todas las fuerzas y discutir nuestras discrepancias internamente y lograr la unidad en torno a un programa concreto, que recoja las aspiraciones políticas, económicas, más sentidas del pueblo. La Asamblea se realizará en Puno.

INSCRIBIR A LOS COMPAÑEROS ANALFABETOS PARA GOLPEAR A LA DICTADURA Y LOS PARTIDOS DE LOS BURGUESES Y GOMONALES: EL APRA, PPC, AP, FRENATRACA.

El derecho al voto de los analfabetos ha sido un triunfo del pueblo. Todos los campesinos debemos luchar por elegir democráticamente a nuestras autoridades y escoger que tipo de gobierno queremos. El voto de los analfabetos en las elecciones, nos debe servir para rechazar la política de hambre y represión de esta dictadura militar y los partidos de los explotadores.

La lucha en el terreno electoral nos permite avanzar en la educación y organización de las masas populares; sin embargo sabemos que la voluntad del pueblo no es respetada cuando elegimos que tipo de gobierno queremos, así ha pasado en Chile; por eso para garantizar todos los derechos de los pobres, como el derecho a la tierra, el trabajo, la educación, la libertad, el idioma, etc. debemos hacer la revolución,

seguir el ejemplo de Nicaragua.

En estos momentos el gobierno viene poniendo trabas para la inscripción, no hay difusión, se ha entregado a los apristas los registros de inscripción, muchas autoridades no solicitan los padrones, los registradores no van a las comunidades y quieren hacer un negocio con la inscripción. Frente a estos atropellos hacemos un llamado a todas nuestras federaciones bases, fundos, comunidades y parcialidades para que exijamos:

IMPULSEMOS LOS FRENTE POPULARES

Con la asistencia de representantes de los frentes populares de Melgar, Azángaro, San Roman, Lampa, Huancané, Sandia, Acora, se realizó el lunes 23 una reunión de evaluación y planificación de la centralización popular:

PARO REGIONAL DEL 10 Y 12 EN PUNO Y NACIONAL DEL 19 TRIUNFO POPULAR Y REPUDIO A LA DICTADURA Y LOS PARTIDOS REACCIONARIOS

El pueblo salió a las calles

e hizo escuchar su voz de repudio a la política de hambre de la dictadura, en el campo y la ciudad el pueblo participó activamente en el paro. Sin embargo hay que criticar que la intransigencia de algunos dirigentes de Puno no permitió que el paro regional fuera acatado unitariamente el martes 10 y que Puno recién realizara el paro el día jueves. Estos hechos no deben volver a repetirse porque lo único que se consigue es la división del pueblo, las nuevas medidas de lucha servirán para corregir estos errores.



Miembros de la Comisión Reorganizadora de la "Rumi Maki"; Estrella de Chucuito; Corimayhua (Huancané); Rosell de Carabaya; Agramonte (Lampa-San Román); y Paúcar de Melgar. Tienen la responsabilidad de dar lucha por la independencia política y concretar la unidad del campesinado puneño.



fue el grito que ahogó a los divisionistas.

¡ABAJO LA DICTADURA MILITAR! hizo temblar a los amarillos.

¡VIVA LA ALIANZA OBRERO - CAMPESINA!

¡POR UN GOBIERNO POPULAR REVOLUCIONARIO!

Desde este periódico hacemos llegar nuestro saludo a la Comisión Reorganizadora y le invitamos a trabajar juntos por la unidad de los pobres del campo, en la lucha por la tierra y contra la opresión del Estado y la dictadura Militar; derrotando a quienes quieren llevar a los campesinos a la cola de los burgueses, de las empresas, de los ministerios, etc.

1. Hacer cumplir la entrega de las partidas de nacimiento en los concejos y las partidas de bautizo en las parroquias en FORMA GRATUITA.
2. Exigir a las autoridades soliciten los padrones de inscripción y vigilar que el plazo de inscripción es de 90 días desde que se instala el registro.
3. Exigir que los empadronadores salgan a las comunidades y centros poblados mas grandes. Que los empadronadores sean elegidos por las bases campesinas.
4. Exigir la ampliación del plazo de inscripción hasta fin de año.
5. Denunciar a las autoridades que no cumplen y que hacen negocio con la inscripción.

Los extractos dicen: el pago de \$8.50 por kilo de azúcar, la mayoría de las condiciones de trabajo; el arriendo de la camioneta y el pago de un dinero saliente en provecho del pueblo para realizar obras. En caso de no tener respuestas las peticiones dentro de los plazos correspondientes, procederá a declararse un huelga general indefinida. Apoyemos esta lucha hacia contra el Estado-narcotráfico.

Con motivo de celebrarse el día del campesino, el 24 de junio, el Sindicato de campesinos y extractores de Sol del Distrito de San Juan de Siles, organizó por segunda vez consecutiva, un gran Festival de Danzas que contó con la participación de las bases sindicales, Comunidades y parroquias del Distrito.

Este acto cultural contó con la asistencia de todos los vecinos que conforman el Estreño de la localidad. Luego del canturreo, todos los conjuntos fueron premiados y felicitados por su participación.

ULIACHIRI: FUERA GAMONALES DEL CAMPO:

Este se realizó el 22 de julio bajo el impulso del Frente Socialista de Yunguachi cuando tomamos posesión de las de tierra.

Para la como nos organizamos todos, tremores y mujeres, hicimos la guardia campesina y formamos una sola columna. Así avanzamos y

Los campesinos del Sindicato de Lavradores «Módulo» han acordado desistirse de la SUT y afiliarse al Asesoría Agraria. Los muchos, pero limitados recursos, para la organización, que los campesinos se han pasado de seguir a estos explotadores y dominadores por el Estado, a través de la Empresa Lavadora, por tener los pequeños productores, desde 1973 (1975), al servicio de la Empresa Lavadora, en el sector de Lavadores, encadenar y amarrar a los dirigentes. La Empresa continúa explotando trabajo gratuito de parte de los campesinos, los cobra desde desistiendo por el trabajo de los jornaleros. Los campesinos han decidido tomar la línea, acordada por la Federación Interterritorial y la FOP.

Los aborígenes más alejados y civilizados de la zona y en forma de la archa. Todo el pueblo de San José participó en el desfile de apoyo a las tropas del Frente Morado contra las amenazas, la dictadura y los neofascistas.

Los trabajadores de la ERPS "Urmahim" de Maricao, denunciando los abusos de los gaminales, que apoyados por las autoridades y la cuadrilla criminal de la zona, tratan de recuperar la fuerza que fue suya de su propiedad, se enfrentan a la fuerza de la ley. En el fondo, los trabajadores de Urmahim ERPS combaten por el derecho de sus legítimos intereses.

Por ejemplo: en el fondo Urmahim, al gamonal y sus

En un Congreso realizado en la Piedad, de Durango, del Distrito de Santiago de Papas, con la participación de más de 18 bases se formó la Federación Interdistrital. Se acordó la filiación de ésta a la FDCP y a la Central CDP.

Uno de los principales aliados de la Fied, su lucha inderrotablemente por la tierra, ahora en manos de la Cooperativa Mameo Copesa. Al igual que el resto de las Empresas del Gobierno, la CAP Mameo Copesa, viene comerciando una sola de abonos: quita al ganado a los campesinos y comuneros, envía a los comuneros, etc. Se aprobó también fusionar la unidad de los campesinos y comuneros con los campesinos feudales explotados por la Empresa, hacer una llamada para que estos rai-

En la plaza de armas de Calapuja, se realizó con éxito el primer campeonato organizado por la Federación.

Los campesinos oprimidos condenaron los abusos contra los peroleros, corderos y leñadores, como los peones de la CAF "La Copeca".

Se protestó también por el abuso en que están sumidos nuestros pueblos debido que el Gobierno no hace nada por ellos.

Se protestó también por la detención del campesino...

La Unión Sindical, realizada los días 28 y 29 de junio, una Comisión de 20 personas, en ella se trataron diversos problemas de las comunidades y las autoridades, el problema de la tierra, el alza del costo de vida, los libertadores democráticos, la unidad de la población, etc. El Colectivo tuvo por sede el salón de la escuela de la zona de Santa Rosa, concluyó con un mitin realizado en la plaza de armas del Distrito.

La Unión Sindical, hizo también invitaciones a los trabajadores de las fábricas y los libertadores organizados en FENADES para que asistieran al mitin y así marchar juntos a enfrentar a los mil sindicatos comunistas que conspiran, formando una sola Central campesina a nivel de toda la provincia y superando la división imperialista por la clase rural y sus patrones.



F. D. C. P. EN PIE DE LUCHA

INUNDACIONES AFECTAN COMUNIDAD CARATA.

La Comisión Organizadora de la Federación Distrital de Coata, nos hace llegar la siguiente denuncia: La Comunidad de Carata, ubicada a orillas de Lago Titicaca ha sido fuertemente afectada por las inundaciones; se han destruido más de 100 casas, principalmente en el sector de Pojsin; los campos de cultivo han sido inundados, las cosechas destruidas, la situación de la comunidad es de emergencia.

Sin embargo, las autoridades hacen poco por apoyar a este pueblo; han llegado algunos alimentos que son distribuidos a cambio de faenas para la edificación de defensas, y esta ausente la ayuda sanitaria.

El principal problema que tiene la comunidad de Carata, con 3,000 y más habitantes, es la escasez de tierras; la mayoría de éstas están en manos de la SAIS Buenavista. Esta situación determina que la hambruna amenace este año a las familias campesinas; quienes no cuentan con el terreno necesario para sembrar tanto para su propia alimentación como para la alimentación de su ganado. Los campesinos han hecho llegar varias veces el pedido de tierras a las autoridades co-

respondientes, sin que hasta hoy sean escuchadas sus demandas; más aún, reciben amenazas de parte de aquellas en caso de que tratan de recuperar sus tierras por sus propios medios. Exigimos se dé solución a los reclamos de los compañeros de Coata.

REPRESION EN CARABAYA:

El compañero, Juan Cami Cama, presidente de la Comisión Organizadora de la Federación Provincial de Carabaya; base de la CCP y dirigente de nuestra FDCP; fue detenido por los abusivos y prepotentes guardias civiles de Macusani en momentos en que se encontraba organizando el mitin campesino para el 7 de junio, en la plaza de Macusani. Unos días antes, habían detenido en Arequipa al compañero Hugo Blanco que tenía que asistir a ese mitin. Protestamos por los abusos que la guardia civil comete en contra de los campesinos.

Esta detención es parte de los intentos de los apristas y gamonales apristas de la zona, que quieren acallar a los campesinos e impedir su organización independiente. Pero no lograrán sus objetivos: Los campesinos de Carabaya ya hemos comprendido que tenemos que organizarnos independientemente y formar nuestra Federación.

CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORAS DEL HOGAR.

"Las trabajadoras del hogar, organizadas en nuestra comisión, hemos acordado llevar a cabo nuestro PRIMER CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORAS DEL HOGAR, los días 27 y 28 de julio, en la ciudad de Lima. Este Congreso fortalecerá nuestra unidad y nuestra lucha", dice un comunicado.

Las compañeras, trabajadoras del hogar, de la base de Juliaca, están afiliadas a la FDCP; están a la cabeza de las luchas en la ciudad participando en el FEDIP de San Román. Ellas son un ejemplo, en el combate, de la joven y mujer campesinas explotadas en las ciudades.

Hasta el momento, han asegurado su participación las bases de: Lima, Ayacucho, Arequipa, Puno, Cusco, Juliaca, Sicuani, y Quillabambas.

Las compañeras vienen reclamando, un salario mínimo de S/. 3,500 al mes; descanso, dominical y días feriados; vacaciones pagadas por año de servicios y otros puntos. Apoyemos esta lucha. Haremos un llamado a los padres de familia campesinos para que al traer a sus hijas a la ciudad, primero las afilien al sindicato, para así evitar los abusos de las patronas.

Campesinos de Acora: RECUPERACION DE TIERRAS Y MOVILIZACIONES.

El Comité Organizador de la Federación Distrital de Comunidades y Campesinos de Acora, guía actualmente importantes luchas por la tierra y autonomía.

TOMAS DE TIERRAS: forma justa de lucha.

10 Comunidades recuperan parte de la tierra a través de la acción directa de las masas en las tomas, ocupando las haciendas Chilleruta y Lacconipampa. A seis meses de dura lucha se mantiene la posesión, resistiendo así maniobras de militares y terratenientes.

Con las tomas se elevan la organización y conciencia de los campesinos; se acumulan fuerzas para nuevas y superiores formas de lucha; se avanza en la construcción de la dirección revolucionaria en el campo; se fortalecen las guardias campesinas; las masas campesinas y populares se organizan en Federaciones y FEDIPS; se avanza en lograr la autonomía y democratización de las Comunidades y en hacer producir la tierra recuperada en función del auto sostenimiento.

24 de junio: exitoso y combativo mitin:

Luego del histórico mitin del 29 de marzo en Puno, el 24 de junio más de tres mil campesinos llenaron la plaza de Acora; el grueso de la movilización estaba constituido por las comunidades que reivindican la tierra, entre ellas están: Chilleruta, Chata, Camacani, Lacconipampa y Comitte. También participó el SUTE de Acora. Se celebró el día de las nacionalidades Quechua y Aymara y de todo el campesinado peruano. Se exigió que las haciendas recuperadas se adjudiquen inmediata y directamente a las comunidades; que se corten los juicios a más de 100 campesinos; que la inscripción de analfabetos se atienda en las Comunidades y sea gratuita. Se acordó apoyo al SUTEP, y se entregó un petitorio a las autoridades.

Masiva participación de acreños al mitin en que celebraron combativamente el día del campesinado y apoyaron las tomas de tierras de la zona.



POR LA ALIANZA OBRERO CAMPESINA!

El triunfo del SUTEP está cerca. El magisterio y todo el pueblo debe redoblar su lucha. Para coronar con éxito esta heroica huelga. Todo el Perú está apoyando en las ollas comunes, en las marchas y hasta en el desfile por Fiestas Patrias que movilizó a cerca de 20 mil personas en Lima.

Apoyo al SUTEP



La heroica huelga que vienen sosteniendo los maestros desde el 4 de junio, se va fortaleciendo diariamente; el magisterio nacional responde a la actitud represiva del Gobierno.

Mientras, por un lado: el gobierno continúa desconociendo a los diversos intermedarios que se han ofrecido como mediadores para lograr una pronta solución al conflicto y declara que no dialogará con el SUTEP; por otro lado, el conjunto del pueblo, en todos los rincones del país, manifiestan su apoyo al SUTEP.

El día lunes 2, los maestros de Puno, tomaron el local del Nec. No. 02 en protesta por el no pago de sus remuneraciones; por ello fueron brutalmente desalojados y algunos arrestados por la guardia civil (USE). Al día si-

guiente, a unos de ellos fueron liberados gracias a la protesta popular; mientras cuatro dirigentes —dos provinciales y dos regionales— fueron enviados a Lima.

El viernes 6 de junio, Día del Maestro, en momentos en que la directiva de los profesores se hallaba dialogando con el Prefecto, una pacífica manifestación de apoyo al SUTEP fue drásticamente disuelta.

A pesar de la persistencia de las autoridades de la VII Región de Educación, en continuar desconociendo la entregadura de la Huelga; ésta se fortalece con el apoyo de todo el pueblo de Puno.

**¡POR EL TRIUNFO DEL SUTEP!
¡LIBERTAD PARA LOS PROFESORES: ORIHUELA, NINA, TEHERAN, MACHACA!**

DENUNCIAS

ABAJO LA MASACRE DE JULIACA.

Los militares se desesperan y pierden el control cuando el pueblo se moviliza.

El viernes 27 de julio, el magisterio realizaba una marcha de sacrificio. A medida que avanzaba, la muchedumbre crecía. La GC la repimió con bombas, palos y balas cayendo uno muerto y varios heridos. La población entera repudia estos actos y para evitar otros brotes de manifestaciones, la ciudad está casi militarizada.

La FDCP apoya la lucha del magisterio y condena la masacre contra el pueblo y a la vez exigimos la libertad de todos los presos, y la desti-

tución del sub-prefecto.

CUIDADO CON EL ENGAÑO

Denunciamos que en la Radio de los Cáceres del Fre-natraca, en el programa que dirige Dario Survo, vienen usando el nombre de nuestra FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DE PUNO, como si fuera del cacerismo.

Esto lo hacen porque nadie en las bases conocen a su fantasma federación regional de Campesinos socialistas del sur, y así engañan al pueblo. Los cárceles nunca han luchado contra los gamonales ni por la tierra, más bien han estado de asesores del

gobierno de Velasco y se han hecho ricos a costa del pueblo. Ahora quieren robar el nombre de nuestra gloriosa FDCP.

¡FUERA LOS GAMONALES DE PUNO!

En Santa Rosa y Umachiri, la familia Macedo (gamonales de la zona) apoyados por el APRA y el PPC, pretenden impedir la afectación de sus fundos. Para ello tienen la "fiel" participación de la PIP y pretenden dividir al campesinado.

Pero nosotros sabemos que hay tierra para todos y juntos vamos a recuperarla y a expulsar a esos odiosos y malvados gamonales.



**Viva el triunfo del pueblo de Nicaragua
Patria libre o Morir**

“ EL PUEBLO TIENE LA PALABRA ”

Rufino León Quispe Secretario General de la F. D. C. P.

HABLA EL SECRETARIO GENERAL DE LA FDCP:

El compañero Rufino León Quispe actual secretario general de nuestra FDCP, es natural de la provincia de Melgar y su lucha por los pobres del campo se remonta a los años 60, cuando pedir un salario o una escuela era delito y motivo de persecución por parte de los gamonales. Responde a las preguntas de nuestro periódico:

ASI SE FUNDO LA FDCP

Voz Collavina: ¿Cómo se ha fundado nuestra FDCP?

R.L.Q.: Viene desde 1962, cuando se funda la Unión Sindical en Melgar, en esa vez, dominaban al campesino los burgueses del Mosisip y los Cáceres; nunca lucharon por la tierra. Luego en 1972, nos afiliamos a la CGTP, estos también fueron un engaño, porque apoyaban al gobierno militar y la reforma agraria y en 1976 los expulsamos.

Desde ahí, venimos trabajando, organizando las bases, con una línea recta, clasista y junto con otras bases, como San Juan de Salinas, Nicasio Calapuja, Carabaya, Coata, Ilave, Platería, Asillo San José o otras hemos fundado nuestra Federación en Diciembre de 1978 en Salinas.

Voz Collavina: Desde cuando son base de la CCP?

R.L.Q.: En 1977, mes de

setiembre hemos afiliado a la CCP desde ahí nos han dado apoyo y asesoramiento y con ese apoyo hemos llegado a nuestra FDCP.

LA TIERRA PRINCIPAL PROBLEMA

Voz Collavina: ¿Cuales son los principales problemas de los campesinos?

R.L.Q.: El principal problema de las parcialidades comunidades y feudatarios es la TIERRA. En la parcialidad la población aumenta, la tierra no alcanza, toda la tierra lo tienen las empresas del estado. Hemos presentado memoriales pidiendo adjudicación y no hacen caso, por eso impulsamos la toma de tierras bien organizadas.

También, hemos presentado pliegos de reclamos a los patronos en las empresas pidiendo que paguen a los feudatarios de acuerdo a ley, que no se pague verbajes.

Nuestro enemigo también es el Estado, el campesino está abandonado, sin educación buena, no hay médicos todo lo peor para el campesino.

LOS POBRE DEL CAMPO Y LA CIUDAD JUNTOS

Voz Collavina: ¿Participan en los frentes de Defensa?

R.L.Q.: La unión Sindical participamos en Ayaviri en el FOP, junto con los barrios, electoperú, maestros salud. Nuestra FDCP también



Nuestro querido y combativo Secretario General c. Rufino León Q. conversando con el c. Andrés Luna Vargas, dirigente máximo de la CCP.

es base del FOP de Puno, Salinas participan en Azángaro, en Acora así. Los pobres del campo y la ciudad tenemos que estar juntos.

POR LA UNIDAD DEL CAMPESINADO

Voz Collavina: ¿Qué piensa de la unidad del campesino peruano?

R.L.Q.: Nuestra posición es unificar la CCP con la CNA para luchar como un solo hombre. Los enemigos tratan de dividirnos pero nosotros, no. Entre campesinos hemos entrado en acuerdo, Sec. Gen. de la CCP y de la CNA han firmado un pacto para unificarnos más.

Voz Collavina: ¿Qué sucede con la unificación de los campesinos en Puno?

R.L.Q.: En el Congreso de la Rumi Maqui nosotros de la FDCP pensamos avanzar en la unidad, pero el revisionista de Elías Apaza, asesorado por el profesor catedrático Adán Zegarra han querido dividir a la Rumi Maqui y llevarlo a la CGTP, los campesinos han nombrado una Comisión Organizadora del II Congreso. Nosotros vamos a estar presentes para unificar, para luchar juntos como sabemos el enemigo principal es uno solo.

MEDIDAS DE LUCHA

Voz Collavina: ¿Qué medidas de lucha tiene la FDCP?

R.L.Q.: Estamos preparando tomas de tierra a las empresas porque hasta ahora no escuchan nuestros reclamos, más bien nos amenazan. Otra es seguir defendiendo a los feudatarios de las empresas y estamos por formar el frente Popular de Puno.

VOZ COLLAVINA
Organo de la Federación Departamental de Campesinos de Puno — F.D.C.P.
Base de la C.C.P.
Dirección: Jr. Lima 761— Altos, Puno
Director: Grimaldo Chura. Secretario de Prensa y Propaganda de la FDCP.
AÑO I — No. 1
AGOSTO — 79

29 3 82 088 21
¡ ALLPA RAYKU PODER CAMA !

VOZ COLLA VINA



ORGANO DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DE PUNO - FDCP

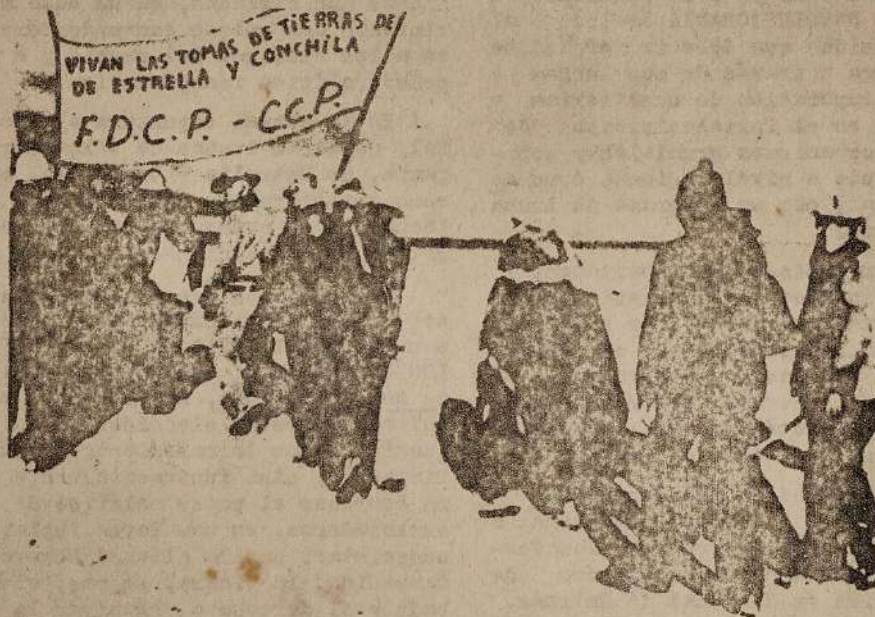
BASE DE LA C.C.P. CALLE LIMA 761

EDICION BIMENSUAL

PUNO, DICIEMBRE DE 1979

Nº 2

POR LA UNIDAD DE LOS POBRES DEL
CAMPO Y LA CIUDAD



VIVAN LAS TOMAS DE TIERRAS !

¡abajo la REPRESION !

¡URAKETA PODER CAMA !

PRECIO: 20.00 SOLES
SOLIDARIO: 50.00

EDITORIAL:

EL CAMPESINADO Y la Unidad

Un clamor, una voluntad, un objetivo claro y difuso se manifiestan en el conjunto de las movilizaciones del pueblo a lo largo y ancho del país.

En el combate contra la Dictadura y su política de hambre y represión; en la lucha contra los partidos burgueses que intentan continuar desarrollando el papel entreguista y represivo que hoy cumple la Junta Militar; en el combate contra el Latifundio Estatal y contra los gamonales y autoridades que les hacen el juego; en todos estos combates desarrollados en el campo y la ciudad, LA UNIDAD es el principal objetivo de las masas.

El campesinado puneño también aspira a la unidad y, principalmente, a LA UNIDAD REVOLUCIONARIA de todo el pueblo. Unidad que debe ir forjándose desde ahora a través de sus luchas por la recuperación de sus tierras y avanzando en el fortalecimiento de nuestros organismos gremiales y populares, tanto a nivel regional como departamental, con un Programa de Lucha consecuente.

Nuestra Federación Departamental de Campesinos desde su constitución - hace exactamente un año, ha bregado, y continuará haciéndolo, por estrechar lazos con las bases campesinas que se encuentran dispersas, desorganizadas o afiliadas a otras centrales y organismos como las bases de la CNA.

Hemos llamado a los compañeros y al conjunto de las bases campesinas a discutir nuestro Programa y Plataforma aprobados en nuestro Congreso de Constitución en San Juan de Salinas. Hemos debatido el Programa de Acción Unitario aprobado y firmado en el Cusco por la Directiva de nuestra Central CCP, a través del compañero Andrés Luna Vargas, y los compañeros de la CNA, a través del c. Avelino Mar, y también hemos llamado a constituir los Comités de Unificación CCP-CNA desde las bases.

En este camino unitario hemos encontrado trabas, principalmente en los

compañeros que quieren perpetuarse burocráticamente en la dirección de la Federación Agraria Rumi Haki, tal como se pudo ver en el frustrado Congreso de esta central en Collacachi, y como se puede ver en la negativa de los compañeros a dar su apoyo a las Tomas de Tierras en las diferentes provincias de Puno y en su negativa a establecer los Comités de Unificación CCP-CNA.

Sin embargo, en el conjunto de las bases campesinas este ánimo unitario va cobrando fuerza, a pesar, en muchos casos, de las posiciones incorrectas de sus direcciones. Nos interesa alcanzar la unidad para poder transformar nuestras actuales luchas aún aisladas, en un solo movimiento que golpee contundentemente a los enemigos del pueblo y a su poder político reaccionario.

En la actual coyuntura electoral, nuestras luchas de Vilque Tupiza, de Estrella y Conchilla, así como anteriormente las de Chaata y Laconipampa, avanzan hacia este objetivo antes mencionado.

Consideramos que el campesinado debe apoyar los esfuerzos por alcanzar la UNIDAD DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA en el camino de la unidad de todo el pueblo, no solamente para golpear en estas elecciones a la burguesía, a los terratenientes y su Dictadura, sino fundamentalmente para derrocar el poder político de los explotadores, en una larga lucha, y conquistar, con la alianza Obrero - Campesina, la tierra, el pan, el trabajo y el derecho a organizar la sociedad según los intereses de los pobres del campo y la ciudad.



NOTICIAS



POSITIVO PRIMER CONSEJO NACIONAL DE LA CCP

Los días 14 al 16 de Setiembre se realizó el Primer Consejo Nacional de Federaciones de la CCP. En él destacaron la unidad y el crecimiento de las bases de la CCP. En este evento nuestra Federación, con la mayoría de sus bases demandamos el apoyo a nuestras luchas de Tomas de Tierras, y denunciemos las actitudes divisionistas de algunos dirigentes de la Rumi Maki que están confundidos con la prédica del revisionismo. Así mismo denunciemos a los Señores Cáceres del FNTC que no buscan la unidad del campesinado y de la Izquierda en nuestro Departamento.

EL FOCEP SE DIVIDE EN PUNO

Los días 20 y 21 de Octubre se realizó en Puno, con presencia de Hugo Blanco, el Primer Congreso Departamental del FOCEP. A pesar de que intentó ser unitario, las fuerzas del FOCEP que apoyan a Genaro Ledesma no se hicieron presentes. En este congreso nuestra Federación fué aceptada como fraterna, combatiendo las posiciones reformistas de los delegados de la Rumi Maki contra las Tomas de Tierras.

El otro sector del FOCEP llamado Independiente realizó el 3 y 4 de Noviembre un Congreso paralelo en Juliaca. Este Congreso se realizó en forma sectaria, sin la presencia de todas las bases del FOCEP y negando la palabra a organizaciones fraternas como la UDP o nuestra Federación.

EXITOSO SEGUNDO CONGRESO DE LA CNA

Este Congreso se llevó a cabo en Ica los días 29 de Setiembre al 3 de Octubre. Uno de sus principales acuerdos fue mantener a la CNA en una línea clasista y revolucionaria, buscando la unidad con la CCP desde las bases y en la lucha coordinada. Estos acuerdos creemos son un gran avance. Pero al momento de las elecciones de la Nueva Junta Directiva, para sorpresa de muchos, ganó la lista que defendía las posiciones reformistas, combatidas y rechazadas en todos sus puntos en el Congreso.

Los revisionistas del Partido Comunista-Unidad y los reformistas del Partido Socialista Revolucionario de Leonidas Rodríguez, siempre mañosos y con grandes recursos económicos, supieron, a las puertas del horno, quemar el pan de la unidad campesina que se veía ya cercano.

ENCUENTRO DE NACIONALIDADES EN EL CUSCO

Entre los días 2 y 4 de Noviembre se desarrolló el Primer Encuentro de Nacionalidades Quechua y Aymara y de Minorías Nacionales Selváticas. Nuestra Federación envió 4 delegados que junto con los de algunas bases, dimos un combate a posiciones erradas sobre el problema de las Nacionalidades. Alguna posición política quería resaltar tanto el problema de la autonomía regional de las nacionalidades que parecía oponerse a la unidad del pueblo en los FEDIPs y en la misma CCP para luchar por un Gobierno Popular Revolucionario. Nuestra firme y correcta posición hizo retroceder a ese sector en algunos puntos fundamentales, pero siempre lograron encaramarse sectariamente en el Comité Organizador del Primer Congreso de Nacionalidades que se llevará a efecto el día 4 de Noviembre del próximo año, recordando el Bicentenario de la muerte de Túpac Amaru.

LAS BASES EN

F. D. C. P. EN LUCHA

TARACO Y HUANCANE: SIGUE LA LUCHA POR LA TIERRA Y LA TOTORA

El Frente Campesino de Defensa de los Recursos Hidrobiológicos de los Distritos de Taraco y Huancané, sigue luchando por la derogatoria del D.S. 185 que usurpa sus tierras y totoras a orillas del Lago Titicaca.

El 31 de Agosto viajó a Lima una delegación del Frente para solicitar al Presidente de la República la derogatoria del nefasto Decreto. Sin embargo, los altos funcionarios del gobierno se han negado a atender sus justos reclamos.

En vista de este rechazo, los campesinos han decidido fortalecer su Frente y organizar mejor sus Patrullas Campesinas que jamás permitirán que se les quite sus legítimas propiedades.

EL CAMPESINADO DE ACORA SE ORGANIZA

En los días 26 al 28 de Agosto, se constituyó la Federación Distrital de Campesinos de Acora, contribuyendo así firmemente a la centralización del campesinado clasista de la Provincia y del Departamento de Puno. Esta flamante Federación es una importante base de nuestra FDCP, forjado al calor de sus luchas.

TOMA DE TIERRAS EN LA SAIS ARICOMA

El 29 de Agosto, los campesinos del Fundo Cangalle, con la participación y apoyo de dirigentes de la FDCP y de la Federación Interdistrital de Asillo, San José y San Antón, tomaron exitosamente 1,300 hectáreas de tierras que injustamente poseía la SAIS Aricoma.

OFENSIVAS LEGALISTAS CONTRA LA COMUNIDAD DE PICHINCUTA

El gamonal Elías Valdez González y su hijo abogado siguen cometiendo crueles abusos con falsos juicios a los comuneros de Pichincuta.

Como se recordará la combativa Comunidad de Pichincuta realizó su Toma de Tierras el 24 de Octubre de 1978 recuperando sus tierras de manos del usurpador Valdez. Sin embargo este abusivo gamonal ha enjuiciado con siete camlumniosos procesos judiciales con el fin de vengarse y perjudicar a los campesinos.

Pero ahora los campesinos están más fuertes que nunca, pues la unidad que tienen es férrea y cuentan con el apoyo solidario de 46 Comunidades y parcialidades que están afiliadas a la Federación Distrital de Campesinos de Ilave. Sus dirigentes han manifestado que jamás permitirán que el gamonal vuelva por sus tierras.

NACE NUEVA FEDERACION CAMPESINA EN PUTINA

Entre el 6 y 7 de Octubre, se constituyó la Federación Interdistrital de Campesinos de Putina, Huatasani, Muñani y Pedro Vilca Apaza. La conformación de esta nueva instancia centralizadora de las luchas y organizaciones campesinas de la Provincia de Azángaro, aporta un nuevo contingente de bases al fortalecimiento de nuestra FDCP.

IMPORTANTES MITINES CAMPESINOS

En el transcurso de estos meses nuestra Federación ha organizado y desarrollado importantes mítines como: en Pichincuta, San Antón y Santa Rosa.

PIE DE LUCHA

IMPULSEMOS EL CUL de FRENTE POPULARES

Nuestra Federación, desde sus inicios ha estado luchando con todas sus fuerzas para que el pueblo puneño centralice todas sus fuerzas del campo y la ciudad.

El sábado 11 de Agosto, por fin se logró reunir en Puno a delegados de los diferentes FOP y FPDIP del Departamento, lográndose crear un COMANDO UNITARIO DE LUCHA DE LOS FRENTE DE DEFENSA Y POPULARES DE PUNO.

En este evento a nuestra FDCP - se le encargó de la Secretaría General, lo que demuestra la confianza - que las fuerzas populares tienen en nuestra organización. Ello nos exige redoblar esfuerzos en esta tarea

de centralizar al pueblo explotado y oprimido del Departamento.

Posteriormente, el día 24 de Noviembre, nuestra FDCP convocó a una Asamblea de Delegados en Juliaca - con la asistencia mayoritaria de Frentes y de algunas bases. En esta reunión se acordó principalmente - convocar a todas las fuerzas revolucionarias al Mitin de Juliaca a realizarse el 17 de Diciembre.

Finalmente el día 10 de Diciembre se llevó a cabo una segunda Asamblea de dicho CUL, donde se distribuyeron las tareas para impulsar el Mitin de Juliaca.

; VIVA EL CUL DE FRENTE DE DEFENSA Y POPULARES DE PUNO !

DENUNCIAS

EN CHAATA EL GAMONAL YANAC DIVIDE AL CAMPESINADO

Con engaños y valiéndose de las argucias del General de Puno, el odioso gamonal Yanac logró, en el mes de Octubre, intimidar al campesinado de la Zona de Platería (Provincia de Puno) y hacerles firmar a las bases de la Toma de Chaata un Acta de compromiso de Compra de la tierra tomada.

Como era de esperar, algunas bases como Camacani y Potojani Chico lograron ver el engaño y reaccionaron iniciando un Juicio de Reivindicación de sus tierras. El Comité Organizador recientemente constituido en la Primera Escuela Sindical de nuestra FDCP en Camacani, sigue luchando por esclarecer a las bases engañadas para ganarlas a la lucha.

REPRESION A LA TOMA DE TIERRAS EN ESTRELLA Y CONCHILLA

El día 11 de Noviembre, las Parcialidades de Conchilla y Estrella (Provincia de Lampa), organizadas en su Federación Distrital, tomaron en acción mancomunada y decidida las tierras que les pertenecen según títulos de 1895 y que estaban injustamente en manos de la CAP Manco Cápac.

Dos días después 40 policías encorbezados por el Comandante de la Cuarta División Motorizada de Juliaca, sorprendieron a los campesinos en pleno trabajo y, en forma traicionera, apresaron a 9 campesinos. Cuatro todavía siguen en las mazmorras del Estado en Juliaca por el delito de recuperar sus tierras.

; A B A J O LA REPRESION !

CRITICA A LOS ERRORES DE

Las críticas equivocadas que algunos compañeros de la Federación Agraria Rumi Maki han lanzado contra nuestra Federación, no hace sino demostrar hasta qué punto las ideas de Velasco se mantienen vivas en nuestro departamento.

Los compañeros confundidos que critican a nuestra Gloriosa CCP tienen que aceptar esta verdad irrefutable; y es que ni la Federación Agraria Rumi Maki, ni la CNA han tenido una posición consecuente con las luchas del campesinado, sino que más bien se han puesto al lado de la Dictadura Militar para defender la Reforma Agraria.

Y ahora que la Reforma Agraria y sus empresas han entrado en una profunda crisis, les preguntamos a los compañeros, ¿acaso es correcto defender algo que ha ocasionado la ruina y miseria de nuestro pueblo y que está cayendo por su propio peso?

Nuestra posición sigue siendo justa y correcta, porque así lo han expresado las masas que han seguido nuestras orientaciones y porque son a través de las movilizaciones por la recuperación de las tierras, las que han permitido desenmascarar la esencia reaccionaria de la Reforma Agraria.

Nosotros los vamos a aclarar una vez más, compañeros confundidos, cuál es el verdadero sentido de nuestras luchas, para que rompan definitivamente con las posiciones reformistas que les inculcaba la Dictadura de Velasco.

LAS TOMAS DE TIERRAS FORMA PRINCIPAL DE LUCHA

En primer lugar las Tomas de Tierras no las inventó la CCP ni la FDCP; las crearon las masas campesinas contra el despojo de sus tierras comunales.

Estas luchas que se remontan desde la llegada de los conquistadores españoles, fue fundamentalmente una medida política. Antes el campesinado, al atacar la base de la dominación de los terratenientes y gamonales, debilitaba a una de las clases reaccionarias que ejercían el control del Estado opresor.

Con la Aplicación de la Reforma Agraria, para nosotros quedó bien claro que el Estado reaccionario pasaba a ser el nuevo patrón. Y como la principal lucha de las clases explotadas y oprimidas es acabar con el Estado reaccionario, al luchar nosotros por la tierra, unimos nuestras fuerzas a las del proletariado para una misma lucha, debilitando la base de la dominación política, antes, de los terratenientes y gamonales y, ahora, del Estado mismo.

Es falso que ya el Estado como aparato de dominación haya desaparecido en el campo. Sin embargo los compañeros de la Rumi Maki se amparan en un intelectual que ha pasado su vida en el extranjero, para señalar que ahora la lucha principal es contra el capitalismo. Su finalidad es negar que la fundamental lucha campesina sigue siendo la recuperación de las tierras que hoy se encuentran controladas por el Estado reaccionario.

¿O no es cierto acaso que con esta posición Uds. quieren seguir manteniendo las empresas que por sí solas ya se vienen destruyendo? ¿O no es cierto acaso que nosotros al luchar contra la gran propiedad estatal reaccionaria estamos golpeando una de las bases principales de la dominación que las clases reaccionarias ejercen sobre el campesinado?

IMPORTANCIA POLITICA DE LAS TOMAS DE TIERRAS

Para nosotros significan mucho las recuperaciones de tierras:

- 1.- Son la principal forma de organización del campesinado y de la forja de su conciencia política. En ellas el campesinado fortalece su comunidad y sus organismos de autodefensa, forja, sus guardias campesinas e impone una organización democrática.
- 2.- Mediante la acción violenta que se despliega en ellas, las masas campesinas adquieren plena confianza en su fuerza, llegan a ejercer el poder democrático en la región y castigan a los enemigos del campesinado.
- 3.- Al tomar la tierra en una Zona.

DIRIGENTES DE RUMI MAKI

3.- Al tomar la tierra en una zona, pueden las masas campesinas llegar incluso a imponer sus propias autoridades campesinas y oponerse a las autoridades del estado reaccionario.

No se trata pues, de una lucha - simplemente económica, sino que ella tiene características políticas de gran importancia.

EL SENTIDO HISTORICO DE LAS RECUPERACIONES DE TIERRAS

Otra de las acusaciones es que nosotros tenemos una posición "pequeño burguesa que encaja dentro de una línea populista contrarrevolucionaria", por el hecho de realizar, según ellos, un reparto "democrático popular" de las tierras tomadas.

Así de simple no es la cosa. Los compañeros tienen que comprender dos cosas:

- La primera que la tendencia histórica principal de las comunidades es liquidar la gran propiedad de la tierra; y que esta tendencia al margen de si está la CCP o nuestra FDCP, se va a producir en el campo, y que es deber de las posiciones proletarias que dirigen nuestra central y Federación ponerse a la cabeza de las reivindicaciones de la masa campesina. Y si Uds., compañeros de la Rumi Maki, se han dado cuenta muy tarde de esta verdad histórica, solo tienen que precisar lo que en su plataforma de lucha sostienen como principal punto: "Luchar por la recuperación de tierras para uso comunal", especificando contra quiénes se produce esta recuperación.

- En segundo lugar, es también una realidad histórica que las comunidades campesinas en su mayoría han avanzado hacia la parcelación de sus tierras dejando solo una parte para uso comunal; y que al producirse las recuperaciones de tierra los principales beneficiados son los comuneros y parceleros que no tienen tierras o las tienen muy escasas. Esa es una tendencia histórica a la cual no podemos imponer a la fuerza las empresas asociativas ni las empresas comunales. A nosotros, como dirección política revolucionaria, nos toca la tarea de guiar esta lucha con una dirección programática; guiar esta lu-

cha revolucionaria que hacen las comunidades campesinas en esta etapa democrático popular.

La comunidad cumple un rol revolucionario al liquidar una de las bases de la dominación y atraso del campo: el latifundio; y al poner en funcionamiento ya sea de manera individual o colectiva la tierra que han recuperado. Y si Uds. tratan de imponer a la fuerza empresas controladas desde arriba, no solo van a afectar a la producción misma sino que van a ser aplastados por la fuerza histórica de las luchas campesinas.

Es falso también que nosotros propugnemos el reparto indiscriminado de la tierra. En nuestro Programa de la CCP sostenemos que la principal forma de organización de la propiedad y de la producción de la tierra es la Comunidad Campesina. La comunidad es para nosotros la base para el nuevo ordenamiento económico de la tierra.

Es falso también que pretendamos destruir todas las CAPS y SAIS. Vamos a respetar y lo estamos haciendo con las empresas donde la principal forma de explotación es el trabajo asalariado. Allí reactivamos y reconstruimos los Sindicatos del proletariado agrícola. Vamos a respetar también las pequeñas Cooperativas de los Valles de la Costa, luchando consecuentemente por la eliminación del control estatal reaccionario. Lo que sí somos claros en decirlo, es que vamos a luchar contra las empresas serranas como las que existen en Puno, que no solo no garantizan trabajo a los socios y reproducen formas de explotación semiservil, sino que se han construido sobre la base de las tierras de las Comunidades y Parceliadas.

¡ Esta es en esencia el sentido de nuestra lucha !.



ILAVE:



DESPUÉS DE LAS TOMAS DE TIERRAS... ¿QUÉ?

Hace unos meses atrás, el "esbor" de la Federación "Rumi Maki" publicó un folletito titulado: "Después de las Tomas de Tierras... ¿Qué?", afirmando que la Toma de Tierras, impulsada por la CCP tenía resultados negativos para el campesinado, y particularmente se refería a la Toma de Tierras de Pichinota.

RESPUESTA

En estos últimos años el campesinado peruano vive una nueva ola de movilizaciones de lucha por la tierra. En Arequipa, Cusco, Oroya, Chota, Chilleruta, Leonipampa, etc. los campesinos han recuperado tierras a las haciendas y explotaciones estatales.

El 4 de octubre de 1970 los valerosos comuneros de Pichinota expulsaron al general que era a la vez juez y gobernador, Elías Valdez, y recuperaron 53 hectáreas de tierras para su comunidad. La pregunta es... ¿Qué pasó después de la Toma?

Después de la Toma los comuneros consiguieron por lo menos tres cosas:

- 1.- La toma de Tierras permitió elevar nuestro nivel de conciencia. En esta lucha hemos combatido nuestros enemigos de clase, y hemos reconocido a nuestros AMIGOS, que nos apoyaron decididamente: nuestros vecinos campesinos, trabajadores de la ciudad de Puno, los estudiantes y sus organizaciones estudiantiles como la CCP y el RCP, y la solidaridad consecuente de la UDP.
- 2.- La acción de Toma de Tierras ha fortalecido nuestra organización comunal, y ha permitido la fundación de la FEDERACIÓN DISTRICTAL DE CAMPESINOS DE ILAVE, que hoy cuenta con 55 comunidades, parcialidades y grupos de FEUDATARIOS. Esto permitió la unidad de la clase explotada campesina entre los cuales participan también los feudatarios de las haciendas. Así en lugar de dividirse logró crear solidaridad en base a unidad de clase.
- 3.- La Toma de Tierras de Pichinota inició en la práctica la forja de la futura Alianza Obrero-Campesina entre los pobres del campo y de la ciudad. Los campesinos hemos recibido un efectivo apoyo en nuestra lucha por la tierra de parte de los trabajadores de la ciudad. Ahora nuestra Federación Campesina de Ilave está afiliada al FUDI (Frente Único de Defensa de Ilave).

CONCLUSIÓN

Por estas razones afirmamos que la toma de tierras permitió la acumulación de fuerzas clasistas y revolucionarias, pues no solo nos hemos contentado con recuperar la tierra sino que la lucha nos ha preparado por la necesidad de la TOMA DEL PODER. Además sabemos desde ahora ya, que en el socialismo tendremos que abastecer a las ciudades en cuanto a productos agrícolas y pecuarios, siempre respetando la correcta combinación de nuestras parcelas y de la tierra común.

- ¡ Vivan las Tomas de Tierra!
- ¡ Viva la Federación de Campesinos de Ilave!
- ¡ Viva la Federación Departamental de Campesinos de PUNO!
- ¡ Viva la CCP!
- ¡ Abajo las maniobras divisionistas de la reacción y del revisionismo!
- ¡ Por la Alianza Obrero-Campesina!



VOZ COLLAVINA

ORGANO
INFORMATIVO

ABRIL '84

NUMERO 4

¡¡PUNO
EXIGE
SOLUCION!!



NUESTRA PLATAFORMA DE
LUCHA



EDITORIAL

PUNO: ZONA DE CATASTROFE

En el año 82 y principalmente en el año 1983, el campesinado puneño soportó una grave y devastadora sequía, cuyos efectos originaron una alta mortandad, desnutrición y tuberculización en la familia campesina. Aún persisten tales efectos -con mayor frecuencia- en el campo.

La falta de pastos naturales, forraje y pastos mejorados, obligaron al campesino a efectuar la saca forzada en la producción pecuaria, lo que se añadiría a la pérdida total de la producción agrícola. Tal saca, a su vez, produjo una considerable caída en los índices de natalidad, generando pérdidas irrecuperables, que alcanzaron los 27,260.5 millones de Soles, hasta fines del año pasado. Esto demuestra -a las claras- una situación de grave descapitalización de la economía campesina.

Otra de las consecuencias que trajo consigo la sequía, fue la migración masiva de campesinos a otros puntos del país, en busca de trabajo y mejores condiciones de vida.

A partir del mes de Diciembre '83 se hicieron presentes -en forma permanente- las lluvias en nuestro departamento. Tal cambio, en el clima, desató fuertes precipitaciones pluviales; a pesar de las cuales, en la actualidad, las sementeras quemadas por la terrible sequía, aún no se recuperan. (Las pajas son parte complementaria de los pastos naturales).

A consecuencia de las fuertes lluvias -en el Altiplano, se desbordaron los ríos, por más chicos que estos fuesen, causando inundaciones en muchos distritos de las Provincias de Sandía, Puno, Chucuito, San Román y Azángaro. En los distritos de estas provincias, los técnicos del Ministerio de Agricultura, CIPA XV y las Micro-Regiones, recomendaron a los campesinos sembrar a orillas del lago, en las riberas de los ríos y en las partes bajas (pampas); ahora, estos cultivos, se encuentran inundados por el desbalse de las aguas, dejando miles de damnificados y una pérdida total de los cultivos sembrados, por los campesinos, en base a mil sacrificios.

No sólo hubieron inundaciones en las partes circunlacustres, o en las riberas de los ríos, sino también en las partes altas. Aparte de ello, los sembríos se vieron afectados por el fenómeno de la granizada, con las consiguientes penurias para los campesinos. Sumando estos desastres a los producidos por la sequía, se ha generado un ambiente de angustia y extrema pobreza en los hogares del pueblo, principalmente campesinos que vienen siendo doblemente castigados por los fenómenos de la naturaleza.



Estos damnificados ven peligrar la vida misma con la actual política hambreadora entreguista y antipopular, que lleva "adelante" el régimen de Acción Popular - Partido Popular Cristiano, por demás insensible ante sus problemas y exigencias.

Desde que se produjeron los desastres, en las comunidades y parcialidades de los distritos de Coata, Ilave, Pilcuyo, Huatta, Juliaca, Taraco, Paucarcolla, Santiago de Pupuja, Atuncolla, Azángaro, Cabanillas; y antes, el sucedido en el distrito de Cuyo - Cuyo en Sandia; las autoridades del gobierno han respondido con auxilio significativo y mucho menos, eficaz. La ayuda gubernamental resulta insuficiente, pero a pesar de ello, el oficialismo trata de inflarla y propagandizarla con bombos y platillos. Por otro lado, hasta que se produjeron tales desastres, las pérdidas ascendían a 11,000 millones de Soles, según fuentes del propio CIPA XV.

Frente a la situación tan dramática - que vive el campesinado del departamento, la Federación Departamental de Campesinos de Puno (FDCP), base de la gloriosa Confederación Campesina del Perú (CCP) exige al Gobierno escuche y atienda al campesinado en las siguientes reivindicaciones inmediatas:

- Declarar en Zona de catástrofe al departamento de Puno.
- Reestructuración democrática de las empresas campesinas asociativas, iniciándola en la zonas en las que el desastre es de mayor gravedad.

- Donde los damnificados no sean colindantes con SAIS, CAPs, y ERPS, disponer la evacuación de éstos a las tierras que no vienen siendo aprovechadas por las empresas campesinas antes mencionadas.
- Revisión y ampliación del Presupuesto Nacional, que contemple, a su vez, un presupuesto especial para las zonas de catástrofe.
- Revisión del Presupuesto de la CORPUNO y ampliación del mismo para el campo.
- Construcción de postas médicas y veterinarias comunales, implementándolas en forma adecuada. Llevar adelante un programa de siembra de pastos mejorados en comunidades campesinas y parcialidades, priorizando las zonas de catástrofe.
- Condonación de las deudas con el Banco Agrario, para el campesinado prestatario, sin excepción.
- Donación inmediata de medicamentos, alimentos, ropa, carpas, calaminas y herramientas, para los damnificados. Recursos que deben ser centralizados y fiscalizados por las organizaciones campesinas.
- Implementación de sistemas de drenaje en pampas de cultivo.
- Forestación y reforestación de laderas para evitar la erosión de los suelos; así como el empleo de otros sistemas (andenes).
- Estimular la recuperación de la tecnología andina.
- Promover los waru-warú en las pampas para evitar las inundaciones.
- Promoción por parte del Banco Agrario, con créditos preferenciales, al alimento balanceado para el ganado en zonas de desastre; así como a otros recursos de uso agrícola.

- Construcción y reforzamiento de las de
fensas ribereñas, haciendo uso para ello
de la maquinaria pesada disponible y ne-
cesaria.
- Condonación de los préstamos concedidos-
-en semillas- al campesinado por INIPA ,
CIPA XV, Ministerio de Agricultura, Mi-
cro-Regiones, etc.



EZEQUIEL URVIOLA

Han transcurrido 61 años, desde el 12 de Octubre de 1922, fecha en la cual el indio puneño Ezequiel Urviola presentó un histórico documento a la Cámara de Diputados, denunciando 122 crímenes cometidos por gamonales de Puno, en complicidad con los ezbirros del Presidente Augusto B. Leguía. Tales asesinatos fueron cometidos en diferentes pueblos y ayllus de nuestro extenso departamento, entre los años 1920-192

El documento constaba de 12 páginas, en las que Urviola narra y describe minuciosamente los sucesos, indicando nombres, fecha y lugares; acusando, además, a las autoridades y personas complicadas en dichos crímenes; solicitando, finalmente, a la Cámara de Diputados dicte leyes que sancione estos hechos.

Hoy sabemos que el citado memorial no fue debatido en el Parlamento, en lugar de ello, fue enviado al despacho del señor Ministro de Gobierno, por el Diputado Nacional por Pachitea, Sr. Aníbal Maúrtua, quien lo entrega a la Secretaría de dicho Ministerio el 18 de noviembre del mismo año.

Ezequiel Urviola, según su biógrafo Dr. Antonio Rengifo, nace en Muñani, distrito de la Provincia de Azángaro (por entonces sólido bastión del gamonalismo y la explotación del aborígen), en el año 1895, siendo sus padres Dn. Ezequiel Urviola y Dña. Josefa Rivero.

El Amauta José Carlos Mariátegui, al referirse a Urviola, en el prólogo del libro de Luis E. Valcárcel "Tempestad en los Andes", escribe lo siguiente: "... Recuerdo el imprevisto e impresionante agitador que encontré, hace cuatro años, en el indio puneño Ezequiel Urviola. Este encuentro fue la más fuerte sorpresa que me reservó el Perú a mi regreso de Europa. Urviola representa la primera chispa de un incendio por venir". Era el indio revolucionario, el indio socialista, tuberculoso, jorobado, su cumbió al cabo de dos años de trabajo infatigable. Hoy no importa que Urviola no exista, basta que haya existido. Porque, como nos dice Valcárcel: "... hoy la sierra está preñada de espartacos".

A pesar del tiempo transcurrido (más de medio siglo), desde que Urviola presenta el histórico memorial, el campesinado puneño sigue siendo marginado y cuando quiere expresarse políticamente cae, a veces, en el "frenatraquismo" o el socialismo tawantin suyano; ambos, armatostes de cobertura, hilvanados a ultranza, que esconde viejas costumbres de dominación y privilegio. Consideramos, por ello, que el puesto del campesinado conciente en la lucha por la liberación nacional, está al lado de la vanguardia del proletariado, con el que todo nos une en el objetivo histórico de acabar con la opresión del Estado burgués, por la vía de la organización política de masas y la

A través de este vocero, rendimos nuestro sincero y profundo homenaje a Ezequiel Urviola, al haberse cumplido, el 27 de Enero pasado, 59 años de su desaparición física. Sepa ser nuestro homenaje el decidido compromiso, que alimente la chispa que encendiera con su generoso ejemplo revolucionario, socialista, puneño.

THE INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 06-18-2009 BY 60322 UCBAW/SJS

El 10 de mayo de 1971, el presidente de la República, Generalísimo, ordenó la creación de la "Comisión de la Verdad" para investigar los hechos ocurridos durante la guerra civil y la posterior ocupación de la zona.

...las tierras del agro serrano, que
...contra el comercio
...de las empresas acopiadoras
...por los propios campesinos
...las empresas acopiadoras
...contra el comercio
...de las empresas acopiadoras
...por los propios campesinos

El Presupuesto de la República, en 1927,
aprobado por los diputados, senadores y mi-



EL CAMPESIÑO PUNEÑO Y EL AÑO '84

EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL DE LA CORPORACION
SON ANTIPOPULARES

Compañeros campesinos, el presente año -para el campesinado puneño- no va a significar alivio, ni progreso en nuestras vidas.

El Gobierno de AP-PPC ha aprobado, a -carpetazo limpio, un Presupuesto General de la República hambreador, entreguista y anticampesino; millones de peruanos vamos a sufrir las consecuencias de esta política antipopular.

El referido presupuesto, ha sido impuesto por los ricos del Perú para seguir engordando con el trabajo y sudor de los pobres del país; para entregar nuestras riquezas al capital imperialista; e intentar rematar las tierras del agro peruano, atentando con ello- contra el porvenir de las comunidades y de las empresas asociativas -que son conducidas por los propios campesinos.

El Presupuesto de la República, al ser aprobado por los diputados, senadores y mi-

nistros de AP y del PPC, no ha recogido ninguna palabra, ni planteamiento hechos por los parlamentarios de Izquierda Unida y de la oposición. Los de Acción Popular se han vuelto sordos y mudos, insensibles y despotas frente al pueblo peruano. Al campesinado lo siguen considerando como la última rueda del coche.

La Constitución Política del Perú dice a la letra: "El Estado otorga prioridad al desarrollo integral del sector agrario", a pesar de ello, este año nuevamente el campesinado ha de sufrir abandono total. El Presupuesto General de la República ha asignado para el Ministerio de Agricultura, solamente el 2.5% de éste, mientras que para el pago de la Deuda Externa, ha destinado el 70%; en otras palabras, hay plata para pagar a los imperialistas, para comprarles aviones, barcos y balas que van a ser utilizados contra el pueblo. Para esto se otorga "70 soles", mientras que para la agricultura, para los hombres que trabajamos la tierra y alimentamos a todo el Perú, se nos ofrece "2.50 soles".

Con el 2.5% del Presupuesto Nacional, ¿Qué ayuda significativa podría recibir el campesinado? Los comuneros y parceleros estamos abandonados a nuestra suerte. Después de haber resistido la devastadora sequía, ahora sufrimos el castigo de otros fenómenos naturales como granizadas, inundaciones de los ríos y huaycos, a consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales.

El Ministerio de Agricultura, con la mísera plata que va a recibir este año, no podrá hacer nada por la rehabilitación del agro peruano. Estamos condenados a seguir-

dependiendo de la agricultura imperialista, la que nos seguirá llegando en forma de alimentos (con altos precios) y de "donaciones" como paliativos al hambre crónico que sufren los pobres del campo y la ciudad; mientras tanto, nuestra agricultura seguirá arruinada, en retroceso, y nosotros los campesinos, más empobrecidos.

Esta política discriminatoria también viene siendo implementada por los burócratas de la Corporación de Desarrollo de Puno, quienes en sesión de Directorio han aprobado un Presupuesto para el departamento que discrimina al campesinado puneño y que considera para el agro de Puno sólo 1,743 millones de soles, que representan un 4.5% del Presupuesto de la Corporación. ¿Son ciegos o tercos? No entienden señores, que Puno es un departamento agrícola y que el campesinado representa el 70% de su población, que agrupado en comunidades y parcialidades se debate en una angustiosa desesperación por la terrible sequía del año pasado y por la inundaciones del presente año; cuyas consecuencias han determinado la quiebra de nuestra producción agrícola, fundamentalmente de papa.

Esta situación -repetimos- se agravó porque el Ministerio de Agricultura, CIPA -XV y las Micro-regiones se equivocaron al recomendar a los campesinos que siembren a orillas del lago, riberas de los ríos y partes planas. Ahora estos sembríos de papa, cebada, quinua, están inundados, al igual que los pastos naturales que estaban en proceso de recuperación. En otros lugares se viene "aguachinando", lo que ocasiona una pérdida total. El ganado viene muriendo por el cambio brusco del clima y por estar débil.

Por eso, compañeros campesinos, este año traerá ruina, y quiebra en la economía campesina. El Estado, la CORPUNO, sólo ofrecen mendrugos, migajas al campesinado.

LA CRISIS ECONOMICA CONTINUA
PUNO EN COMPLETO ABANDONO

La política económica que viene implementando el régimen de AP-PPC seguirá golpeándonos sin piedad. Nuestra moneda no vale nada; en tres años de gobierno accio-pepista, los productos de primera necesidad han subido en forma alarmante. Por ejemplo el pan que en 1980 costaba 5 soles, hoy día cuesta 50 soles. El pan para el campesino se ha convertido en un artículo de lujo y está cada vez más lejos de la mesa de los pobres. Por otro lado, estamos pagando intereses muy altos al Banco Agrario, por tales razones, este año, esta política económica sólo servirá para que engorden los ricos y para que los pobres sean cada vez más pobres..

El pueblo peruano seguirá hundiéndose en una pobreza mayor, el hambre avanza por todos los rincones; los centros laborales vienen cerrando sus puertas, haciendo prácticamente imposible encontrar trabajo; los pueblos olvidados, como Puno, no reciben ayuda; las obras planeadas desde hace varios años van a realizarse lentamente, y los proyectos de envergadura que se encuentran paralizados, seguirán igual. El progreso y el desarrollo de los pueblos de nuestro Perú profundo es postergado indefinidamente.

Los Concejos Provinciales y Distritales elegidos por el pueblo no pueden hacer obras de envergadura; los alcaldes y

concejales se convertirán en "firmadores" - de partidas de nacimiento, defunciones y en organizadores de festejos.

No hay derecho a que el Departamento - de Puno, que cuenta con tan importantes recursos como la agricultura, la ganadería, minas, y recursos de lagos y ríos, no sea atendido en su exigencia de desarrollo; el centralismo gran burgués capitalino quiere convertir a nuestro departamento en un men digo, para poder saquear nuestras riquezas en beneficio de otras ciudades y de otras naciones. Prueba de ello es que el Gobierno declara en Emergencia a Puno y no hace nada más por nosotros, desatendiendo nue stros pedidos y dejándonos en total abandono. Este año -sabemos- continuará esta misma política.

HABRA MAYOR CORRUPCION. CHANTAJE Y VIOLACION SISTEMATICA
DE LIBERTADES DEMOCRATICAS CONTRA EL PUEBLO

Este año, como ningún otro, los malos-
funcionarios (puestos por Acción Popular) -
convertirán al Perú en su botín. La economía popular será saqueada en beneficio personal, las donaciones que están llegando de otros países, para atender en algo las consecuencias de la sequía, son aprovechados - por Cooperación Popular para dividir al pueblo y obligar (a las bases) a formar coman dos de Acción Popular. De esta manera juegan con el hambre y la vida del pueblo. El pobre campesino -en ocasiones- es obligado a presentar una relación de nuevos inscri tos en Acción Popular, para poder trabajar o recibir una porción de alimentos.

De igual manera se está obligando a los tenientes gobernadores -mediantes los gober

nadores de los distritos- a que inscriban y organicen los comando de AP; en caso de que un campesino no esté de acuerdo con tales abusos, es denunciado y acusado de "terrorista", siendo objeto de malos tratos y chantaje por parte de los corruptos gobernadores, quienes les piden dinero para anular tales denuncias.

Esta tendencia represiva, de violación sistemática de los derechos humanos, intenta quebrar la lucha de los pueblos y convertir al campesinado en un mendigo sin habla e inmóvil. Con calumnias y venganza política se enjuicia a los dirigentes que están con su pueblo, como es el caso del Alcalde de Puno, compañero Jaime Ardiles y el Regidor del Distrito de Asillo, compañero Isau-ro Fuentes. En las cárceles y los puestos policiales del departamento, estos abusos, son mayores. El humilde campesino al no tener ningún apoyo, es tratado como un animal y condenado a soportar torturas crueles e inhumanas.

Ante esta situación, en la que soportamos la agresión de la política económica, el crecimiento del hambre, el abandono de Puno (que no es escuchado, ni atendido en sus demandas), la corrupción generalizada y el recorte sistemático de las libertades democráticas, por parte del gobierno de AP y PPC, la Federación Departamental de Campesinos de Puno, llama a todos los puneños a mantenerse en pie de lucha -en forma organizada y unitaria- para frenar la política antipopular y anticampesina del gobierno actual, preparando -desde las bases- la realización del Paro Cívico Nacional, como expresión de rechazo de todos los peruanos que estamos cansados de esta política anti-

popular. Los Frentes de Defensa deben agrupar a todos los peruanos y desarrollar el Encuentro Nacional de los Frentes de Defensa; los Concejos Municipales, también deben convertirse en instrumentos que hagan respetar las exigencias de sus pueblos; las organizaciones sindicales, las organizaciones barriales, las organizaciones campesinas y todas las fuerzas políticas de oposición, debemos marchar unidos y decirle basta a este gobierno mediante el Paro Cívico Nacional.

En la actualidad, las organizaciones campesinas vienen coordinando la realización del II Paro Nacional Agrario, esta medida de lucha debe realizarse en forma unitaria, condenando todo intento de división y capricho; por lo que la Federación Departamental de Campesinos de Puno, llama a sus bases a movilizarse en la preparación del II Paro Nacional Agrario, en defensa del agro y la alimentación popular en el Perú.

Por otro lado, y en vista de que el Departamento de Puno sigue siendo postergado y sus problemas sin solución; el Frente de Defensa del Departamento de Puno debe llamar a todas las fuerzas de nuestro departamento para impulsar y desarrollar el Paro Departamental Indefinido de Puno.

Llamamos al FREDEP y a las organizaciones campesinas a coordinar nuestras luchas, paralizando todo el sur del país; como a su momento lo hicieron los pueblos del norte y del oriente, con sus respectivas regiones. La marginación que sufrimos los pueblos del sur, la debemos responder con paros regionales de Cusco, Apurímac, Arequipa, Moquegua y Tacna.

Compañeros campesinos, la Federación Departamental de Campesinos de Puno (FDCP), resumiendo los principales problemas que hemos de enfrentar el presente año, y buscando -al mismo tiempo- la unidad de los pobres del campo y la ciudad, pone a tu consideración nuestra PLATAFORMA DE LUCHA.

PLATAFORMA DE LUCHA DE LA FDCP

1. QUE EL GOBIERNO CENTRAL DECLARE A PUNO: ZONA DE CATASTROFE

- a) Conformación de una Comisión pro-rehabilitación del agro puneño, con participación de todas las organizaciones representativas del campesinado y de los productores, que inicie los trabajos de rehabilitación del agro en el departamento.
- b) Por una partida presupuestaria de 300 - mil millones de soles para atender los desastres de la sequía e inundaciones. Mayores rentas para la Corporación de Desarrollo, y los Municipios. Cumplimiento de la Ley Pedro Vilcapaza.
- c) Que las obras mencionadas en el gasto público de la CORPUNO, y los fondos provenientes de los de rehabilitación, sean destinados, no sólo a grandes obras de infraestructura, sino también a la realización de obras prioritarias para el desarrollo agrícola y ganadero, beneficiando principalmente a las comunidades y parcialidades.

-
- d) La ayuda en alimentos, ropa, medicinas, herramientas, etc. destinada al campesinado del departamento, debe ser centralizada y fiscalizada por las organizaciones del campesinado; para evitar que sean usados en beneficio personal, en el chantaje político o en la imposición de caprichos de caudillos y malos dirigentes.
-

--- 2. QUE LA TIERRA SEA PARA QUIEN LA TRABAJA ---

- a) Por la inmediata Reestructuración Democrática de las SAIS, CAPs, y ERPS, que se encuentren en quiebra administrativa, económica y de producción. Debe ser planteada por decisión unitaria de los comuneros y fedatarios, en acuerdos mutuos que respeten la decisión de la mayoría; y buscando solucionar integralmente los graves problemas de las empresas asociativas.
- b) Que el Ministerio de Agricultura entregue las 80 mil hectáreas afectadas y no adjudicadas; las mismas que deben ser entregadas a las comunidades y parcialidades que las necesitan.
- c) Contra el retorno de los gamonales y nuevos capitalistas. Intangibilidad de las tierras de las comunidades.
-

--- 3. CREDITO AGRARIO AL SERVICIO DEL CAMPESINADO ---

- a) Condonación de la deuda e intereses, a los prestatarios del Banco Agrario, por las campañas agrícolas de 1981, 1982 y 1983, por la sequía y las inundaciones.
-

- b) Que el Banco Agrario disponga de mayor capital, para atender las necesidades de crédito; y que éstos sean de bajo interés y oportunos.

4. POR LA DEFENSA DE LA ALIMENTACION POPULAR Y POR FUENTES DE TRABAJO

- a) Que los Concejos Municipales, en coordinación con el Ministerio de Salud, y CORPUNO, implementen comedores populares y que la ración alimenticia esté al alcance de la economía popular.
- b) Pedir una partida presupuestaria al Gobierno Central para la creación de Estanquillos Municipales en todos los Concejos Municipales, para que éstos se constituyan en los reguladores de los precios y la normal distribución de los artículos de primera necesidad para la alimentación popular.
- c) Construcción de carreteras y puentes intercomunales; pequeñas y medianas irrigaciones; módulos de riego y pozos, en beneficio principalmente de comunidades y parcialidades. Construcción de Mini-hidroeléctricas para la electrificación rural.
- d) Reconstrucción de andenes, waru-warus, canales de riego, camellones, cochas; y reforestación masiva de laderas andinas.
- e) Construcción de silos, bañaderos, huertos comunales, granjas de aves y cuyes; implementación de talleres artesanales, empresas comunales, brindándoles el apoyo necesario; implementación y equipamiento de postas médicas y veterinarias comunales.

5. CON RESPECTO A LA PRODUCCION.

- a) Exigir al Gobierno la provisión de semillas (subsidiadas) para garantizar el ciclo agrario 84-85.
- b) Pedimos al Gobierno la congelación de los precios de los insumos agropecuarios (fungicidas, productos para baños y desinfección) y el subsidio de los mismos, en virtud a la situación de catástrofe sufrida el pasado y presente año.
- c) Pedimos a las instituciones del Estado, CIPA, INIPA, Ministerio de Agricultura, Micro-Regiones, etc. que desarrollen acciones de apoyo en el mejoramiento genético-reproductor y de pastos, para incentivar la producción pecuaria.
- d) Pedimos al Gobierno, que por la sequía e inundaciones, se otorguen precios de refugio para la carne, lana y fibra de alpaca.
- e) Apoyo a los tambos y tiendas comunales, los que brindan servicio de acopio de los productos de primera necesidad y productos de la zona en forma directa y bajo responsabilidad de las bases.
- f) Impulso a los remates y ferias organizadas por los Concejos Municipales Distritales, conjuntamente con las organizaciones campesinas.



6. RESPETO AL DERECHO DE ORGANIZACION DEL
CAMPELINADO Y LOS DERECHOS HUMANOS.

- a) Respeto a las decisiones democráticas - tomadas por las bases campesinas. Rechazo a las imposiciones chantajistas - de los organismos estatales. Rechazo a los Tenientes Gobernadores que no están al servicio del pueblo, sino al servicio personal del Gobernador y del partido - Acción Popular; los que vienen cometiendo abusos de autoridad y trabajando al margen de la Ley.
- b) Respeto irrestricto a la libre organización del campesinado, a la organización de la mujer y los comités de producto - res.
- c) Corte de juicios a los campesinos calumniados por los gerentes de las empresas por los gamonales, los poderes locales, y gente corrompida de Acción Popular. Derogatoria del D.L. 046; respeto a las libertades individuales y colectivas - del campesinado. Impulso a los Comités de Derechos Humanos en cada distrito.

7. MORALIZACION DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES
DEL DEPARTAMENTO.

- a) Alto al chantaje de Cooperación Popular CORPUNO, ONAA, las que vienen frenando obras y ayuda a las bases que no quieren afiliarse a Acción Popular, con el claro propósito de dividir a las bases y enfrentarlas entre sí.



-
- b) Sanción a las malas autoridades que roban el dinero del pueblo, cometen abuso de autoridad y utilizan sus cargos en provecho personal o del partido gobernante.
-

8. SOLIDARIDAD CON LAS LUCHAS DEL PUEBLO
Y GREMIOS EN CONFLICTO

- a) Apoyar las luchas del pueblo por el cambio de la política económica de Acción Popular, impulsando y materializando -desde las bases- el Paro Cívico Nacional. Solidaridad con todas las justas luchas de los trabajadores del campo y la ciudad.
- b) Por la solución del Pliego de Reclamos del campesinado nacional. Preparemos -el II Paro Nacional Agrario y las luchas regionales del sur del país.

